



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 1999

VI Legislatura

Núm. 228

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FEDERICO TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE

Sesión Plenaria núm. 220

celebrada el miércoles, 14 de abril de 1999

	Página
ORDEN DEL DÍA:	
Preguntas	12116
Interpelaciones urgentes:	
— Del Grupo Socialista del Congreso, sobre la situación del tráfico aéreo y de los aeropuertos en España (número de expediente 172/000149)	12139
— Del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, sobre la posición del Gobierno en relación a la participación española en los bombardeos sobre la República Federal de Yugoslavia y su posible evolución (número de expediente 172/000150)	12149
— Del Grupo Parlamentario Mixto, sobre la protección de los derechos de los animales y las actuaciones necesarias en determinados ámbitos para evitar situaciones de crueldad y violencia impropias de una sociedad avanzada (número de expediente 172/000151)	12162

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las cuatro y cinco minutos de la tarde.

Página
Preguntas 12116

Del Diputado don Jon Zabalia Lezamiz, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que formula al Gobierno: ¿Cómo va a compensar el Gobierno a la Comunidad Autónoma del País Vasco los menores ingresos provenientes de los Fondos de Cohesión para zonas de Objetivo 2 en el período 2000 al 2006? (Número de expediente 180/001707) 12116

Página

Del Diputado don Antonio Martínón Cejas, del Grupo Socialista del Congreso, que formula al Gobierno: ¿Puede explicar el Gobierno las razones por las que ha aceptado que los recursos económicos destinados a fondos estructurales para el período 2000-2006 se sitúen al final del mismo en cifras inferiores, con relación al PIB de la Unión, a las de 1995? (Número de expediente 180/001712) 12118

Página

De la Diputada doña Carme Laura Gil i Miró, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), que formula al Gobierno: ¿Qué criterios adoptó el Gobierno en su formulación de candidatos del Estado español a vocales del Consejo Asesor de Lenguas de la UNESCO? (Número de expediente 180/001718) 12119

Página

Del Diputado don Pablo Marcial Izquierdo Juárez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Qué medidas humanitarias va a promover el Gobierno español para aliviar la angustiada situación de los refugiados albano-kosovares, expulsados por Milosevic del territorio de la antigua Yugoslavia? (Número de expediente 180/001719) 12120

Página

De la Diputada doña Clementina Díez de Baldeón García, del Grupo Socialista del Congreso, que formula al Gobierno: ¿Piensa el Gobierno modificar la actual situación de la asignatura de Religión en lo referente a su evaluación en el expediente académico? (Número de expediente 180/001714) 12121

Página

Del Diputado don Joaquín Leguina Herrán, del Grupo Socialista del Congreso, que formula al Gobierno: ¿Cuáles han sido las razones que han impulsado al Gobierno para cesar al Director del Museo Arqueológico Nacional? (Número de expediente 180/001715) 12122

Página

Del Diputado don Teófilo de Luis Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Cómo valora el Gobierno la evolución de la contratación de las personas con discapacidad en los centros especiales de empleo? (Número de expediente 180/001724) 12123

Página

Del Diputado don Jesús Caldera Sánchez-Capitán, del Grupo Socialista del Congreso, que formula al Gobierno: ¿Cuáles son las razones del relevo del Director del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (CEDEX), centro que mide el impacto acústico de Barajas? (Número de expediente 180/001716) 12124

Página

Del Diputado don Francisco Ignacio de Cárceles Blanco, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Cuáles son las líneas básicas de la inversión que en materia ferroviaria tiene previsto acometer el Ministerio de Fomento durante 1999? (Número de expediente 180/001722) 12125

Página

Del Diputado don Cristóbal Juan Pons Franco, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Cuáles son las líneas básicas del pliego de bases administrativas y condiciones técnicas del concurso público para la adjudicación de una concesión para la explotación del servicio público de la televisión digital terrenal, convocado por acuerdo de Consejo de Ministros de 8 de enero de 1999? (Número de expediente 180/001723) 12125

Página

Del Diputado don Luis Ortiz González, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Cuáles son las líneas básicas del Real Decreto aprobado en Consejo de Ministros de fecha 11 de diciembre de 1998 por el que se establece la reglamentación técnica del hormigón estructural, que tiene por objeto garantizar la seguridad de las personas y los bienes en relación con la utilización de este tipo de estructuras? (Número de expediente 180/001727) 12126

Página

Del Diputado don Guillermo Vázquez Vázquez, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula a la Excm. Sra. Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación: ¿En qué estado se encuentran las negociaciones entre la Unión Europea (UE) y el Reino de Marruecos para alcanzar un nuevo acuerdo de pesca? (Número de expediente 180/001705) 12127

Página

Del Diputado don Francisco Amarillo Doblado, del Grupo Socialista del Congreso, que formula al Gobierno: ¿Qué medidas de urgencia compatibles con la Política Agraria Común (PAC) piensa tomar el Gobierno, ante la pérdida progresiva de las rentas agrarias que el propio Gobierno reconoce ser superior al 6 por 100, y al 10 por 100 en términos reales? (Número de expediente 180/001713) 12129

Página

Del Diputado don José Madero Jarabo, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Cuál es la cifra de producción final de aceite de oliva que estima el Gobierno para la presente campaña 98/99? (Número de expediente 180/001720) 12130

Página

Del Diputado don Neftalí Isasi Gómez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la nueva reforma de la Organización Común de Mercado (OCM) del vino, negociada en el paquete agrícola de la Agenda 2000? (Número de expediente 180/001721) 12131

Página

Del Diputado don Luis Felipe Alcaraz Masats, del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, que formula al Excmo. Sr. Presidente del Gobierno: ¿Cuál es la posición del Gobierno sobre la evolución del conflicto de Kosovo y la posible acción terrestre de la OTAN? (Número de expediente 180/001704) . . 12132

Página

Del Diputado don Luis Mardones Sevilla, del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, que formula al Excmo. Sr. Ministro de Defensa: De haberse producido, ¿qué resultados ha obtenido el Cesid de las supuestas investigaciones realizadas recientemente en Canarias sobre blanqueo de dinero, tráfico de armas y drogas? (Número de expediente 180/001706) 12133

Página

Del Diputado don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Puede explicar el Ministro de Defensa las previsiones de enajenación de instalaciones que no son de interés para la Defensa para el año 1999? (Número de expediente 180/001725) 12134

	Página	
Del Diputado don Juan Francisco Ibáñez Haro, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿En qué consiste la propuesta de Estados Unidos para modernizar la Base Naval de Rota? (Número de expediente 180/001726)	12134	<i>la situación caótica de los servicios aeroportuarios españoles en los últimos días y las divergentes explicaciones dadas por los gabinetes de prensa de AENA, del Gobierno y del Ministerio de Fomento, achacando los hechos a la huelga de los pilotos de Iberia o a dificultades del control aéreo o a posibles huelgas de celo de los controladores o a la reordenación del espacio aéreo español o a los ataques de la OTAN en Belgrado o al deseo del disfrute de vacaciones de los españoles, etcétera, cuando la realidad, según su opinión, es la caída del sistema de gestión de AENA, la inexistencia de una política reguladora del transporte en España y el rotundo fracaso de la gestión del Ministerio de Fomento en materia aeroportuaria y de transporte aéreo. Después de exponer el descontento popular ante esta situación, plantea una serie de preguntas y pide al señor ministro que reconozca sus incumplimientos e indique la línea directriz que va a seguir su ministerio, recordando una interpelación semejante efectuada en el mes de diciembre de 1996 y la moción consecuyente, no habiéndose ejecutado los acuerdos adoptados en el Pleno de entonces.</i>
	Página	
Del Diputado don Luis Martínez Noval, del Grupo Socialista del Congreso, que formula al Excmo. Sr. Ministro de Industria y Energía y Portavoz del Gobierno: ¿Mantiene Vd. sus declaraciones públicas de que su comportamiento tributario constituye un modelo a imitar por el conjunto de los españoles? (Número de expediente 180/001709)	12135	
	Página	
Del Diputado don José Luis Rodríguez Zapatero, del Grupo Socialista del Congreso, que formula al Excmo. Sr. Ministro de Industria y Energía y Portavoz del Gobierno: ¿Puede explicar el Gobierno los graves incumplimientos del Plan del Carbón? (Número de expediente 180/001710)	12136	<i>Contesta en nombre del Gobierno el señor ministro de Fomento (Arias-Salgado y Montalvo). En primer lugar califica de infamia la noticia dada por un medio de comunicación y recogida por el señor diputado sobre el posible cese del nuevo director general de AENA. A continuación pasa a analizar el conflicto que ha vivido el transporte aéreo durante la Semana Santa, comenzando por un comunicado de la Asociación Internacional de Líneas Aéreas sobre las posturas mantenidas por los pilotos y controladores aéreos, y expone las cuatro causas principales de la situación enunciadas en dicho comunicado: la huelga de pilotos, el cambio de rutas aéreas en el espacio aéreo de la Unión Europea, el conflicto bélico de Yugoslavia y las llamadas regulaciones nacionales, que tienen a su vez entre sus causas principales la insuficiencia de controladores, rechazando totalmente como causa el desmoronamiento del sistema de gestión de AENA. Explica pormenorizadamente las causas antes expuestas y las medidas adoptadas por el Gobierno para solucionar la crisis.</i>
	Página	
De la Diputada doña Arantza Mendizabal Gorostiaga, del Grupo Socialista del Congreso, que formula al Excmo. Sr. Ministro de Industria y Energía y Portavoz del Gobierno: ¿Qué opinión le merecen al Gobierno las informaciones aparecidas sobre la supuesta limitación de las competencias de la Comisión Nacional de Energía? (Número de expediente 180/001711)	12138	
	Página	
Interpelaciones urgentes	12139	<i>En turno de réplica interviene el señor Segura Clavell, duplicando el señor ministro de Fomento.</i>
	Página	
Del Grupo Socialista del Congreso, sobre la situación del tráfico aéreo y de los aeropuertos en España	12139	<i>En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Rodríguez Sánchez, del Grupo Parlamentario Mixto; Rivero Baute, del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria; Sedó i Marsal, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y Carreño Rodríguez-Maribona, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.</i>
<i>Presenta la interpelación urgente el señor Segura Clavell, en nombre del Grupo Socialista. Pone de relieve</i>		

Página

Del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, sobre la posición del Gobierno en relación a la participación española en los bombardeos sobre la República Federal de Yugoslavia y su posible evolución 12149

Presenta la interpelación urgente el señor Meyer Pleite, en nombre del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida. Comienza su intervención refiriéndose a la contestación dada por el señor ministro a una pregunta formulada con anterioridad por su compañero Felipe Alcaraz, a la que no pudo replicar. Rechaza tajantemente la afirmación del señor ministro de que Izquierda Unida no lucha por los derechos humanos de los serbios y de los kosovares y recuerda que no sólo luchan por los derechos de los serbios y de los kosovares sino que luchó en su momento por lo derechos humanos y políticos del pueblo español, comprometiéndose como ningún grupo político.

A continuación pasa a defender la interpelación que considera extraordinaria por el tema, que es la guerra o la paz; porque se trata de interpelar al Gobierno en representación de una amplia mayoría de la sociedad española que está en contra de la guerra y porque por primera vez, en la moción consiguiente, esta Cámara, donde reside la soberanía nacional, podrá votar sobre la guerra. Se refiere a la propuesta del secretario general de Naciones Unidas, a la que su grupo está muy atento, y pregunta al señor ministro sobre la posición que va a mantener el Gobierno español en relación a esta propuesta. ¿De quién tienen que ser las fuerzas de verificación: de Naciones Unidas o de la OTAN?. Para su grupo este es el punto crucial del problema que ya se puso de manifiesto en Rambouillet. Analiza la situación creada en los Balcanes tras los bombardeos de la OTAN y tilda de hipócrita al señor ministro por decir que se trata de defender los derechos humanos de las minorías, cuando en realidad de lo que se trata es de actuar militarmente allá donde le convenga a los Estados Unidos, fuera del marco de las Naciones Unidas. Finalmente pide al Gobierno la retirada de las fuerzas españolas destacadas en los Balcanes para bombardear la República Federal de Yugoslavia y una propuesta de paz que resuelva con claridad quiénes deben intervenir como fuerza de verificación, las Naciones Unidas o la OTAN.

Contesta en nombre del Gobierno el señor ministro de Defensa (Serra Rexach). Considera obsesiva la relación del señor interpelante con Estados Unidos y recuerda que la OTAN no son los Estados Unidos sino que está integrada por las principales democracias del mundo. Opina que España no debe volver a la época del aislamiento, al España es diferente, sino

que debe estar al lado de las democracias occidentales que luchan por los derechos humanos, la libertad, el bienestar y la convivencia pacífica. Se extraña de la insistencia del señor interpelante en relatar los daños causados a la población civil en los bombardeos de la Alianza, olvidando u ocultando los cientos de miles de kosovares asesinados, ejecutados, masacrados o desplazados. Considera esta postura como muestra de un sectarismo que creía desterrado de la Europa de finales del siglo XX. Sigue refiriéndose a otros extremos de la intervención, calificando las afirmaciones del interpelante como medias verdades o falsas verdades, que ocultan lo que no se quiere decir. Expone todo el proceso seguido para alcanzar un acuerdo, en el que intervienen la comunidad internacional, la OTAN, la Unión Europea, la OSCE, las Naciones Unidas y el grupo de contacto, sin haberlo podido lograr por los incumplimientos de Milosevic, y explica que sólo cuando todos los esfuerzos fracasaron fue cuando se decidió la intervención militar. Por último afirma que España está donde tiene que estar y tiene esperanzas de que, sin ser necesarios despliegues distintos de los que hay planeados, se pueda presionar lo suficiente al señor Milosevic para que se avenga a razones y firme un acuerdo que asegure la paz y la estabilidad en la zona de los Balcanes de modo permanente.

En turno de réplica interviene el señor Meyer Pleite, duplicando el señor ministro de Defensa.

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Alcaraz Ramos y Vázquez Vázquez (don Guillerme), del Grupo Parlamentario Mixto; Mardones Sevilla, del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria; Guardans i Cambó, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió); Moya Milanés, del Grupo Socialista del Congreso, y Fernández de Mesa Díaz del Río, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Página

Del Grupo Parlamentario Mixto, sobre la protección de los derechos de los animales y las actuaciones necesarias en determinados ámbitos para evitar situaciones de crueldad y violencia propias de una sociedad avanzada 12162

Presenta la interpelación urgente la señora Rahola i Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto. Explica los cambios sociales que han dado lugar a una mayor presencia de animales domésticos o de compañía en los hogares y pone de relieve los diversos acontecimientos ocurridos últimamente que han puesto en evidencia aquello que desde diversos y cada vez más numerosos sectores sociales se viene denunciando, como lanzamientos de cabras desde campanarios,

lanceo de toros hasta la muerte, descabezamiento de aves, aborcamiento de galgos, peleas de gallos o de perros y, sobre todo, lo que algunos llaman la fiesta nacional o corridas de toros y que ella considera como vergüenza colectiva y espectáculo denigrante. Afirma que a las puertas del siglo XXI, integrado plenamente en el proyecto de futuro de la Unión Europea, el Estado español sigue siendo el ejemplo paradigmático de determinado inmovilismo que se niega a superar algunas tradiciones que le mantiene anclado en el pasado bajo el supuesto epígrafe de patrimonio cultural a preservar y proteger, y se pregunta hasta cuándo perpetuará ese grotesco y bárbaro espectáculo que tiene la tortura y la muerte de un animal noble como objeto de diversión. A todo esto añade la nefasta influencia de estos espectáculos en la educación de los niños, porque no es lo mismo presenciar determinadas escenas de violencia a través de cine o televisión -violencia que también deplora- que la presencia directa en actividades o situaciones de violencia real. Por último, solicita que el Gobierno dicte las disposiciones legales necesarias para proteger a los animales, en especial los domésticos o de compañía, ante los daños que estos animales puedan ocasionar a las personas o a otros animales con motivo de la irresponsabilidad o la voluntad expresa de sus propietarios, y que se limite el acceso a las corridas de toros a los menores de catorce años, en base a diversas y múltiples argumentaciones de orden ético, moral, psicológico y en concordancia con la protección de la infancia y la adolescencia, según se recoge en la Constitución.

Contesta en nombre del Gobierno la señora ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación (De Palacio del Valle-Lersundi). En primer lugar deja claro que es un deber del conjunto de la sociedad proteger a los animales y evitar cualquier práctica cruel y desnaturalizada contra ellos o entre ellos. Por otra parte, opina que la interpelación de la señora Rahola se ha centrado casi exclusivamente en las corridas de toros, haciendo un alegato en su contra y olvidando elementos esenciales relacionados con el bienestar de los animales que, está segura, preocupan a todos los presentes. Asegura que en España, al igual que en otros países desarrollados, ya están reguladas desde hace mucho tiempo, mediante textos legales, las relaciones del hombre con los seres vivos de su entorno y especialmente con los animales, y que la sociedad española no ha permanecido en absoluto al margen de la corriente de sensibilización a favor de los animales y de su bienestar, en contra de lo expuesto por la señora interpelante. A continuación se refiere al documento denominado "Estrategia para la conservación", redactado en el programa de Naciones Unidas para el medio ambiente por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, en colaboración con la FAO y la Unesco, el 6 de junio de 1980, en donde se dice una frase

que, según su opinión, lo resuelve todo: "No hemos beredado la tierra de nuestros padres, sino la hemos tomado prestada de nuestros hijos."

Por otra parte no comparte en absoluto la opinión de la señora interpelante sobre las corridas de toros, aprovechando la ocasión que le brinda la interpelación para hacer públicos una serie de trabajos que desde hace más de dos años se están realizando en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación sobre estos temas.

*En turno de réplica interviene la señora **Rahola i Martínez**, duplicando la señora **ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación**.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen los señores **Jané i Guasch**, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió); **Madrid López**, del Grupo Socialista del Congreso, y la señora **De Lara Carbó**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

Se suspende la sesión a las nueve y veinticinco minutos de la noche.

Se reanuda la sesión a las cuatro y cinco minutos de la tarde.

PREGUNTAS:

— **DEL DIPUTADO DON JON ZABALÍA LEZAMIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿CÓMO VA A COMPENSAR EL GOBIERNO A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO LOS MENORES INGRESOS PROVENIENTES DE LOS FONDOS DE COHESIÓN PARA ZONAS DE OBJETIVO 2 EN EL PERÍODO 2000 AL 2006? (Número de expediente 180/001707).**

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión.

Punto V del orden del día: Preguntas orales al Gobierno, que comenzarán por aquellas que va a responder el vicepresidente del Gobierno, señor Rato.

Pregunta que, con el número 11, formula el diputado don Jon Zabalía Lezamiz, del Grupo Vasco (PNV). Señor Zabalía.

El señor **ZABALÍA LEZAMIZ**: Gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente segundo del Gobierno, en la comparecencia del presidente del Gobierno el pasado día 30 de marzo para informar sobre la Agenda 2000, desde mi grupo parlamentario reflexionábamos sobre

las consecuencias negativas que podría tener para la Comunidad Autónoma del País Vasco el acuerdo sobre los fondos estructurales para zonas de objetivo 2.

Hoy, queremos que nos concrete, y de ahí nuestra pregunta, cómo va a compensar el Gobierno a la comunidad autónoma vasca los menores ingresos provenientes de los fondos estructurales para zonas de objetivo 2 en el período del año 2000 al 2006. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Zabalía. Señorías, les ruego guarden silencio. Señor vicepresidente del Gobierno.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (De Rato y Figaredo): Gracias, señor presidente. Gracias, señor diputado.

Como sabe muy bien el señor diputado, la política de la Unión Europea, ya enunciada en el proyecto de la Comisión llamado Agenda 2000, expresaba una concentración de la política de fondos estructurales en el objetivo 2, con una reducción para el conjunto de la Unión Europea, en términos de población, del 28 por ciento. En el caso español, la reducción se limita al 8,8 por ciento. Por tanto, es sustancialmente menor a la media europea y creemos que es perfectamente compatible con los aumentos que hemos obtenido en los fondos de cohesión y, además, con una medida especial para España de 200 millones de euros, cuyos proyectos, como es natural, discutiremos a lo largo de las próximas perspectivas financieras.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor vicepresidente. Señor Zabalía.

El señor **ZABALÍA LEZAMIZ:** Gracias, señor vicepresidente del Gobierno.

De todas formas, lo que me ha dicho ya lo conocía. Lo que le pregunto es cómo van a compensar esa rebaja al País Vasco con los fondos de cohesión. El presidente del Gobierno decía que los fondos de cohesión son imprescindibles para conseguir llegar en poco tiempo al 90 por ciento de la renta per cápita. Las zonas de objetivo 2, a las que pertenece el País Vasco, sufren esa modificación que usted acaba de decir y esto es precisamente lo que nos preocupa. Si ya estábamos siendo discriminados en la época anterior, en el período 1993-1996, con respecto a la recepción de los fondos de cohesión —estábamos recibiendo del orden del 3,3 por ciento del total de fondos que recibe el Estado—, lo que ahora pregunto es cómo va a repartir esos fondos de cohesión el Gobierno. No los estructurales, que vienen de la comunidad autónoma y que ya sabemos que vamos a recibir menos, sino los fondos de cohesión. Cómo se van a compensar esos incentivos industriales que ya no vamos a recibir en el País Vasco, como son el Resider, el Conver, el Renaval; cómo se van a compensar los fondos que va a recibir el País

Vasco para la margen izquierda del Nervión, ya que ustedes no han querido negociar como excepción de objetivo 1, que es lo que les proponíamos.

Nosotros decíamos: Negocien como objetivo 1 la margen izquierda del Nervión, porque cumple todos los requisitos, pero ustedes no creyeron oportuno hacerlo. El señor Aznar explicó con datos cómo España va a recibir más fondos de cohesión en este período que en el anterior. Lo que nosotros decimos es que repartan ese aumento de fondos al País Vasco.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias. Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (De Rato y Figaredo): Gracias, señor presidente. Gracias, señor diputado.

Yo comprendo que, desde el punto de vista que el señor diputado plantea la pregunta, el resto de los señores diputados plantearan la misma de la misma manera. Pero el señor diputado sabe perfectamente que los fondos de cohesión no se distribuyen de manera proporcional, sino de manera sectorial. Por lo tanto, a lo largo de las perspectivas financieras del 2000-2006, como a lo largo de las perspectivas financieras 1993-1999, los diversos proyectos de las comunidades autónomas y de las administraciones, junto con los proyectos de la Administración central del Estado, se irán aplicando en estos próximos años. Lo que es indudable es que tenemos la capacidad, entre todos, de tomar decisiones positivas para los ciudadanos, con más recursos de los que teníamos en las anteriores perspectivas.

Es verdad que, desde el punto de vista del objetivo 2 concreto, que preocupa a S.S., se ha producido una reducción en toda la Unión Europea, pero como consecuencia de un cambio de política que S.S. también tiene que valorar. No estamos sólo ante una reducción de fondos, sino ante una concentración. Hay menos personas, menos millones de europeos que van a poder ser beneficiados, pero los que van a ser beneficiados lo van a ser más. Dentro de esa filosofía, indudablemente radica la idea de que hay zonas que ya se han beneficiado y han resuelto sus problemas y otras probablemente no. En cualquier caso, estoy convencido de que, con la lealtad institucional y con las negociaciones entre las administraciones públicas, podremos disponer de los fondos suficientes, que los tenemos a nuestra disposición, para propiciar en el conjunto de España, y desde luego en el País Vasco, el mayor desarrollo posible y que consigamos la convergencia real en los períodos más cortos. **(Aplausos.—Protestas.)**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor vicepresidente.

— **DEL DIPUTADO DON ANTONIO MARTINÓN CEJAS, DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿PUEDE EXPLICAR EL GOBIERNO LAS RAZONES POR LAS QUE HA ACEPTADO QUE LOS RECURSOS ECONÓMICOS DESTINADOS A FONDOS ESTRUCTURALES PARA EL PERÍODO 2000-2006 SE SITÚEN AL FINAL DEL MISMO EN CIFRAS INFERIORES, CON RELACIÓN AL PIB DE LA UNIÓN, A LAS DE 1995? (Número de expediente 180/001712).**

El señor **PRESIDENTE:** Pregunta que, con el número 16, se formula al Gobierno. **(Rumores.)**

Señorías. **(Pausa)**

¿Me permitirán SS.SS que dé la palabra a don Antonio Martínón Cejas, del Grupo Socialista, que formula la pregunta número 16?

Señor Martínón.

El señor **MARTINÓN CEJAS:** Gracias, señor presidente.

En las perspectivas financieras aprobadas en la cumbre de Berlín, las intervenciones estructurales correspondientes al año 2006, en términos de PNB, son inferiores a las que están en las actuales perspectivas para el año 1995. Por lo tanto, se sale de la cumbre de Berlín con un retroceso en la cohesión europea. Aquí, en esta Cámara, todos los grupos parlamentarios hemos defendido una política europea consistente en justo lo contrario, en avanzar, en progresar en esa cohesión europea.

Y por ello pregunto al Gobierno por qué este Gobierno ha aceptado esas perspectivas financieras, que suponen un retroceso en la cohesión.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Martínón. Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (De Rato y Figaredo): Gracias, señor presidente. Gracias, señor diputado.

No entiendo por qué el señor diputado elige el año 1995. Tendrá alguna explicación, seguro que tiene una explicación racional. No me cabe ninguna duda.

En cualquier caso, si compara el señor diputado el año 1995, es decir, a mitad de las perspectivas financieras anteriores, con la media de lo que en este momento está establecido para los años 2000-2006 para el conjunto de la Unión, que es como hace el señor diputado la pregunta, podrá comprobar cómo en términos de producto interior bruto de la Unión el año 1995 representaba el 0,4 y en el conjunto de las próximas perspectivas financieras el promedio será casi del 0,5.

Por tanto, primero, no entiendo por qué el año 1995 y, segundo, creo que el señor diputado tiene un error en la apreciación de su pregunta.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor vicepresidente. Señor Martínón.

El señor **MARTINÓN CEJAS:** No estoy dispuesto a enrollarme con lo del año 1995, señor vicepresidente. **(Rumores.)** No, porque no ha querido entender la pregunta ni lo que a mi juicio es esencial. **(La señora López i Chamosa pronuncia palabras que no se perciben.)**

En las actuales perspectivas financieras, señor Rato, y usted lo sabe perfectamente, las intervenciones estructurales tienen un techo —el 0,46 por ciento— al que progresivamente nos hemos ido acercando. Para el año 2006, si se cuenta el desarrollo rural, en lo que el señor Aznar insiste, nos acercaríamos al 0,36 por ciento del PNB. Y si no se cuenta el desarrollo rural nos situaríamos en el 0,32 por ciento. En cualquier caso, es obvio y lamentable que el esfuerzo de cohesión europeo disminuye progresivamente en los próximos años. Esto le va a costar a España 200.000 millones de pesetas al año, a los que hay que sumar los 100.000 millones que van a suponer el retroceso en la política agrícola.

La cohesión, señor Rato, continúa siendo necesaria en Europa. Hay parámetros que indican que se mejora la cohesión, pero hay otros parámetros que indican que se agudizan las desigualdades en el seno de Europa. El Gobierno ha tenido poco éxito en la cumbre de Berlín, aunque a algunos de ustedes les pueda parecer heroico aguantar hasta las seis de la mañana. Muy heroico, pero el resultado final ha sido, insisto, de muy poco éxito. Porque ustedes han malgastado un año. En lugar de intentar negociar y proponer en positivo, para conseguir una mayor cohesión en Europa, se han dedicado en este último año a organizar este fracaso que ustedes acaban de tener en Berlín.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Martínón. Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (De Rato y Figaredo): Gracias, señor presidente. Gracias, señor diputado.

Yo no pretendo que el señor diputado se enrolle con ninguna fecha. La fecha del año 1995 la ha elegido el señor diputado en su pregunta. En segundo lugar, yo quisiera saber si el señor diputado considera que los esfuerzos de cohesión que se hacen con los países de la adhesión no deben medirse. Porque, si es así, entendería que el señor diputado excluye de los esfuerzos de cohesión los países de la adhesión, lo cual es una medida que yo no comparto, ya que creo que España probablemente debe ser uno de los países que más valore la cohesión que hemos de hacer con los nuevos candidatos. Pero si S.S. considera la cohesión global, debería saber que las políticas estructurales y de cohesión aumentan. **(El señor Martínón Cejas hace gestos negativos.)** Perdón, señoría, sume usted. No es tan

difícil, señoría. **(Rumores.)** No tiene usted más que tener la política de quince más la de preadhesión.

Si S.S. está en el bando de los que considera que los nuevos países de adhesión no merecen ser considerados para la política de cohesión, bando en el que yo no me encuentro, podrá comprobar cómo, tanto en el período que quiera medir, 1994-1999, o en el total del período 1993-1999, ha habido un incremento en el esfuerzo de cohesión a quince del 2,5 por ciento, en cuanto al período 1994-1999, y del 5,5 por ciento, respecto al período 1993-1999. Si S.S. además tiene en cuenta que hay una serie de regiones en las que las políticas de cohesión anteriores han tenido efecto y que en este momento ya no son elegibles para el objetivo 1, es decir que hay una serie de europeos que han mejorado, y tiene en cuenta el efecto llamado de transición, podrá comprobar cómo sus apreciaciones son completamente erróneas, salvo que S.S. venga a esta Cámara con un discurso prefijado para poder decir algo, en cuyo caso es inútil la discusión. **(Rumores)**

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor vicepresidente.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA CARME LAURA GIL I MIRÓ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿QUÉ CRITERIOS ADOPTÓ EL GOBIERNO EN SU FORMULACIÓN DE CANDIDATOS DEL ESTADO ESPAÑOL A VOCALES DEL CONSEJO ASESOR DE LENGUAS DE LA UNESCO? (Número de expediente 180/001718).**

El señor **PRESIDENTE:** Pregunta número 22, que formula al Gobierno doña Carmen Laura Gil i Miró, del Grupo Catalán (Convergència i Unió).

Señora Gil i Miró.

La señora **GIL I MIRÓ:** Gracias, señor presidente.

¿Qué criterios aplicó el Gobierno para presentar los cuatro candidatos al Consejo Asesor de Lenguas de la Unesco?

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señora Gil i Miró. Señor ministro de Asuntos Exteriores.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Matutes Juan): Gracias, señor presidente.

Como S.S. sabe, la creación del comité consultivo... **(La señora López i Chamosa: ¿No podría levantar el timbre de voz, que no se oye?—Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE:** Sí, sí. Señorías. La petición es correcta y, en beneficio del propio señor ministro de Asuntos Exteriores, ruego a los servicios técnicos que eleven el volumen del micrófono.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Matutes Juan): Muchas gracias, señor presidente.

La creación del comité consultivo sobre pluralismo lingüístico fue decidido por el Comité Ejecutivo de la Unesco en su reunión de otoño de 1998. Debe asesorar a la misma en las actividades de la educación multilingüe y el respeto a la diversidad cultural y lingüística.

El 14 de diciembre de 1998 el director general de la Unesco me dirigió una carta comunicándome la decisión, diciéndome que dicho comité lo formarían doce expertos y que los miembros serían designados por el director general, a título personal, entre las candidaturas presentadas. Siguiendo, pues, la recomendación del director general de que fuesen expertos particularmente competentes y experimentados, se seleccionaron, en base a estos criterios, cuatro profesores universitarios de filología o lingüística.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor ministro. Señora Gil.

La señora **GIL I MIRÓ:** Señor ministro, ha sido usted parco en palabras, pero también en razones.

Es ésta una triste historia, señor Matutes, una historia de intereses mezquinos. Es, señor ministro, una historia que sintetiza una cierta fobia periférica de su partido y de su Gobierno. Porque su embajador en la Unesco presentó cuatro candidatos, es cierto, a miembros del Consejo Asesor de Lenguas, pero entre ellos no se propuso al señor Félix Martí, miembro del Consejo provisional a título personal, pese a sus muchos méritos e intachable currículum, presidente del Comité Internacional de Lenguas desde 1996 y hoy presidente en funciones del Consejo con el asentimiento de sus miembros. Ustedes le omitieron y el señor Martí fue propuesto como miembro del Consejo, no por su Estado, que es el Estado español, sino por un Estado que no es el suyo, por Islandia, para vergüenza de su Gobierno y para escándalo y risa de la Unesco.

Ni usted ni su Gobierno tienen explicación razonable que pueda manifestarse en voz alta sobre los criterios adoptados que excluyeron a Félix Martí, pero razón hubo, criterios de exclusión hubo, y un solo objetivo: que el ilustre catalán señor Martí no fuera miembro de este Consejo. Y la obcecación de su Gobierno les ha reportado un grotesco ridículo, porque Félix Martí es, a pesar de ustedes, miembro del Consejo y, probablemente, en mayo va a ser su nuevo presidente por aclamación.

¿Es que ha creído usted, señor ministro, y su Gobierno que un catalán comprometido con su país, aunque ilustre y de renombre internacional, no debe ser propuesto candidato por el Gobierno de España en un consejo de lenguas internacional por el hecho de ser un catalán, no un catalán, sino un catalán comprometido con su país? Esto es lo que yo misma, mi grupo, mi Parlamento, mi país e incluso la misma Unesco podemos creer. ¿O quizá creen ustedes que un catalán, por el hecho de estar comprometido con su lengua, no defendería por doquier, en cualquier momento y lugar,

la lengua castellana, si fuera necesario? ¿Tan obcecado es el Gobierno del Partido Popular que no puede comprender que un catalán comprometido con su lengua es un catalán comprometido con todas las lenguas y todas las culturas?

Una vez más, su Gobierno se ha situado en el pasado y, una vez más, ha trazado una línea divisoria entre la razón y la sinrazón y entre la cultura y el sectarismo. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Gil i Miró. Adelante, señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Matutes Juan): Muchas gracias, señor presidente.

Difícilmente puede tener quien le habla fobia periférica, señoría, siendo él mismo periférico. Y lo mismo puedo decirle de este Gobierno, al cual su grupo está apoyando en esta Cámara. A mayor abundamiento, tengo que añadir que nadie, absolutamente nadie, vetó la candidatura de don Félix Martí, ya que nadie presentó dicha candidatura. La candidatura de don Félix Martí, director del centro Unesco de Cataluña, no fue presentada formalmente por ninguna instancia española, por lo que difícilmente podía haber veto alguno a su candidatura. No ha habido veto, ni formal ni material, ya que tampoco nadie, en ningún momento, me habló del más mínimo interés por dicha candidatura ni de su posible idoneidad. De haber sido así, tenga la seguridad, señoría, de que yo mismo, con mucho interés y con sumo gusto, habría considerado tal candidatura.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON PABLO MARCIAL IZQUIERDO JUÁREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿QUÉ MEDIDAS HUMANITARIAS VA A PROMOVER EL GOBIERNO ESPAÑOL PARA ALIVIAR LA ANGUSTIOSA SITUACIÓN DE LOS REFUGIADOS ALBANO-KOSOVARES, EXPULSADOS POR MILOSEVIC DEL TERRITORIO DE LA ANTIGUA YUGOSLAVIA? (Número de expediente 180/001719).**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta que, con el número 23, formula al Gobierno el diputado don Pablo Marcial Izquierdo Juárez, del Grupo Popular.

Señor Izquierdo.

El señor **IZQUIERDO JUÁREZ**: Gracias, señor presidente.

No voy a emplear mucho tiempo, señor presidente, en recordar a la Cámara la relevancia del impacto que ante la opinión pública ha tenido y está teniendo el conflicto en los Balcanes, sobre todo la terrible situación de los deportados por Milosevic. Esta mañana, los medios

de comunicación son fieles notarios de las barbaridades del señor Milosevic. Pero le interesa al Grupo Parlamentario Popular, señor ministro, dejar constancia del ejercicio intenso de transparencia e información parlamentaria que está haciendo el Gobierno sobre esta situación. Valoramos de modo positivo el anuncio que el Gobierno ha hecho esta mañana de que, con carácter semanal, comparecerán los diferentes departamentos ministeriales, para explicar a la Cámara esta situación.

Señorías, superadas las disquisiciones iniciales sobre la mejor manera de ayudar a los deportados por Milosevic, ante las que España tuvo una respuesta yo creo que inteligente y prudente, en el sentido de que ambas medidas, el apoyo en los países fronterizos y el acogimiento en España, son perfectamente compatibles, el sentido de nuestra pregunta, señor presidente, intenta, señor ministro, que traiga a la Cámara, aunque sea de manera breve, por el tiempo de que disponemos, un pequeño balance de la situación sobre las medidas de apoyo humanitario que el Gobierno está promoviendo para aliviar la situación de los albanos-kosovares deportados —nos gusta decirlo así, deportados y no refugiados— por Milosevic.

Gracias, señor presidente. Gracias, señorías.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias también, señor Izquierdo.

Señor ministro de Asuntos Exteriores.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Matutes Juan): Señor presidente, ante la situación de forzadas deportaciones, que se aceleró durante la Semana Santa, ordené, en primer lugar, que en el Ministerio de Asuntos Exteriores se constituyese una célula de crisis para tomar las medidas oportunas y paliar, en la medida de lo posible, las graves consecuencias de esta tragedia. Esta célula de crisis ordenó con toda urgencia el envío de dos aviones Hércules, uno a Albania y otro a Macedonia, transportando, el primero, alimentos de primera necesidad y, el segundo, diez toneladas de medicamentos, también de urgencia.

Desde el 29 de marzo, la Agencia Española de Cooperación ha movilizado 1.000 millones de pesetas. Yo mismo, para una mejor comprensión del problema, me desplazé a Macedonia el pasado viernes, acompañado por el secretario general de la Agencia, para visitar los campos de refugiados y entrevistarme con las autoridades de aquel país. Señorías, coincidimos con la Acnur en la conveniencia de mantener a los deportados en las zonas próximas a sus hogares de origen. Mas, si eso no fuera suficiente, también contemplamos y aceptamos el principio de acogida temporal de deportados en España para aquellos voluntarios con mayor grado de vulnerabilidad.

En cuanto a los campos de refugiados, una misión técnica conjunta de Cruz Roja Española y Cáritas Española, con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación y del Ministerio de Defensa, está realizando un proyecto para la posible creación y puesta en marcha

de un campo de refugiados en Albania, que contaría con unas 10.000 plazas y con el apoyo financiero de la Oficina humanitaria de la Unión Europea. España tendría así bajo su administración, por medio de las entidades mencionadas, una importante y específica tarea de atención a un gran colectivo de deportados albanos-kosovares.

En este sentido, quiero anunciar que en los próximos días saldrá un gran convoy de ayuda humanitaria, por vía terrestre, con destino a Albania y Macedonia. Este convoy es la más clara muestra de la cooperación de diferentes estamentos de nuestra sociedad. Siete organizaciones no gubernamentales, distintos departamentos de comunidades autónomas, de municipios, todos ellos están aunando esfuerzos con la Agencia Española de Cooperación. **(El señor vicepresidente, Fernández-Miranda y Lozana, ocupa la Presidencia.)**

He intentado hacer una exposición somera de lo que hemos hecho y de los objetivos que pretendemos, que tienen una doble vertiente: por un lado, el que cese la limpieza étnica y, por otro, hacer lo posible para paliar las terribles consecuencias de estos forzados e inadmisibles desplazamientos de centenares de miles de personas.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA CLEMENTINA DíEZ DE BALDEÓN GARCÍA, DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿PIENSA EL GOBIERNO MODIFICAR LA ACTUAL SITUACIÓN DE LA ASIGNATURA DE RELIGIÓN EN LO REFERENTE A SU EVALUACIÓN EN EL EXPEDIENTE ACADÉMICO? (Número de expediente 180/001714).**

El señor VICEPRESIDENTE (Fernández-Miranda y Lozana): Preguntas dirigidas al Gobierno y que contestará el señor ministro de Educación y Cultura.

Pregunta número 18, que formula doña Clementina Díez de Baldeón, del Grupo Parlamentario Socialista. Señora Díez de Baldeón.

La señora **DÍEZ DE BALDEÓN GARCÍA**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, ¿piensa el Gobierno modificar la actual situación de la asignatura de religión?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señoría.

Señor ministro de Educación y Cultura.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA** (Rajoy Brey): Señora diputada, el Gobierno no tiene intención de modificar la situación de la asignatura de

religión en lo referente a su evaluación en el expediente académico.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor ministro. **(Rumores.)** Señorías, les ruego que guarden silencio. Señora Díez de Baldeón.

La señora **DÍEZ DE BALDEÓN GARCÍA**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, llegó usted al Ministerio de Educación en un mal momento. Rectores, profesores, alumnos, padres, todos coincidían entonces en que la gestión educativa era caótica. Cambiaron a la ministra y le pusieron a usted. Para desconcierto general, en vez de actuar corrigiendo los graves problemas creados, una de sus primeras medidas fue precisamente reabrir un ya manido debate sobre la asignatura de religión y sus alternativas. Y lo hizo, señor ministro, cediendo a presiones de la Conferencia Episcopal. Fíjese lo que decía hace unos días un periódico de tirada nacional. Decía: La Iglesia cede en que la religión no cuente en la nota de selectividad, pero quiere como alternativas ética o historia de las religiones.

Señor ministro, para ceder a esas presiones, usted se estrenó en el cargo preparando precisamente un proyecto de real decreto que inicialmente —y usted lo sabe— pretendía también que la asignatura de religión puntuase para la selectividad y para la media de becas. Pero eso iba en contra de una sentencia del Tribunal Supremo y ustedes lo retiraron; sin embargo, no han retirado las alternativas a la religión, como puede ser la ética o la historia de las religiones, y siguen trabajando en ese borrador.

Señor ministro, lo que no sabemos es lo que usted pretende, por qué se empeña en seguir llevándole la contraria al Tribunal Supremo, que ha dicho ya claramente que las alternativas a la asignatura de religión no pueden ser materia curricular, precisamente para no dar ventajas académicas a aquellos alumnos que no estudian religión. Además, señor ministro, ¿acaso no sabe usted que la ética es ya una asignatura obligatoria en 4º de ESO? ¿No sabe usted, señor ministro, que la ética está impregnando de manera transversal varias asignaturas del currículum de nuestros escolares? ¿Es que acaso pretende usted que la asignatura de ética deje de ser obligatoria para pasar a ser optativa? Francamente, señor ministro, no lo comprendemos.

Señor Rajoy, usted es el ministro de Educación de España y España es un Estado laico. Su obligación tiene que estar por encima de su devoción y usted, señor ministro, tiene la obligación de garantizar la libertad de aquellos alumnos que estudian religión. No... **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señora Díez de Baldeón.

Señor ministro de Educación y Cultura.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA** (Rajoy Brey): Gracias, señor presidente.

Si usted no cree en las respuestas que doy a sus preguntas, yo creo que lo mejor es que no me las haga. Si usted me hace una pregunta sobre si voy a reformar algo y le digo que no, entonces usted, al final, como respuesta, me dice que no actúo, cita un periódico, dice que me presiona la Conferencia Episcopal, habla de mi devoción. A mí me da la sensación de que usted se está dirigiendo a otro, no a mí. **(Risas.)** Es decir, yo soy un ministro al que se le hacen las preguntas y yo respondo la verdad. **(Aplausos.)** Yo no tengo nada más que decirle, como le he dicho al principio de mi intervención en contestación a su pregunta, que no voy a modificar la evaluación de la asignatura de religión. Pero, a partir de aquí, yo le sugiero otro procedimiento, y es que ya no me haga la pregunta, yo no le doy la respuesta, usted ocupa los dos minutos y medio en ponerme de vuelta y media y yo me quedo mirando para usted.

No tengo nada más que decir, señor presidente. **(Risas.—Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor ministro. **(Rumores.)**

— **PREGUNTA DEL DIPUTADO DON JOAQUÍN LEGUINA HERRÁN, DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿CUÁLES HAN SIDO LAS RAZONES QUE HAN IMPULSADO AL GOBIERNO PARA CESAR AL DIRECTOR DEL MUSEO ARQUEOLÓGICO NACIONAL? (Número de expediente 180/001715).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Silencio, señorías.

Señor Torres.

Pregunta número 19 que formula don Joaquín Leguina Herrán, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **LEGUINA HERRÁN**: Señor ministro ¿Cuáles han sido las razones que han impulsado al Gobierno para cesar al director del Museo Arqueológico Nacional, señor Almagro?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Señor ministro de Educación y Cultura.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA** (Rajoy Brey): Muchas gracias, señor presidente.

Sin perjuicio del reconocimiento, que hago público, de las cualidades de carácter científico del señor Martín Almagro, el cese se ha debido a una necesidad de mejorar la gestión del museo.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor ministro.

Señor Leguina.

El señor **LEGUINA HERRÁN**: Su respuesta, señor Rajoy, ha sido muy concisa, pero un poco gallega. Con ello quiero decir que es un elogio a su inteligencia pero no a su claridad, porque da la casualidad de que el señor Almagro es cesado al día siguiente de unas declaraciones que hace en el *ABC*. Es decir que ustedes toman conciencia de lo mal que va el museo el día que este señor saca los pies del tiesto. Me parece bien que le hayan cesado, no voy a defender al señor Almagro. Ahora bien, fíjese usted las declaraciones para cesarle que hace el director general de Bellas Artes, señor Pen-dás: no tiene ni idea de lo que es la realidad del museo, ha confundido el museo con un corral propio, se le ha nombrado comisario de varias exposiciones que cobraba aparte. Esto no se queda aquí, se hincha, porque si cobraba aparte y no era legal, ya me contarán ustedes dónde responde. Pero la cosa no termina ahí, nombran inmediatamente una directora del museo que no ha dirigido ni una sola excavación y para acabar de arreglarlo al subdirector, Juan Sazoya, especialista en arqueología islámica, se le envía al museo de América, lugar —América— como todo el mundo sabe donde están los mejores yacimientos islámicos, ¿verdad? **(Risas.)**, y de paso, al señor Jiménez, conocido americanista que estaba trabajando en el museo de América, se le pasa al Arqueológico, se conoce que para que aprenda un poco **(Risas.)** Esto me recuerda aquella broma pesada cuartelera en la que el sargento llamaba a los reclutas y les decía: el que sepa escribir a máquina que dé un paso al frente, y cuando daban un paso al frente les decía: cojan ustedes las escobas y a barrer.

Le voy a dar un consejo, si quiere lo acepta: retínase con los arqueólogos y olvídense de si son de derechas o de izquierdas —la arqueología no es de derechas ni de izquierdas—, que estarán encantados de hablar con usted. Entérese, porque este museo va a acabar como el rosario de la aurora, igual que hicieron con el Instituto del Patrimonio Histórico Español. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor Leguina.

Señor ministro de Educación y Cultura.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA** (Rajoy Brey): Muchas gracias, señor presidente.

Yo agradezco las palabras iniciales del señor Leguina, particularmente las que se refieren a mi inteligencia. No las voy a poner en duda, puesto que el señor Leguina así lo ha reconocido **(Risas.)**. En cualquier caso, si fue por razón de concisión, dado que la pregunta también se formuló de manera concisa, evidentemente el señor Leguina y yo somos dos personas inteligentes y por tanto en algo coincidimos; probablemente la respuesta sea gallega, pero yo no puedo dar una aragonesa o andaluza por razones que a usted sin duda alguna no se le escapan.

En cualquier caso, señor Leguina, yo no voy a valorar las declaraciones del señor Martín Almagro, ni las anteriores al cese ni las posteriores. Seguramente pien-

so de ellas exactamente lo mismo que usted, pero no tiene sentido de ningún tipo que yo haga una valoración de las mismas; en lo que sí quiero reafirmarme es en que hemos cesado al señor Martín Almagro para mejorar la gestión del museo.

Usted sabe, porque ha sido gestor, que todos los que gestionamos asuntos públicos queremos más medios personales y materiales, probablemente menos procedimientos e incluso menos controles, pero es evidente que en el ejercicio de nuestra labor de gobierno, en el ejercicio de nuestra gestión, tenemos que ajustarnos al campo de juego que se nos da, y nosotros creemos que el museo se puede gestionar mejor. Ésa es la única razón, no es un tema ni de derechas ni de izquierdas, y usted lo sabe; me tiene completamente sin cuidado, lo que quiero es una persona que gestione bien el museo.

Quiero decirle algo al señor Leguina por razón de solidaridad, que en alguna ocasión tenemos que hacer: no piense siempre que el malo es el cesante y el bueno es el cesado, porque usted habrá tenido que cesar a mucha gente y probablemente en el futuro —no digo que me alegre, pero lo lógico es que le toque— usted también tendrá que cesar a mucha gente. Por tanto, insisto, única y exclusivamente me han guiado razones de mejora de la gestión del museo, sin perjuicio del reconocimiento, que ya he hecho público en la primera respuesta, de las cualidades científicas del señor Martín Almagro. No cesamos a nadie por razones puramente caprichosas. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON TEÓFILO DE LUIS RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿CÓMO VALORA EL GOBIERNO LA EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LOS CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO? (Número de expediente 180/001724).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Gracias, señor Ministro.

Pregunta número 28 que dirigida al Gobierno contestará el señor ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, que formula don Teófilo de Luis Rodríguez, del Grupo Popular.

Señor De Luis.

El señor **DE LUIS RODRÍGUEZ**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro de Trabajo, ésta no es la primera vez que mi grupo plantea en la Cámara el problema que con relación al empleo afecta al colectivo de disminuidos físicos, psíquicos y sensoriales en nuestro país. Recuerdo que al inicio de la legislatura tuve la ocasión de formular un par de preguntas a la secretaria general de Asuntos Sociales sobre este particular, y quedaron

claras su preocupación y su voluntad decidida de trabajar firmemente por atajar el problema.

Posteriormente, mi grupo parlamentario presentó una proposición no de ley que se debatió en la Comisión de Administraciones Públicas por la que pretendíamos que, en cumplimiento de la legislación vigente, la Administración central y las empresas públicas adoptaran una posición agresiva también para conseguir un incremento del número de contrataciones o la incorporación de discapacitados al mercado de trabajo.

Mi grupo parlamentario, no es nada nuevo y así lo ha hecho constar en cada una de las intervenciones que sobre el particular se han realizado, entiende que el empleo para este colectivo es de capital importancia. Por un lado, les puede dotar de una cierta independencia económica, con lo que ello significa de seguridad para su círculo familiar más próximo. Por otra parte, el disponer de un empleo para muchas de estas personas significa un incremento notable de su propia autoestima.

Por cuanto que a los poderes públicos, y usted como Gobierno constituye una parte importante de los poderes públicos, les corresponde una actitud activa en conseguir mejorar los resultados, es por lo que le formulo la pregunta que figura en el orden del día del Pleno.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor de Luis.

Señor Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES** (Pimentel Siles): Muchas gracias, presidente.

Señoría, le agradezco su interés personal y del grupo que representa en torno al empleo para las personas con discapacidad. Sabe usted que el Gobierno ha hecho del incremento y buena gestión de la política activa bandera de su política de empleo. Las políticas activas deben ofrecer más empleo a cualquier persona con dificultad de acceder a un puesto de trabajo, y creo que deben ser especialmente bondadosas y generosas con el colectivo que tiene más dificultad de acceso a un puesto de trabajo ordinario, como son las personas con discapacidad.

Dentro del conjunto de políticas activas brillan con luz propia los centros especiales de empleo que llevan funcionando unos años ya y han tenido un rendimiento muy positivo. No es tan sólo el criterio de autoestima que usted apunta, es el efecto terapéutico del empleo, es la ayuda que pueden dar a su independencia y a su entorno familiar. A pesar de este buen funcionamiento de los centros especiales de empleo, tenemos que seguir avanzando. En un acuerdo con el Cermi, que es la confederación que representa a los discapacitados de este país, hemos introducido profundas mejoras. Una de ellas es que hemos rebajado hasta el 70 por ciento la plantilla de personas con discapacidad necesaria para autorizar un centro especial de empleo, con lo cual incrementamos su nivel de supervivencia, por-

que usted sabe que estos centros venden sus servicios o venden sus productos. Hemos regulado una relación laboral especial, hemos dado mayor flexibilidad para adaptar a las necesidades de formación y vamos a introducir algunos aspectos muy novedosos como es el trabajo en enclave o trabajo a domicilio, que creo puede tener un efecto terapéutico de autoestima y de empleo muy importante.

¿Cuál ha sido la evolución del trabajo creado en estos centros de empleo? Ha sido espectacular. En 1995 había 13.000 personas trabajando y en 1999 van a sobrepasar las 26.000. Es decir, hemos doblado en estos años el número de personas con discapacidad que trabajan en estos centros. Todavía nos parece poco, quiero decírselo. Continuaremos en esta senda porque no cabe duda de que hay mucha política en el ámbito de asuntos sociales que se puede hacer con las personas con discapacidad, pero la más importante, la más urgente es el empleo y no vamos a cejar en ese empeño a través de centros especiales de empleo y otras políticas.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON JESÚS CALDERA SÁNCHEZ-CAPITÁN, DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿CUÁLES SON LAS RAZONES DEL RELEVO DEL DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS Y EXPERIMENTACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS (CEDEX), CENTRO QUE MIDE EL IMPACTO ACÚSTICO DE BARAJAS? (Número de expediente 180/001716).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Preguntas dirigidas al Gobierno y que contestará el señor ministro de Fomento.

Pregunta número 20 que formula don Jesús Caldera Sánchez-Capitan, del Grupo Socialista.

Señor Caldera.

El señor **CALDERA SÁNCHEZ-CAPITÁN**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, días pasados hemos tenido dos nuevas víctimas de su gestión, en este caso no en el ámbito político, sino técnico, dos profesionales de gran solvencia y competencia: Fernando Segues, el responsable de la huella sonora de Barajas, justo cuando se disponía a tomar datos del impacto acústico de los municipios del sudoeste, y don Felipe Martínez, director del Cedex, de quien ha dicho un miembro de su Gobierno, el subsecretario de Medio Ambiente, que ha sido un director inmejorable desde el punto de vista técnico, profesional y de gestión y que ha hecho una magnífica labor ¿Por qué lo cesan entonces, señor ministro?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor Caldera.

Señor ministro de Fomento.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Arias-Salgado y Montalvo): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, el director del Cedex presentó su dimisión, le fue aceptada y se le han agradecido los servicios prestados.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor ministro.

Señor Caldera.

El señor **CALDERA SÁNCHEZ-CAPITÁN**: Claro, señor presidente, porque ustedes perseguían a un funcionario y él se solidarizó con él, como todos los medios de comunicación nos han explicado.

A usted, señor ministro, no le gustaban los informes de ese funcionario, de ese técnico, porque ponían de manifiesto cómo sus comparencias en esta Cámara están cuajadas de datos que no se ajustan a la realidad y cómo en la evaluación del año 1998, de calidad ambiental de la ampliación del aeropuerto de Barajas, el Cedex discutía y ponía pegas, porque reducía sustancialmente la afección de ruido de la zona y, en consecuencia, los derechos de los ciudadanos. Por eso, ustedes han cesado al señor Segues y consecutivamente al señor Martínez. Esto va en línea con la descapitalización de medios a la que están sometiendo a la Administración.

Señor ministro, ustedes prefieren trabajar con consultoras externas para que los informes sean a medida. He de decirle que el señor Martínez, treinta años de servicios en el Cedex, llevaba diez años en su responsabilidad de director del mismo. Ya no queda ni un sólo alto cargo, ni siquiera de nivel técnico en su Ministerio que hubiera tenido responsabilidades anteriores. ¿Cómo se llama a esto? Esto se llama actitud partidista, señor ministro, vengativa, como hace el señor Piqué en el nombramiento de la Comisión del Sistema Eléctrico. Los sindicatos se han quejado amargamente, le han remitido un escrito en el que dicen que la dimisión es consecuencia de la petición de altas instancias políticas, que están descapitalizando la Administración y que esto contribuye a la desmoralización y desprofesionalización de los empleados públicos. Usted es el responsable, no los técnicos que hacen su trabajo, y es capaz de poner cualquier excusa para no reconocer que es usted el responsable del caos de Barajas, no los técnicos que hacen muy bien su trabajo.

Como esto es así, aplíquese el cuento, señor ministro, y extraiga consecuencias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor Caldera.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Arias-Salgado y Montalvo): Muchas gracias, señoría.

Es evidente que el señor Caldera conoce mejor que yo las razones del director general del Cedex para presentar su dimisión

Señoría, hay que ser muy respetuoso con las personas, y, bajo la apariencia de defensa del señor Martínez, no le está usted defendiendo sino perjudicando. El señor Martínez ha prestado magníficos servicios a la Administración general del Estado, tiene un nombramiento por decreto del Consejo de Ministros, ha presentado su dimisión, y, después de diez años en el cargo, parece que podría ser razonable el aceptar la dimisión y nombrar a un sustituto.

Este Gobierno no solamente no ha descapitalizado a la Administración; la verdad es que se la encontró fuertemente descapitalizada, porque el volumen de asesorías que se hacía en época de mi antecesor supera con creces el de las que se está haciendo actualmente. Señoría, en cinco años el señor Borrell firmó 65 ceses de cargos por real decreto aprobados en Consejo de Ministros; yo, en tres años, llevo 31, me quedan 34 para batir el récord del señor Borrell.

Muchas gracias, señor presidente. **(Rumores.—Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor ministro.

Señorías, les ruego silencio.

— **DEL DIPUTADO DON FRANCISCO IGNACIO DE CÁRCELES BLANCO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿CUÁLES SON LAS LÍNEAS BÁSICAS DE LA INVERSIÓN QUE EN MATERIA FERROVIARIA TIENE PREVISTO ACOMETER EL MINISTERIO DE FOMENTO DURANTE 1999? (Número de expediente 180/001722).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Pregunta número 26, que formula don Francisco de Cárcelos Blanco, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor De Cárcelos.

El señor **DE CÁRCELES BLANCO**: Señor ministro, la importancia del transporte ferroviario en España no sólo es evidente para las mercancías sino también para los pasajeros, porque los trenes de alta velocidad pueden hacer incluso la competencia al transporte aéreo.

El espectacular aumento de las inversiones en ferrocarriles para este año, muy superiores por cierto a lo previsto para la misma anualidad por el anterior Gobierno, asciende a más de 360.000 millones de pesetas, es decir, para decirlo de la manera más gráfica, 1.000 millones al día.

Por todo ello, con un especial subrayado en la llamada variante norte-noroeste, como diputado que soy

por Cantabria, le pregunto: ¿Cuáles son las líneas básicas de la inversión que en materia ferroviaria tiene previsto acometer el Ministerio de Fomento durante 1999?

Gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señoría.

El señor ministro.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Arias-Salgado y Montalvo): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, en el lenguaje telegráfico la descripción de un proceso de inversión es siempre algo prolijo. En la línea de alta velocidad Madrid-Zaragoza-Barcelona-frontera francesa existe una inversión de 133.939 millones de pesetas; en el corredor del Mediterráneo, 8.515 millones de pesetas, especialmente en el tramo Sagunto-Nules. En el corredor Madrid-Mediterráneo la inversión prevista para 1999 es de 1.993 millones de pesetas y en el corredor Madrid-Valladolid de 3.000 millones para financiar el proyecto. Hay también otras inversiones complementarias en el mismo corredor desde Valladolid a Burgos, variante de Burgos, Burgos-Vitoria-Palencia-León y variante de Pajares. En el corredor Córdoba-Málaga está en proceso administrativo y hay una previsión en los presupuestos de 3.000 millones de pesetas para estudio informativo y proyectos necesarios para la ejecución de la inversión. De la misma manera, en el corredor Madrid-Valencia hay previstos 2.564 millones para financiar estudio informativo y proyectos. El corredor navarro está en un proceso de definición y se ha encargado el estudio de demanda y rentabilidad. En actuaciones en Galicia hay una previsión de 18.412 millones de pesetas de inversión en los ferrocarriles gallegos, en el marco de una inversión conjunta de 60.000 millones hasta el año 2002 a través de dos convenios, uno entre el Ministerio de Fomento y la Xunta de Galicia y otro entre Renfe y la Xunta de Galicia. Y finalmente, en cercanías, señoría, hay prevista una inversión en el año 1999 de 6.016 millones de pesetas. Hay otras pequeñas inversiones cuyo detalle le ahorro. En total, en definitiva, en el año 1999 el Estado invertirá 358.000 millones de pesetas en ferrocarril, lo que supone superar ampliamente la inversión realizada en años anteriores.

Siempre digo y anuncio que la próxima legislatura será sin duda la del ferrocarril y que para ello en el mes de julio presentaremos un programa de inversiones priorizadas y adecuadamente programadas para los próximos veinte años.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON CRISTÓBAL JUAN PONS FRANCO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL**

GOBIERNO. ¿CUÁLES SON LAS LÍNEAS BÁSICAS DEL PLIEGO DE BASES ADMINISTRATIVAS Y CONDICIONES TÉCNICAS DEL CONCURSO PÚBLICO PARA LA ADJUDICACIÓN DE UNA CONCESIÓN PARA LA EXPLOTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE LA TELEVISIÓN DIGITAL TERRENAL, CONVOCADO POR ACUERDO DE CONSEJO DE MINISTROS DE 8 DE ENERO DE 1999? (Número de expediente 180/001723).

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta número 27, que formula don Cristóbal Pons Franco, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Pons.

El señor **PONS FRANCO**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, el Gobierno ha convocado, por acuerdo del Consejo de Ministros del pasado 8 de enero, un concurso público para adjudicar una plataforma de televisión digital terrestre, conforme ya se venía anunciando. De esta forma ha asumido la responsabilidad de adoptar una iniciativa que permite beneficiar a la sociedad con una tecnología de mayor calidad, siguiendo las recomendaciones que en el informe del grupo de alto nivel de la política audiovisual ya se marcaban desde la Comisión Europea, informe en el que se dice textualmente que es de vital importancia que Europa aproveche todas las oportunidades que ofrece la tecnología digital en todas sus formas y se prepare para la sociedad de la información.

Pues bien, podríamos decir que la configuración del mapa audiovisual en España en los próximos años vendrá marcada, desde luego, por la implantación plena de la tecnología digital en la televisión. Así pues, de acuerdo con el régimen jurídico de la radiodifusión sonora digital terrenal y de la televisión digital terrenal, aprobado por la disposición adicional cuadragésima de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y de orden social, los servicios de radiodifusión sonora digital terrenal y de televisión digital terrenal podrán ser explotados a través de redes de frecuencia única o de multifrecuencia de ámbito tanto nacional autonómico como local. Y esa concesión por la gestión de servicio público de televisión con tecnología digital terrenal será la que resulte técnicamente posible con arreglo al plan técnico para la prestación del servicio de televisión digital.

Es por todo ello, señor ministro, ante la trascendencia de la implantación de la televisión digital terrenal y de las ventajas que la tecnología digital implica, por lo que le pregunto cuáles son las líneas fundamentales del pliego de bases administrativas y condiciones técnicas del concurso público para la adjudicación de una concesión para la explotación del servicio público de la televisión digital terrenal.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señoría.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Arias-Salgado y Montalvo): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, efectivamente, el Gobierno ha puesto en marcha la introducción de la televisión digital terrenal en España. Se aprobó en primer término un plan nacional que prevé su aplicación en el conjunto del territorio nacional de una parte y al mismo tiempo su aplicación en los distintos ámbitos territoriales de las comunidades autónomas, de tal manera que tendremos una televisión digital terrenal nacional y también otras de carácter regional o autonómico.

Lo importante de esta introducción, señoría, es que la televisión digital abre toda una gama de posibilidades que va mucho más allá de lo que es la pura oferta televisiva de contenidos para distracción, cultura u ocio. Es decir, lo importante de la televisión digital es que en última instancia el aparato de televisión se convierte en un prestador de servicios además de recibir programas de televisión. La televisión digital terrenal permite lo que se llama la plena interactividad. Los expertos dicen que en un futuro no muy lejano no se sabrá bien si el ordenador personal se ha convertido en un aparato de televisión o el aparato de televisión digital se ha convertido en un ordenador personal. Lo cierto es que tanto a través del ordenador como a través de la televisión digital se va a poder realizar una gama muy importante de servicios. Por eso, España se ha anticipado y hemos convocado este primer concurso por cuyas características me pregunta, y que le resumo. Son las siguientes: El concesionario dispondrá de lo que se llaman tres canales múltiples completos, es decir, 14 de lo que ahora llamamos canales y que en el futuro pasarán a llamarse programas; dispondrá, por tanto, de 14 programas simultáneamente. El concesionario estará obligado a emitir televisión en abierto como mínimo durante cuatro horas diarias y 32 horas semanales; durante el resto del tiempo se podrán emitir programas de televisión en abierto o mediante acceso condicional, de acuerdo con la oferta del concesionario que se recogerá en el contrato concesional. Finalmente, el concesionario está autorizado a prestar servicios digitales adicionales, *stricto sensu*, a los de televisión digital terrenal, es decir, a esos otros servicios de telecomunicaciones a los que me refería. La fecha límite para la presentación de ofertas finalizará el próximo 30 de abril, y la evaluación de las ofertas se hará con arreglo a siete criterios.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON LUIS ORTIZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿CUÁLES SON LAS LÍNEAS BÁSICAS DEL REAL DECRETO APROBADO EN CONSEJO DE MINISTROS DE**

FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 1998 POR EL QUE SE ESTABLECE LA REGLAMENTACIÓN TÉCNICA DEL HORMIGÓN ESTRUCTURAL, QUE TIENE POR OBJETO GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS Y LOS BIENES EN RELACIÓN CON LA UTILIZACIÓN DE ESTE TIPO DE ESTRUCTURAS? (Número de expediente 180/001727).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Pregunta número 31, que formula don Luis Ortiz González, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Ortiz.

El señor **ORTIZ GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, sabemos que una de las inquietudes y preocupaciones institucionales del Ministerio de Obras Públicas o del Ministerio de Fomento, en todo tiempo y naturalmente en esta etapa seguramente más, es la seguridad: seguridad de las personas y de las cosas, seguridad de las infraestructuras, de las construcciones y de la vivienda, seguridad, no sólo desde el punto de vista de la calidad y de la bondad de los proyectos, sino también del control de las obras y de los materiales empleados. Y aquí me paro, señor ministro.

Efectivamente, en este orden de cosas, una norma técnica sobre calidad de materiales, como es el caso, desborda en su alcance el puro contenido técnico y es más trascendente puesto que afecta a la seguridad, a la calidad más allá de la economía o de la estricta rentabilidad. En este contexto se sitúa el Real Decreto de 11 de diciembre de 1998, por cuyas directrices básicas me intereso en la pregunta 31, que hago gracia al señor ministro de su lectura.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señoría.

Señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Arias-Salgado y Montalvo): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, podría decirse que ésta es la pregunta propia de un ingeniero de caminos y no de un inspector de finanzas del Estado. En todo caso, con mucho gusto doy respuesta a la pregunta que me plantea S.S.

Efectivamente, la instrucción ha sido aprobada por Real Decreto de 11 de diciembre de 1998 y tiene tres objetivos básicos: dar respuesta a los requisitos esenciales técnicos, económicos y de funcionalidad exigibles a las estructuras y elementos estructurales hechos con hormigón armado; constituir un conjunto de especificaciones técnicas aptas para ser incluidas en los pliegos de prescripciones técnicas de los contratos de obras y, por último, garantizar la seguridad, tanto de los usuarios como de los trabajadores durante la construcción.

Para ello, la nueva instrucción, además de actualizar sus prescripciones de acuerdo con el avance de la téc-

nica y la experiencia adquirida, establece criterios específicos para regular prestaciones antes no contempladas o insuficientemente tratadas en la reglamentación, como la protección frente al fuego, los hormigones de alta resistencia, la consideración de acciones sísmicas, etcétera. Además, fija también criterios especiales para conseguir proporcionar mayor durabilidad a las estructuras y elementos estructurales de hormigón, lo que redundará en una notable disminución de los gastos derivados de su conservación y mantenimiento.

La nueva instrucción entrará en vigor el primero de julio próximo, de manera que en los seis meses que mediarán desde su aprobación hasta la fecha de inicio se pueda tener un plazo razonable para la adaptación de los sectores afectados y el conocimiento de la instrucción por todos los interesados. Esta nueva instrucción abarca el tratamiento unificado de las técnicas del hormigón en masa, armado y pretensado con finalidades estructurales, alineándose así con las normas y códigos internacionales más avanzados.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señoría.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor ministro.

— DEL DIPUTADO DON GUILLERME VÁZQUEZ VÁZQUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN: ¿EN QUÉ ESTADO SE ENCUENTRAN LAS NEGOCIACIONES ENTRE LA UNIÓN EUROPEA (UE) Y EL REINO DE MARRUECOS PARA ALCANZAR UN NUEVO ACUERDO DE PESCA? (Número de expediente 180/001705).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Preguntas que responderá la señora ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Pregunta número 9, que formula don Guillermo Vázquez Vázquez, del Grupo Parlamentario Mixto.

Señor Vázquez.

El señor **VÁZQUEZ VÁZQUEZ** (don Guillermo): Gracias, señor presidente.

Señora ministra, el vigente acuerdo de pesca entre la Unión Europea y Marruecos expira el 30 de noviembre de este año y a siete meses vista no se conoce si la Unión Europea ha iniciado negociaciones destinadas a renovarlo, lo que para nosotros desde luego es algo preocupante, porque, como sabe, de ese acuerdo depende un buen número de puestos de trabajo. Por eso, para que nos aclare cuál es la situación, es por lo que formulamos la siguiente pregunta: ¿En qué estado se encuentran las negociaciones entre la Unión Europea y el Reino de Marruecos para alcanzar un nuevo acuerdo de pesca?

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señora.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (De Palacio del Valle-Lersundi): Gracias, señor presidente.

Señoría, como muy bien conoce, cuando se firmó este acuerdo, hoy día en vigor, la Unión Europea remitió una carta al monarca alauita en la que se comprometía a que éste iba a ser el último acuerdo, estando además las declaraciones que han formulado los distintos responsables marroquíes, que se pronuncian en el mismo sentido. No obstante, el Gobierno español considera absolutamente imprescindible conseguir una renovación y resolver el problema de nuestros pesqueros que faenan en esas aguas, siendo por ello que hemos realizado una serie de gestiones para que desde la Unión Europea se lleve a cabo una negociación que permita recomponer la situación y conseguir que después del 1 de diciembre de este año nuestra flota pueda seguir pescando en aguas marroquíes. Por otra parte, como bien puede suponer S.S., hay unas gestiones de orden bilateral.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señora ministra.

Señor Vázquez.

El señor **VÁZQUEZ VÁZQUEZ** (don Guillermo): Gracias, señor presidente.

Señora ministra, a mí me parece que lo que se desprende de sus palabras es un escaso optimismo respecto a la renovación de este acuerdo. Usted hace hincapié en que la Unión Europea ya anunció que el acuerdo que está en vigor sería el último y que además los responsables marroquíes dicen no querer un acuerdo de pesca. Señora ministra, yo creo que lo que queda de manifiesto es lo que hemos hablado muchas veces, que la Unión Europea no tiene interés en la pesca o por lo menos no tiene una política de defensa de un sector pesquero tan importante como es el español. Digo esto porque probablemente ningún Estado europeo tiene intereses en aguas marroquíes y, por lo tanto, en el seno de la Unión no hay ningún interés en ceder a Marruecos en otros campos de la actividad económica ni, por supuesto, gastarse los tan preciados euros.

Señora ministra, a mí me parece que ustedes están demostrando una cierta incapacidad como Gobierno para enfrentarse y variar esa política pesquera. Yo creo que en el fondo lo que ustedes hacen es limitarse a lamentarse y a proclamar que Marruecos no quiere esa renovación, que yo pienso es una expresión de impotencia, porque a mí me parece que es evidente que Marruecos renovará o no en función del conjunto de intereses de intercambios comerciales con la Unión Europea, que naturalmente son muchos.

Yo no le voy a negar su voluntad de que se alcance un nuevo acuerdo, de que toda la flota que en este

momento faena en el banco canario siga allí, pero en todo caso le insisto en que es obligación suya presionar a todos los niveles para alcanzar ese nuevo acuerdo que permita mantener activo el grueso de nuestra flota, ya que, de lo contrario, usted ya sabe que va a haber desguaces, desempleo y pérdida de actividad económica con afectación de zonas, como usted sabe, en la Comunidad Autónoma de Galicia, cuyos índices económicos y de paro ya son muy preocupantes.

Señora ministra, el tiempo pasa y la realidad es que no se producen avances en esta materia.

Gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor Vázquez.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (De Palacio del Valle-Lersundi): Gracias, señor presidente.

Coincido con S.S. en que es responsabilidad del Gobierno instar a la Unión Europea a que acelere y ejerza la máxima presión y negociación para conseguir que el grueso de nuestra flota pueda seguir faenando en aguas del banco canario sahariano. Así, la comisaria de Pesca, a instancias del Gobierno español, se ha dirigido por escrito al primer ministro marroquí solicitándole que se inicien conversaciones lo antes posible —estoy citando textualmente—, a fin de evitar que se propicien iniciativas generadoras de confusión y malos entendidos. También —dice más adelante— invita a las autoridades de Marruecos a un encuentro pronto entre ambas administraciones —comunitaria y marroquí— e incluso se ofrece personalmente la señora Bonino a viajar a Marruecos.

En la última reunión del grupo de política exterior del Consejo, celebrada en marzo pasado en Bruselas, a instancias precisamente de la Administración española, se introdujo en el orden del día la cuestión de Marruecos y la renovación y evaluación del acuerdo actual, solicitándose que se tramitaran los necesarios mandatos conducentes a que se lleve a cabo una negociación —del Consejo a la Comisión— para el inicio de las negociaciones en materia de cooperación pesquera con el Reino de Marruecos. La Comisión ha comunicado que se está a la espera de una respuesta del ministro marroquí a la carta de la comisaria de Pesca, precisamente para formalizar ese mandato y esas negociaciones. Pero, además, en el ámbito bilateral, España, que se ha brindado además a estrechar las relaciones pesqueras con el Reino de Marruecos, está también llevando a cabo una serie de conversaciones para intentar conseguir un acuerdo de colaboración entre la Unión Europea —que es la que tiene las responsabilidades y las capacidades— y Marruecos que permita que el grueso de nuestra flota pueda seguir faenando en esas aguas y que no haya que retirar el 1 de diciembre 400 barcos de la zona.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señora ministra.

— **DEL DIPUTADO DON FRANCISCO AMARILLO DOBLADO, DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿QUÉ MEDIDAS DE URGENCIA COMPATIBLES CON LA POLÍTICA AGRARIA COMÚN (PAC) PIENSA TOMAR EL GOBIERNO ANTE LA PÉRDIDA PROGRESIVA DE LAS RENTAS AGRARIAS QUE EL PROPIO GOBIERNO RECONOCE SER SUPERIOR AL 6 POR 100 Y AL 10 POR 100 EN TÉRMINOS REALES? (Número de expediente 180/001713).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Pregunta número 17, que formula don Francisco Amarillo Doblado, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Amarillo.

El señor **AMARILLO DOBLADO**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, como usted misma ha confesado en sede parlamentaria, en dos años de una climatología agraria óptima, la pérdida de rentas agrarias ha sido del 6 por ciento. Las negociaciones y los resultados de la cumbre de Berlín y el paquete agrario nos lleva a una pérdida de renta de más del 5 por ciento, con lo cual las rentas agrarias disminuyen en más del 10 por ciento. Estamos en unas pérdidas superiores al 10 por ciento. Ante una pérdida tan considerable, ¿qué medidas de urgencia piensa tomar el Gobierno para paliar esta situación?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor Amarillo.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (De Palacio del Valle-Lersundi): Gracias, señor presidente.

Señor Amarillo, las cifras no son como las presenta S.S. Desde que está el Gobierno del Partido Popular, la renta agraria ha crecido un 12 por ciento en pesetas constantes. Esta es la realidad. El Gobierno del Partido Popular está en los años 1996, 1997 y 1998, tres años, en los que se ha producido un 22 por ciento de renta mayor que en el trienio anterior —estoy hablando en pesetas constantes— de Gobierno socialista. Es más, este hecho es tan cierto como que desde que está el Gobierno del Partido Popular se ha mantenido estable, por primera vez desde hace muchos años, la población ocupada en el sector agrario en las 970.000 personas. Si a esto añadimos que el resultado de Berlín, el paquete agrario de la Agenda 2000, ha sido magnífico para la agricultura española, considero que no tiene sentido la pregunta formulada por S.S.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señora ministra.

Señor Amarillo.

El señor **AMARILLO DOBLADO**: Señora ministra, sus declaraciones son unas en la Comisión y otras distintas en el Pleno. Usted misma en la Comisión —y así consta en el «Diario de Sesiones»— nos dijo que, debido a una crisis de precios, en estos dos últimos años había habido una pérdida del 6 por ciento. Por otro lado, está usted contradiciendo los datos de Eurostat, está contradiciendo los datos de la estadística europea y está usted contradiciendo cuanto dato estadístico de carácter oficial hay. Por lo tanto, los datos se los inventa.

No puede ser que con una pérdida de precios tan considerable como la que estamos teniendo en crisis como la del porcino, por ejemplo, con el peso que tiene, la renta agraria pueda subir. La renta no ha subido y no sólo no ha subido, sino que ha bajado y muy considerablemente. Nos tenemos que poner de acuerdo sobre cuáles son los datos que tenemos que utilizar. Yo le propongo que utilicemos los datos internacionales, los datos de Eurostat, para ponernos de acuerdo.

Está usted diciendo que no tienen nada que ver los precios de intervención con los precios de mercado y está generando un confusionismo a todas luces absurdo. Fíjese a dónde está llegando el absurdo de su discurso. Con su tesis, nada tienen que ver precios de mercado, nada tienen que ver precios de intervención y nada tienen que ver rentas agrarias, con lo que la pregunta que subyace es la siguiente: si todo el problema que tenían en la cumbre de Berlín y en Bruselas era que no había dinero suficiente, que faltaban 7.000 millones de euros para compensar la pérdida de la bajada del 20 por ciento de la renta agraria...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor Amarillo, su tiempo ha concluido.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (De Palacio del Valle-Lersundi): Señor presidente, señoría, yo me he referido al año 1996 incluido. Insisto, es cierto lo que ha dicho S.S., para ser exacta es en el 5,1 no en el 6 en los años 1997 y 1998, pero hay que coger unos periodos más largos en Agricultura —como muy bien sabe S.S.—, por eso he cogido el trienio desde que está el Gobierno del Partido Popular donde hay un cambio de tendencia clarísimo, un incremento espectacular de la renta agraria, un mantenimiento de la población activa ocupada en el sector agrario, por primera vez —insisto, señoría— desde principios de siglo o poco menos, un proceso de modernización de la maquinaria agraria espectacular durante los años 1997 y 1998 y un esfuerzo de inversión en el sector, con la correspondiente modernización y aumento de competitividad, magnífico.

Señoría, los datos que le ofrezco son también los de Eurostat, pero se los ofrezco de una manera más amplia para poder juzgar con mayor claridad y no aportar juicios que yo creo que no son los adecuados y que están sesgados.

En cuanto a la PAC, he de decir para empezar que hemos conseguido corregir desequilibrios, injusticias, discriminaciones históricas de nuestro sector de vacuno de carne aumentando el número de primas, del sector lácteo aumentando la cuota láctea en 550.000 toneladas y de cereales aumentando el rendimiento de 2,6 toneladas por hectárea a 2,9 toneladas por hectárea en España. Eso quiere decir que a lo largo de estos próximos siete años nuestros agricultores, solamente por esas mejoras, van a percibir, en pesetas corrientes, del orden de los 177.000 millones, en pesetas constantes, 153.000 millones.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señoría.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ MADERO JARABO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿CUÁL ES LA CIFRA DE PRODUCCIÓN FINAL DE ACEITE DE OLIVA QUE ESTIMA EL GOBIERNO PARA LA PRESENTE CAMPAÑA 98/99? (Número de expediente 180/001720).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Pregunta número 24, que formula don José Madero Jarabo, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Madero.

El señor **MADERO JARABO**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra de Agricultura, mi grupo piensa que se está desarrollando debidamente el artículo 130 de la Constitución y que la renta del sector, cualquiera que sea el índice que se tome, población activa, equipamientos, precios del bien base que es la tierra, maquinaria, etcétera, indica el progreso que tenemos, afortunadamente, en el sector primario en cuanto a rentas agrarias. A ello contribuye —conviene recordarlo aquí— el extraordinario resultado que S.S. obtuvo para España, no para el Gobierno sino para España y para el sector olivarero, hace ahora más de un año cuando se negoció la OCM del aceite de oliva.

Pues bien, de aquellas 500.000 toneladas de garantía con ayuda al árbol a las 760.000 de ayuda a la producción, más una ayuda complementaria para la aceituna de mesa y que supone un montante aproximado por encima de los 1.000 millones de euros, de aquel magnífico resultado, ahora estamos recogiendo la cosecha. Bien es cierto que mi grupo constata que algunos de los que se molestaron por el magnífico resultado, y que son precisamente los que más estorbaron en el proceso de negociación, ahora son —y señalo concretamente

hacia Andalucía— los que nos envían unas cifras absolutamente disparatadas de la cosecha 1998-1999 y que ese disparate en las cifras es absolutamente irresponsable, puesto que mi grupo entiende que afectan gravemente al desarrollo del mercado del aceite. Por ello, señora ministra, entendemos que conocer el volumen de cada cosecha es esencial para que los agricultores, también los agricultores andaluces, los olivareros andaluces, sepan cuál va a ser el montante total de la subvención al dividir el logro total por la cosecha obtenida en cada año.

Por ello y para acabar con los enredos de datos y cifras falsos le formulo, señora ministra, en nombre del Grupo Popular, la siguiente pregunta: ¿Cuál es la cifra de producción final de aceite de oliva que estima el Gobierno para la presente campaña 1998-1999?

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor Madero.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (De Palacio del Valle-Lersundi): Gracias, señor presidente.

Señoría, le agradezco su pregunta y tengo que decirle que las estimaciones son las que habíamos efectuado a 15 de septiembre de este año, entre las 730.000 y las 740.000 toneladas de producción de aceite, a lo que hay que sumar el aceite de orujo y la aceituna de mesa, lo que nos va a situar en torno a las 810.000 u 820.000 toneladas susceptibles de recibir ayuda. Eso quiere decir que los olivareros van a recibir más de 200 pesetas por kilo de aceite; quiere decir más de 42 pesetas por kilo de aceituna; quiere decir en torno a 170.000 millones de pesetas para el conjunto del sector olivarero, una cifra nunca alcanzada hasta la fecha.

Lo que pasa es que estas cifras que dimos en septiembre, y que se han verificado con los hechos, las tenían también —en mi opinión— los responsables del Gobierno del señor Chaves en Andalucía, que, sin embargo, prefirieron dar una información equivocada que ha inducido al error a productores olivareros en Andalucía, y que ha costado al sector en torno a 15.000 millones de pesetas de pérdidas. Eso hizo, señorías, que más de 90.000 toneladas de aceite se llevaran a la intervención, porque se les amenazaba por los responsables del señor Chaves y los otros consejeros, con que se terminaba la intervención, con que iba a ser una catástrofe, con que se iban a venir abajo los precios, y se les aconsejaba que vendieran ese aceite a menos de 300 pesetas kilo, cuando ahora se está pagando a más de 400 pesetas.

Además, tuvo un efecto nocivo en cuanto a los precios, porque mantuvo los precios artificialmente bajos entonces, produciendo después un alza excesivamente acentuada, a partir del mes de febrero, cuando se vio de verdad que el Ministerio de Agricultura tenía razón

y que desde el Gobierno del señor Chaves se estaba falseando la verdad y diciendo algo que no era cierto.

Por tanto, señorías, para mí es una satisfacción decir que este primer año de funcionamiento ha sido totalmente positivo para el sector, que va a recibir más dinero que nunca, lo que supone en torno a las 42 ó 43 pesetas por kilo de aceituna, más de 200 pesetas por kilo de aceite, y las aceitunas de mesa van a estar en torno a las 23 pesetas, también por kilo. Se trata de un resultado muy positivo que permite la mejora del sector, que permite la mejora de las rentas de los olivicultores, de los olivereros españoles, y creo que eso es una satisfacción para todos.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señora ministra.

— **DEL DIPUTADO DON NEFTALÍ ISASI GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿QUÉ VALORACIÓN HACE EL GOBIERNO DE LA NUEVA REFORMA DE LA ORGANIZACIÓN COMÚN DE MERCADO (OCM) DEL VINO, NEGOCIADA EN EL PAQUETE AGRÍCOLA DE LA AGENDA 2000? (Número de expediente 180/001721).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Pregunta número 25, que formula don Neftalí Isasi Gómez, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Isasi.

El señor **ISASI GÓMEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra, España es el país del mundo con mayor superficie de viñedo y, sin embargo, al mismo tiempo es el tercero en volumen de producción de vino, lo que nos proporciona un dato muy importante para comenzar a comprender el alto índice de calidad de los vinos de España, considerados como los mejores del mundo.

Sin embargo, hace trece años que España forma parte de las instituciones europeas y, durante todo este tiempo, el sector vitivinícola español ha estado sometido a una legislación comunitaria en cuya elaboración no había participado. Es más, era una legislación elaborada hace casi 20 años por nuestros adversarios o competidores y, por tanto, una legislación que se hacía imprescindible y urgente cambiar para contemplar en la misma los intereses españoles.

Hoy, señora ministra, se presenta usted en esta Cámara con una nueva OCM vitivinícola, ya aprobada, en la que ha participado el Gobierno español a través suyo, liderando al sector, liderando la reforma, liderando a nivel español y a nivel comunitario, como lo venía pidiendo este grupo parlamentario desde hace más de seis años. Una OCM cuyos principios son radicalmente contrarios a los que inspiraban la reforma de 1994, que se basaba en el arranque de las viñas. Por el contrario,

frente a ese arranque, en esta nueva OCM que la señora ministra ha traído a España, tenemos nueva riqueza y nuevas plantaciones de viñedos. Nos ha traído, en definitiva, un nuevo futuro y una nueva esperanza para un sector económico tan importante en nuestro país.

Hoy podemos contemplar una OCM aprobada, cuyo pilar fundamental es la reestructuración del viñedo y el cambio varietal. Todo ello, además, garantizado por una ficha financiera incrementada en más de un 62 por ciento de la inicialmente propuesta.

Por todo ello y frente al catastrofismo abanderado por los bancos frente a nosotros y detrás suyo, le pregunto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la nueva OCM del vino?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor Isasi.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (De Palacio del Valle-Lersundi): Gracias, señor presidente.

Al igual que S.S., una valoración muy positiva. En primer lugar, el primer logro fue conseguir que se aprobara esta OCM del sector del vino junto con el paquete agrícola de la Agenda 2000 y que no se descolgara como pretendían algunos. Con esto hemos cerrado la reforma del año 1992 que había dejado fuera a los sectores mediterráneos, que han sido cerrados a lo largo de estos tres años.

Tengo que decir, señoría, que si todo esto es importante, lo más importante de todo es que se ha cambiado radicalmente la mentalidad, que donde lo que se planteaba era arrancar viñedo, lo que estamos es plantando nuevas viñas; que en donde de lo que se hablaba era de destruir, estamos hablando de reestructurar para mejorar la calidad y vender unos vinos de más precio y de mejor aceptación en los mercados internacionales. Donde se hablaba, al final, de destruir riqueza, estamos hablando de crear riqueza, de aumentar riqueza, de aumentar capacidad productiva.

Señorías, hemos conseguido que haya 17.500 hectáreas más para nuevas plantaciones en España, cuando a lo largo de los años anteriores, lamentablemente, se arrancaron más de 220.000 hectáreas de viñedo en España. Hemos conseguido, señorías, que se nos financie —algo esencial para comunidades autónomas como pueden ser Castilla-La Mancha, Aragón, Valencia, Extremadura y alguna otra más— una reestructuración varietal, con apoyos al agricultor de hasta el 75 por ciento del coste de las plantaciones; que además de esos cambios varietales se nos financie una reestructuración en cuanto a los sistemas de plantación.

Pero además de todo eso hemos conseguido mantener las destilaciones de alcohol para uso de boca, básico para nuestro sector de brandy. Hemos conseguido mantener una destilación como elemento regulador del mercado por si se da alguna campaña excesivamente productiva y hemos conseguido mantener cuestiones

que nos interesaban especialmente a nosotros, como la posibilidad de mezclas de blancos y tintos hasta el año 2005, por no hablar de una gestión más flexible de los derechos que va a permitir mejorar la gestión, la utilización, los potenciales y capacidades de nuestros viñedos en España. En mi opinión, es un éxito rotundo para el sector, porque además hay 1.300 millones de euros año precisamente para esas ayudas y el país que más se va a poder beneficiar de esta OCM, como bien saben SS.SS., es España.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señora ministra. **(Aplausos.)**

— **DEL DIPUTADO DON LUIS FELIPE ALCARAZ MASATS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO FEDERAL DE IZQUIERDA UNIDA, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO. ¿CUÁL ES LA POSICIÓN DEL GOBIERNO SOBRE LA EVOLUCIÓN DEL CONFLICTO DE KOSOVO Y LA POSIBLE ACCIÓN TERRESTRE DE LA OTAN? (Número de expediente 180/001704).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Preguntas que contestará el señor ministro de Defensa.

Pregunta número 8, que formula don Luis Felipe Alcaraz Masats, del Grupo Federal de Izquierda Unida.
Señor Alcaraz.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro de la OTAN, teniendo en cuentas la evolución de la guerra en Yugoslavia, ¿qué piensa de la posibilidad de una intervención terrestre?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor Alcaraz.
Señor ministro de Defensa.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (Serra Rexach): Muchas gracias, señor presidente.

Es ocioso, señoría, que le diga que soy el ministro de Defensa y que este Gobierno ha conseguido que en la OTAN a España se la trate de igual a igual y no con un estatus especial. De manera que ni siquiera tomo como una minusvaloración el calificativo que hace con Dios sabe qué intención.

Pensamos que a Milosevic se le puede obligar a firmar el acuerdo a que durante tantos meses se ha negado, utilizando como último recurso la fuerza. Para ello se diseñó una operación cuyo orden de activación se aprobó en octubre y que tenía como objetivo el conseguir la firma del acuerdo, que se llamó operación aérea por fases. En tanto en cuanto las autoridades de la Alianza consideren que esa operación es suficiente no habrá que considerar otras hipótesis, como puede ser la intervención por tierra.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor ministro.
Señor Alcaraz.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Señor ministro de Defensa y de la OTAN, la posición de Izquierda Unida no es una posición ni ambigua ni equidistante, es no a la guerra, no queremos nunca trascender esa línea divisoria.

Un solo argumento da a entender nuestra posición. Si la OTAN decidiera atacar a Turquía por la masacre de los kurdos, estaríamos absolutamente en contra de la guerra contra Turquía.

La guerra es un paso atrás de la civilización y jubila la dialéctica, la política y la democracia. El objetivo OTAN en este momento es una victoria, la victoria por encima de todo. Esto huele a victoria, decía un general en *Apocalipsis Now*, y lo ha dicho el señor Aznar: Hay que ganar, a pesar de los errores. Y el señor Kissinger ha dicho: Hay que ganar para preservar el futuro de la OTAN. Por tanto, es la nueva dialéctica de la OTAN renovada: Si no te convengo, te venzo, logro la victoria, hagas lo que hagas. Esa es la posición de ustedes. Y dada la torpeza de las bombas inteligentes, y dada la visibilidad de los aviones invisibles, es posible que se abra paso a la intervención terrestre y, a partir de aquí, porque usted no lo ha negado, hay que empezar a saber contar muertos en España, señor ministro, porque el modelo defensivo yugoslavo es el modelo de la guerra de todo el pueblo, es un modelo que te deja pasar, que no establece líneas defensivas, y después viene el cuerpo a cuerpo o la dialéctica de los francotiradores. Ustedes nos están metiendo en una dialéctica de cuerpo a cuerpo en Yugoslavia de cara al futuro. Sería, por tanto, una ocupación de Yugoslavia a costa de muchísimas bajas. Esos son los nuevos valores de la OTAN. De ahí lo que se está diciendo y repitiendo hoy en los Estados Unidos: Soldados, hasta ahora estabais dispuestos a matar, a partir de ahora tenéis que estar dispuestos a morir. Esa es su dialéctica.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor Alcaraz.
Señor ministro de Defensa.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (Serra Rexach): Gracias, señor presidente.

Señoría, le agradezco la claridad. A su grupo no le gustan las guerras, le gustan las masacres, sólo las masacres que llevamos viendo desde octubre. Está muy claramente expuesto: Dejemos tranquilos a los serbios para que culminen la labor de limpieza étnica. Gracias por la claridad. Mi grupo parlamentario no piensa eso. Hay que intentar evitar por todos los medios las catástrofes humanitarias, los genocidios y las masacres, y eso es lo que estamos intentando. No queremos la victoria sino cuando ésta signifique la paz, la paz estable

en Los Balcanes, la paz estable en Europa es, de verdad, la finalidad de estas operaciones. Y si no se quiere, que se diga bien claro: No se quiere más que dejar al excomunista y nacionalista excluyente Milosevic que campe por sus respetos.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON LUIS MARDONES SEVILLA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE COALICIÓN CANARIA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA: ¿DE HABERSE PRODUCIDO, QUÉ RESULTADOS HA OBTENIDO EL CESID DE LAS SUPUESTAS INVESTIGACIONES REALIZADAS RECIENTEMENTE EN CANARIAS SOBRE BLANQUEO DE DINERO, TRÁFICO DE ARMAS Y DROGAS? (Número de expediente 180/001706).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Pregunta número 10, que formula don Luis Mardones Sevilla, del Grupo de Coalición Canaria.

Señor Mardones.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro de Defensa, como usted bien sabe, el pasado viernes se publicaron en un medio de difusión nacional, el diario *El Mundo*, una serie de supuestas investigaciones del Cesid, que afectaban el buen nombre de políticos canarios, tanto del Partido Popular como de Coalición Canaria. Se produjo el desmentido por el propio centro directivo del Cesid, pero nosotros queremos el pronunciamiento político del Gobierno a través de la autorizada voz del señor ministro de Defensa a este respecto, esperando que ni el Cesid se dedique a la investigación de políticos en estos casos ni que existan implicaciones en documentos que obren en poder del Cesid, dependiente, como bien sabemos, del Ministerio de Defensa, a este respecto.

Nada más y muchas gracias en este trámite, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor Mardones.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (Serra Rexach): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, con mucho gusto desmiento rotundamente que, ni en este ni en otros casos, el Cesid se dedique a investigar la acción de los políticos. Y como no ha habido ningún informe, difícil es que en él aparezcan políticos de uno u otro signo.

En términos generales, señoría, como sabe, el Cesid realiza investigaciones para los objetivos que le fija el Ministerio de Defensa y que son relacionados con el

tráfico de armas, el narcotráfico y el blanqueo de dinero, siempre y cuando, por su entidad y características especiales, supongan un peligro para la seguridad nacional. Cuando las informaciones alcanzan, según las evaluaciones internas, un grado suficiente de contraste y de fiabilidad, se difunden a los organismos y autoridades del Estado para que cada uno actúe en el ámbito de sus competencias y, por tanto, serían otros organismos los que tendrían que hacerlo. Repito con la mayor claridad y contundencia que no ha habido ningún informe del Cesid que haya explicado algún medio de comunicación ni aparece en él ningún nombre de ningún político canario.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor ministro.

Señor Mardones.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Gracias, señor presidente.

Le agradezco la rotundidad, señor ministro de Defensa, con que usted desmiente esta situación de que ni hay informe ni hay línea de investigación. Esto es importante. Sabe el señor ministro que tiene siempre el apoyo de mi grupo, como lo ha tenido en estas últimas conversaciones para la posible modificación tanto de la Ley de Secretos Oficiales como de la estructura del Cesid, respecto a la protección y los controles judiciales, gubernamentales o parlamentarios. Tampoco un Estado puede permitirse que un instituto de investigación o un centro de defensa de la logística nacional, como es la seguridad del Estado y la inteligencia en todos los órdenes, sea una especie de colador con agujeros por el que se filtren los informes. El periodismo de investigación realiza su labor, busca las fuentes informativas pertinentes, pero lo que no puede ser es que esas fuentes informativas sean los propios servicios secretos del Estado.

En esta línea de colaboración nos tiene usted siempre, señor ministro, para solucionar los problemas que haya en los centros pertinentes; también para evitar todos aquellos posibles chantajes que puedan derivarse hacia una clase política inerme y desarmada en este caso. Depositamos nuestra confianza en el control del Gobierno para que este tema quede aclarado y zanjado definitivamente, con la contundencia que ha dicho el señor ministro, dado que la noticia es muy grave, ha llenado de preocupación a legítimos candidatos políticos y a muchos cargos, porque incluso una información se vinculaba al coronel jefe de los servicios del Cesid en Canarias como actor del informe.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor Mardones.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (Serra Rexach): Gracias, señor presidente.

Señoría, quiero decirle tres cosas: en primer lugar, le agradezco la colaboración, que no es sólo en este caso. En segundo lugar, coincido absolutamente con S.S. en que lo peor que le podría pasar a un servicio secreto, y por desgracia hemos tenido un caso en el nuestro, es que se produzca cualquier filtración sobre su actividad. Y en tercer y último lugar, señor presidente, señoría, quiero ratificarle con la mayor contundencia la inexistencia de ningún informe del Cesid que involucre a políticos canarios, tal y como se ha venido refiriendo en algún medio de comunicación.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON ARSENIO FERNÁNDEZ DE MESA DÍAZ DEL RÍO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿PUEDE EXPLICAR EL MINISTRO DE DEFENSA LAS PREVISIONES DE ENAJENACIÓN DE INSTALACIONES QUE NO SON DE INTERÉS PARA LA DEFENSA PARA EL AÑO 1999? (Número de expediente 180/001725).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Pregunta número 29, que formula don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Fernández de Mesa.

El señor **FERNÁNDEZ DE MESA DÍAZ DEL RÍO**: Muchas gracias.

Señor ministro de Defensa, su Ministerio dispone de un importante número de instalaciones, de acuartelamientos que como consecuencia de los planes Meta, Reto, Norte y de las políticas iniciadas hace años ya de sacar las instalaciones militares fuera de las ciudades, o simplemente por la reducción de efectivos tan importante que se viene produciendo como consecuencia del proceso de profesionalización de las Fuerzas Armadas, están a disposición de la Gerencia de Infraestructuras de la Defensa para poder ser subastados, vendidos o cedidos mediante los correspondientes convenios a las instituciones municipales, autonómicas o provinciales a través de convenios entre ambas instituciones.

Las políticas seguidas por este Gobierno, incluida la normativa aprobada con la Ley de acompañamiento a los Presupuestos Generales del Estado del año 1999, ha facilitado que estos acuerdos se produzcan de una manera más importante, sean más considerables en esta cuestión, que es interesante para el Ministerio de Defensa y lo es también para los propios ayuntamientos, diputaciones provinciales o comunidades autónomas para el mayor aprovechamiento de esas instalaciones que han dejado de tener un interés efectivo para el Ministerio de Defensa. Por eso, señor ministro, mi grupo parlamentario le pregunta si puede explicar las

previsiones de enajenación de instalaciones que no son de interés de la defensa para el año 1999.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señoría.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (Serra Rexach): Muchas gracias, señor presidente.

Como bien sabe, desde la toma de posesión de este Gobierno se han intentado agilizar y mejorar los rendimientos de la Gerencia de Infraestructura a través de las fuentes de financiación que S.S. ha mencionado. Para no aburrir a la Cámara con cifras, les diré tan sólo que en el año 1996 se obtuvieron 2.300 millones de pesetas; en el año 1997, 8.300 millones de pesetas; en el año 1998, 9.400 millones de pesetas y la previsión para el ejercicio de 1999 es de 24.825 millones de pesetas, que se distribuyen de la siguiente manera: 14.000 millones de pesetas entre enajenaciones, subastas, convenios y rentas directas, 1.500 millones de pesetas de pagos atrasados y 8.500 millones de pesetas por ejecución de transferencias a las diferentes bases militares. Además, se ha conseguido en la Ley de acompañamiento de este año una extraordinaria agilización y diversificación de los rendimientos de la Gerencia de Infraestructuras, con lo cual pensamos que se pueden mejorar todavía las previsiones y los números que acabo de citar. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)**

En cuanto a los bienes concretos, como S.S. sabe, es un proceso largo el de la desafectación y el de la posibilidad de obtener rendimientos de las mismas, primero, porque tienen que desafectarse a propuesta de los cuarteles generales, segundo, porque casi todas ellas implican modificaciones de la calificación urbanística de los terrenos. Por esas dos razones es difícil decir una a una cuáles serán las previsiones, pero las que hoy existen en cartera permiten hacer una previsión para el año 1999 del orden del montante que le acabo de decir.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON JUAN FRANCISCO IBÁÑEZ HARO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿EN QUÉ CONSISTE LA PROPUESTA DE ESTADOS UNIDOS PARA MODERNIZAR LA BASE NAVAL DE ROTA? (Número de expediente 180/001726).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos entonces a la pregunta número 30, que formula al Gobierno el diputado don Juan Francisco Ibáñez Haro, del Grupo Popular. Señor Ibáñez.

El señor **IBÁÑEZ HARO**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, la pregunta que he traído hoy al Pleno parece que ha venido en avión y que incluso le ha cogido la huelga de los pilotos por el retraso que trae. Sin embargo, no ha perdido actualidad.

Efectivamente, desde el mes de febrero en que el Ministerio de Defensa daba respuesta a una pregunta de un diputado relativa a la base naval de Rota, se suscitó cierta polémica en los medios de comunicación, tanto en el ámbito provincial como en el nacional. Su comparecencia en la Comisión de Defensa el pasado día 10 de marzo dio cierta tranquilidad y sosiego a la polémica suscitada. En la citada comparecencia nos manifestó la existencia de dos peticiones. La primera consistía en un proyecto de reparación del firme de la pista de aterrizaje, así como del dragado del puerto, ambas obras por valor de 7.2 millones de dólares, que quedaron autorizadas. La segunda, de la que es objeto mi pregunta, se trata de un proyecto de aproximadamente 18.000 millones de pesetas, cuya financiación no estaba definida por parte de los Estados Unidos, aunque sí había una manifestación clara del Gobierno español de no financiar ni contribuir a su coste. Comentaba también el señor ministro que no se había presentado oficialmente ningún proyecto detallado sobre la reforma a realizar, pero que se estaban manteniendo conversaciones sobre la misma.

Por todo ello, señor ministro, le formulo la siguiente pregunta: ¿En qué consiste la propuesta de Estados Unidos para modernizar la base naval de Rota?

Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.
Señor ministro de Defensa.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (Serra Rexach): Muchas gracias, señor presidente.

Quiero hacer algunas aclaraciones. Primero, ha hecho usted una distinción perfecta entre las tres peticiones de autorización, lo cual me exime de reiterarlas. Segundo, mínima reparación de pista de aterrizaje y de dragado del puerto, lo cual se autorizó y son obras de puro mantenimiento. Tercero, una petición que se formuló el año pasado y que consiste en la ampliación de la actual capacidad de aparcamiento de aviones de transporte, unas mejoras en el sistema de suministro de combustible y la posibilidad de organizar un departamento de transporte aéreo con algunas mejoras colaterales pendientes de definir.

Mal cabe en esta petición la interpretación de que se pretende hacer una megabase o una macrobase o una superbase. Se está haciendo simplemente la petición de ampliar alguna de las instalaciones existentes. A pesar de ello, y como muy bien ha dicho S.S., hay básicamente dos cuestiones: la financiación y la reparación de esas instalaciones y el aparcamiento. Y digo que hay dos posibilidades: que fuera instalación cedida, o autorizada, o transferida a OTAN, o que siguiera siendo objeto de relación puramente bilateral con Estados Unidos. En segundo lugar, su financiación, que tiene cone-

xión con la primera alternativa. Incluso por parte de Estados Unidos se ha expuesto distintas posibilidades.

En definitiva, se sigue en conversaciones. No se ha dado ninguna autorización. Si se diera la autorización, que, como bien ha dicho, son aproximadamente 125 millones de dólares, no podría caber en ese entendimiento de que sería un cambio cualitativo de la base, es tan sólo un aumento de sus capacidades operativas. Seguimos las conversaciones y todavía no ha habido respuesta, ni oficiosa ni oficial, por parte del Gobierno español.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON LUIS MARTÍNEZ NOVAL, DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO: ¿MANTIENE USTED SUS DECLARACIONES PÚBLICAS DE QUE SU COMPORTAMIENTO TRIBUTARIO CONSTITUYE UN MODELO A IMITAR POR EL CONJUNTO DE LOS ESPAÑOLES? (Número de expediente 180/001709).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a las preguntas que responderá el ministro de Industria y Energía. La número 13 está formulada por don Luis Martínez Noval, portavoz del Grupo Socialista.

Señor Martínez Noval.

El señor **MARTÍNEZ NOVAL**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, ¿mantiene usted sus declaraciones públicas de que su comportamiento tributario constituye un modelo a imitar por el conjunto de los españoles?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Martínez Noval.

Señor ministro de Industria y Energía.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Piqué i Camps): Muchas gracias, señor presidente.

Supongo que S.S. se refiere a las declaraciones que hice como portavoz del Gobierno en una rueda de prensa posterior a un Consejo de Ministros. En ningún momento hablé de comportamiento modélico, sino de que entendía lógico que los ciudadanos, los contribuyentes cumplieran con la legalidad, pagaran todos sus impuestos y lo hicieran con la máxima transparencia, como así lo he intentado hacer siempre yo y, desde luego, en eso me ratifico.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.
Señor Martínez Noval.

El señor **MARTÍNEZ NOVAL**: Muchas gracias, señor presidente.

Es decir, señor ministro, que usted se propone al resto de contribuyentes españoles como modelo de relaciones con la Hacienda pública y, ahí es nada, que tiene usted el respaldo pleno del señor Aznar, que también se ha manifestado en este sentido. Pero el tiempo pasa, señor Piqué, y los hechos se suceden. Usted tiene en su comportamiento fiscal —hoy lo sabemos— la mácula de que no paga las sanciones administrativas ni los impuestos de circulación. Lo que usted propone a los ciudadanos españoles es sencillamente que constituyan sociedades instrumentales.

¿Para qué imputarse en la declaración de la renta el 2 por ciento del valor catastral de una vivienda si uno puede alquilarla a la propia sociedad? En determinadas condiciones, además de evadir el 2 por ciento de imputación, se trata de utilizar el alquiler como descuento de la cuota del impuesto. De manera que usted utiliza el mejor procedimiento posible, pero sepa usted —lo tiene que saber— que ese es un comportamiento en fraude de ley; diga usted lo que quiera, ese es un comportamiento en fraude de ley. ¿Y qué hacer con la segunda residencia? Pues utilizar el método más ventajoso posible y acudir al arrendamiento financiero en la compra de la vivienda. ¿Para qué? Pues, sencillamente, para que la cuota íntegra, no con limitaciones del 30 por ciento de la base imponible, como tienen el resto de los españoles, sino la cuota íntegra de ese arrendamiento financiero en términos anuales sea deducible de la base imponible de su sociedad Loreto Consulting. En este caso, no se trata de fraude fiscal, sino que lo que usted ha hecho es ilegal. Y es ilegal porque la disposición adicional séptima de la Ley 26/1988 no permite utilizar el procedimiento de arrendamiento financiero para comprar ninguna vivienda, ni la habitual ni la segunda residencia.

Lo que usted propone a los ciudadanos españoles manteniendo lo que dice es sencillamente que hagan fraude de ley o que sean ilegales en sus relaciones con Hacienda. Tiene usted que cambiar de argumentos defensivos porque con los que ha utilizado hasta estos momentos denigra usted al Gobierno de España. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Martínez Noval.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Piqué i Camps): Señor Martínez Noval, le agradezco sus lecciones sobre los datos fiscales de una persona que teóricamente, por lo que dice, debe conocer al detalle. Quiero poner de manifiesto una primera incongruencia porque hace muy poco, en un documento con membrete del Partido Socialista, emitido desde la sede del Partido Socialista, redactado por miembros del Partido Socialista, y referido a un destacado dirigente del Partido Socialista, se

decía que eso respondía al ámbito privado. Podemos llegar a la conclusión de que los ciudadanos pueden preguntarse si el hecho de pertenecer al Partido Socialista sitúa las relaciones con la Hacienda pública en la esfera privada y, si no se es del Partido Socialista, sucede lo contrario. Digo eso porque usted, aparentemente, conoce todos mis datos fiscales. Si no los conoce, está usted hablando desde la máxima imprudencia porque no puede hacer las afirmaciones que ha hecho.

¿Sabe por qué las hace? Porque yo me he sometido ya a un *striptease* (**Risas.**) político, a un *striptease* fiscal. Se lo voy a decir con toda claridad, he visto mis datos fiscales en todos los periódicos y todo el mundo sabe perfectamente cuál es mi comportamiento. Sobre esta base, le tengo que decir que, precisamente por ello, no sólo no tengo nada que ocultar sino que estoy absolutamente convencido de que me he comportado de acuerdo con la legalidad vigente. **(Rumores.)** Eso no es discutible, lo que puede ser discutible es si esa legalidad puede merecer algún tipo de comentario, pero no es una legalidad que venga de ahora, viene de antes. Yo he hecho lo mismo que cualquier otro ciudadano, utilizar la legalidad y el asesoramiento de gente que sabe de estas cosas, porque yo no sé —ya he visto que usted, sí—, y me ha dicho que tengo que hacer lo que tengo que hacer. Lo hago con total tranquilidad de conciencia, de la misma manera que, en un momento determinado, habría podido suscribir pagarés opacos fiscalmente, como hizo su Gobierno anterior. Es verdad.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Piqué i Camps): Habría podido —perdón, señor presidente, con esto acabo— autorizar **(Rumores.)** inversiones de empresas públicas en paraísos fiscales para que no pagaran...

El señor **PRESIDENTE**: Ha concluido su tiempo. Gracias, señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Piqué i Camps): Para no pagar impuestos en España, como han hecho ustedes. Yo no voy a hacer eso nunca. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro. **(Rumores.)** Señor Fernández Marugán, silencio.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAPATERO, DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO: ¿PUEDE EXPLICAR EL GOBIERNO LOS GRAVES INCUMPLIMIENTOS DEL PLAN DEL CARBÓN? (Número de expediente 180/001710).**

El señor **PRESIDENTE:** Pregunta número 14, que formula al Gobierno el diputado don José Luis Rodríguez Zapatero, del Grupo Socialista.

Señor Rodríguez Zapatero.

El señor **RODRÍGUEZ ZAPATERO:** Muchas gracias, señor presidente.

Seguramente, el señor ministro de Industria conoce que en las últimas semanas se ha producido, de manera unánime, una denuncia por parte de sindicatos, empresarios y ayuntamientos de las comarcas mineras sobre el incumplimiento reiterado del Plan del carbón. Ha sido tan unánime que es incluso hasta sorprendente que se haya producido de esa manera.

Por eso, pregunto al señor ministro: ¿Puede explicar al Gobierno los graves incumplimientos del Plan del carbón?

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Rodríguez Zapatero.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Piqué i Camps): No entiendo la pregunta, señor presidente. Muchísimas gracias. La opinión carece de la menor base objetiva.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor ministro.

Señor Rodríguez Zapatero.

El señor **RODRÍGUEZ ZAPATERO:** Señor ministro, yo creo que usted lo entiende perfectamente, pero veo que, también en esta materia, la opacidad es una norma de su comportamiento. Tiene que estar informado de lo que se está diciendo y de lo que está pasando con el Plan del carbón.

Se lo voy a resumir sintéticamente. Aún quedan 300 prejubilados del año 1998 que no han firmado sus contratos, no se ha empezado con las prejubilaciones del año 1999 y esto produce un grave problema en las empresas mineras. Estas empresas mineras están perdiendo un 15 por ciento del precio del carbón con las eléctricas, que ustedes tenían que garantizar. Ellas han dicho, no este diputado, que se está poniendo en riesgo su viabilidad. No se está cumpliendo el compromiso de recolocación de cuatro mineros por cada once prejubilados. Además, lo que es más grave, señor Piqué, todo el programa de reactivación tiene un retraso de año y medio. Aún no ha comenzado una obra de infraestructura, han firmado convenios y convenios de convenios, pero ni una sola obra. Aún no se han adjudicado las becas del año 1998 como parte del programa de reactivación. ¿Saben señorías, sabe el señor Piqué, lo que es más grave? Debería de conocer algún dato de lo que está pasando en algunas de las zonas mineras. ¿Sabe el señor Piqué que la provincia de León ha sido la que ha perdido más habitantes de toda España en los dos últimos años? Ocho mil. ¿Sabe cuál es la despoblación, en estos dos últimos años, de las comarcas

mineras? Intensísima. ¿Sabe que hay 4.000 activos menos como consecuencia del plan de reconversión y que aún no se ha puesto en marcha ninguna medida complementaria? Sabe el señor Piqué, además, que su gestión, sometida desde su Ministerio a muchas dudas, es en este área un rosario de calamidades, que está dejando a zonas de este país en una situación social muy grave y desde aquí le exijo, señor Piqué, y le pido encarecidamente...

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Rodríguez Zapatero.

El señor **RODRÍGUEZ ZAPATERO:** Le pido encarecidamente que tome medidas inmediatas y cumpla el plan del carbón.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Gracias. **(Rumores.)**

Silencio.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Piqué i Camps): Muchas gracias, señor presidente.

Supongo que el señor Rodríguez Zapatero no querrá que hablemos de las estadísticas de pérdida de empleo y de declive de las comarcas mineras de los últimos años, porque la comparación no le gustaría nada. **(Rumores.)** En cualquier caso, los datos son los que son y me puedo referir a las actuaciones del año 1998, que es el primer año de aplicación del plan. En cuanto a las ayudas al funcionamiento de las empresas productoras de carbón, se han establecido en 85.475 millones, que se han abonado mensualmente; hay una orden ministerial, que se ha ido aplicando, de concesión de ayudas a proyectos empresariales generadores de empleo, que han cubierto 121 proyectos; la inversión subvencionable es de casi 51.000 millones, la subvención se acerca a los 10.000 millones y se han creado seis empleos todos los días.

Por Orden ministerial de 18 de febrero del año pasado, se establecieron las ayudas destinadas a cubrir cargas excepcionales ligadas a la reducción de suministros; se han prejubilado casi 4.000 mineros; se han producido también ciertas bajas incentivadas; se han firmado siete protocolos de colaboración con las comunidades autónomas; están en marcha 260 convenios de colaboración específica en proyectos de infraestructuras, por un importe de 115.000 millones, que suponen prácticamente casi el cien por cien de los créditos concedidos para los próximos cuatro años; se han convocado 2.270 becas con cargo a la fundación para la formación de las zonas mineras; se han convocado las ayudas al transporte, por 736.000 millones de pesetas, que se han concedido ya, y se convocarán en su día las ayudas destinadas a financiar las existencias de carbón, por un importe de más de 1.700 millones de pesetas, también

concedidos. Esos son los datos. Usted puede decir lo que quiera, pero los datos son incontrovertibles.

Muchísimas gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ARANTZA MENDIZABAL GOROSTIAGA, DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO: ¿QUÉ OPINIÓN LE MERECEN AL GOBIERNO LAS INFORMACIONES APARECIDAS SOBRE LA SUPUESTA LIMITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA? (Número de expediente 180/001711).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta que, con el número 15, formula doña Arantza Mendizabal Gorostiaga, del Grupo Socialista.

Señora Mendizabal.

La señora **MENDIZABAL GOROSTIAGA**: Gracias, señor presidente.

Señor Piqué, espero que se haya enterado usted, a través de las informaciones aparecidas en los medios de comunicación, de la opinión que existe respecto al real decreto de funcionamiento de la Comisión Nacional de la Energía, y que preocupa especialmente a los grupos parlamentarios porque supone tanto la pérdida de autonomía como de independencia en el funcionamiento de la Comisión. Por eso le pregunto: ¿Qué opinión le merecen al Gobierno las informaciones aparecidas sobre la supuesta limitación de las competencias de la Comisión Nacional de Energía?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Mendizabal. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Piqué i Camps): Muchas gracias, señor presidente.

Ninguna opinión, porque no hay ninguna limitación a esas competencias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro. Señora Mendizabal.

La señora **MENDIZABAL GOROSTIAGA**: Señor Piqué, parece mentira que usted diga eso después de la intervención de sus socios, ayer, en la Comisión de Industria. Además, señor Piqué, es que todo esto es la historia de una muerte anunciada. Cuando el partido al que usted ahora pertenece estaba en la oposición —es decir, en 1995—, ya no quisieron participar en la Comisión del Sistema Eléctrico y anunciaron claramente que iban a cambiar la ley. Cuando llegaron al Gobierno pretendieron cargarse el organismo cambiándole el nombre, para así poder cambiar a las personas, y trataron

de hacerlo a través de dos proyectos: el proyecto de ley eléctrica y el proyecto de ley de hidrocarburos. Pero como esto no pudo ser porque sus socios no se lo permitieron, llegaron a unos ciertos acuerdos sobre el funcionamiento y la composición. Sin embargo, señor Piqué, usted siguió intentando, a través de otros cauces, evitar el control. Así, fueron las acusaciones de politización hacia la Comisión y hacia su presidente, consiguiendo su dimisión; el estrangulamiento económico al que ha sometido a la Comisión del Sistema Eléctrico; el ninguneo permanente de todas las opiniones que ha estado lanzando este órgano y, finalmente, señor Piqué, este real decreto que usted presenta (y que dice que no corta, en absoluto, el funcionamiento de la Comisión), que hace del sigilo y de la confidencialidad el cauce para llegar a lo que usted pretende. ¿Y qué es lo que usted pretende? El secretismo y la opacidad en el comportamiento.

A usted, señor Piqué, le gusta silenciar a los que discrepan, pero en esta fase terminal usted está llegando con este servilismo proteccionista a un límite. Ya en el sector se oyen rumores de la preocupación y de la inestabilidad que usted está ocasionando en estos momentos en el sistema.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Mendizabal. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Piqué i Camps): Muchas gracias, señor presidente.

Ya he entendido que se refería al señor Piqué, porque lo ha dicho muchas veces. En cualquier caso, le agradezco la preocupación que tiene por el sector, espero que en el futuro la mantenga, incluso haciendo pábulo a determinados rumores que no tienen mayor relevancia.

Su señoría debería haber explicitado que estamos haciendo referencia a un futuro reglamento de la Comisión, que es un proyecto que se ha elaborado por el Ministerio y que en estos momentos está en fase de tramitación: se ha remitido a la Comisión Nacional del Sistema Eléctrico y se está pendiente de informe; se ha remitido a las comunidades autónomas y se está pendiente de informe; se ha remitido a los distintos agentes relacionados tanto con el sector eléctrico como con el de hidrocarburos, dando cumplimiento al trámite de audiencia, y por otra parte, cuando se reciban las observaciones de todo el mundo, el proyecto se someterá al Consejo de Estado. Si eso es un comportamiento asociado con el secretismo o cerrado, cada uno puede tener su opinión, pero no es la mía ni la del Gobierno. Lo que le puedo asegurar es que la Comisión Nacional de la Energía va a cumplimentar sus funciones con la máxima eficacia, porque además la hemos dotado de una organización y de una composición que asegura su independencia y su objetividad. Espero y deseo que el Grupo Socialista lo entienda en el futuro.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor ministro de Industria y Energía.

INTERPELACIONES URGENTES:

— DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE LA SITUACIÓN DEL TRÁFICO AÉREO Y DE LOS AEROPUERTOS EN ESPAÑA (Número de expediente 172/000149).

El señor **PRESIDENTE:** Al haberse aplazado las preguntas suscritas por don Álvaro Cuesta y por Doña Belarmina Martínez González, concluye el punto quinto del orden del día, y pasamos al punto sexto: Interpelaciones urgentes al Gobierno, que comienza por la del Grupo Socialista, sobre la situación del tráfico aéreo y de los aeropuertos en España.

Para su presentación y defensa ante el Pleno, tiene la palabra, en nombre del Grupo Socialista, el diputado don José Segura.

El señor **SEGURA CLAVELL:** Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, en las últimas semanas se ha reproducido de nuevo lo que ha sido la constante más característica de la gestión del transporte aéreo del actual Gobierno y del actual ministro de Fomento en estos tres últimos años.

La esperpéntica realidad que han vivido en los últimos días centenares de miles de usuarios de los servicios aeroportuarios españoles, hacinados en los aeropuertos con elevadas cancelaciones de vuelo, han encontrado explicación oficial en los gabinetes de prensa de AENA, del Gobierno y del Ministerio de Fomento con muy distintas motivaciones, unas atribuibles e imputables a la huelga de los pilotos de la compañía Iberia, otras a dificultades del control aéreo, otras a posibles huelgas de celo de los controladores, otras a la reordenación del espacio aéreo español, otras a los ataques de la OTAN en Belgrado, otras al deseo del disfrute de vacaciones de los españoles, etcétera. La realidad, señoras y señores diputados, es otra. Se debe fundamentalmente a la caída del sistema de gestión de AENA, a la inexistencia de una política reguladora del transporte en España y al rotundo fracaso de la gestión del ministro de Fomento en materia aeroportuaria y de transporte aéreo.

Toda España está sorprendida por el caos, que se asentó desde hace tres años con la llegada del señor Arias al Ministerio de Fomento, en materia aeronáutica y que ha ido creciendo hasta alcanzar unos niveles de auténtica crisis de gestión, sin paralelismo en ningún país comunitario actualmente y que está acarreado graves deterioros en las comunicaciones con las islas, en el transporte de mercancías, en el potente sector turístico español y cuya evolución nos lleva a temer que este Gobierno y este ministro, tal como se viene poniendo de manifiesto, no acierten a parar y a encau-

zar, como requieren nuestros compromisos internacionales, tal dislate, tal caos inaceptable.

Señorías, los medios de comunicación en las últimas semanas se han hecho eco profunda y profusamente de todo un conjunto de amplias, dilatadas en número y desgraciadas anécdotas. A buen seguro que todos los diputados de esta Cámara estamos en condiciones de narrar algunas, porque hemos sido testigos de ellas en los aeropuertos españoles e incluso hemos sido receptores de peticiones de miles de personas que se han dirigido a los diputados para que canalicemos sus quejas al Gobierno. En consecuencia, señor ministro de Fomento, debe interpretar que esta interpelación urgente vehiculiza el descontento popular, el descontento de los usuarios de las instalaciones aeroportuarias, el de los de las compañías aéreas, el de los centenares de miles de pasajeros que han sufrido el caos precedente, el de los transportistas de mercancías, el de las empresas transitarias, el de las empresas de grupaje y el del personal de tierra de los aeropuertos, que desafortunadamente para ellos constituyen la infantería de las compañías aéreas, por lo que en ellos se concitan injustamente las quejas de los usuarios, que los toman como únicos y resignados interlocutores.

También, señor ministro, debe usted recibir esta interpelación urgente como síntesis de la manifestación del espectacular fracaso suyo como ministro en esta materia —y de todos los sucesivos equipos ministeriales con que se ha rodeado—, que ha destrozado anteriores políticas de transporte, que no ha sido capaz de vertebrar un modelo moderno que englobe la intermodalidad del transporte y cuyos hitos más conocidos han sido los derivados de los ceses sucesivos de sus colaboradores más próximos y la sustitución por otros que, aturridos y cautelosos ante potenciales ceses, invierten esencialmente su tiempo en protegerse de las decisiones del ministro, en lugar de hacerlo diseñando y ejecutando políticas de transporte que hubiesen impedido los caos de estos tres últimos años.

Señor ministro, en estos tres años de Gobierno de la derecha española no ha habido conjunto de servicios públicos tan desasistido como el de aquellos que se vinculan al transporte aéreo. Los conflictos de los controladores aéreos del mes de mayo pasado, las tremendas y espectaculares crisis vividas en los meses de junio y julio también del pasado año en el aeropuerto de Barajas, con pérdidas de decenas de miles de maletas, retrasos, cancelaciones, etcétera, críticas cruzadas entre AENA, entre el Ministerio e Iberia, etcétera, configuraron unas situaciones que se han vuelto a reproducir.

Curiosamente, en los últimos días, la prensa ha reproducido impresiones de personas del entorno de su Ministerio, que han dado a conocer a los medios de comunicación que está pensando una vez más en la destitución del actual director general de AENA, y se preguntan esos funcionarios si no ha llegado ya el momento de su relevo en el cargo de ministro. De ahí, señorías, las claves de muchos editoriales de prensa en defensa del actual director general de AENA, que se

niega a ejercer de fusible en evitación de que le llegue a usted la descarga, como lo han hecho los anteriores.

Señorías, los centenares de editoriales de los periódicos españoles han venido expresando la indignación por las situaciones vividas en las semanas últimas. El pasado domingo 11 de abril el editorial del periódico *La Vanguardia*, con el título de Evitar el caos aéreo, decía textualmente: Los retrasos y cancelaciones de vuelos en los últimos días han demostrado que la huelga de pilotos que tantos perjuicios causó a miles de viajeros durante la Semana Santa no era el único factor que contribuía al caos de los servicios aéreos españoles. Días después de terminar la huelga convocada por el Seppla, en nuestros aeropuertos se han repetido contratiempos e irregularidades en las que concurren causas diversas. Unas son debidas a factores coyunturales, como algunas restricciones respecto al espacio aéreo impuestas por la guerra con la antigua Yugoslavia o como la niebla situada sobre las pistas de algunos aeropuertos, entre ellos el de El Prat, pero existen también factores estructurales que ya han sido señalados por algunos responsables del sector. El director general de Iberia afirmaba recientemente que además de las causas arriba citadas, los problemas en el tráfico aéreo español se deben también al conflicto laboral con los controladores aéreos y a la reestructuración de vuelos que se vienen realizando en Europa, pero también al retraso de determinadas inversiones aeroportuarias debido a la restricción presupuestaria. En este sentido, el actual secretario de Estado de Infraestructuras ha afirmado recientemente que el ente público AENA es poco operativo, y con ello se suma a las políticas del ministro de Fomento, que ha venido desestabilizando el sistema, que ha venido produciendo inestabilidad con declaraciones públicas y con modificaciones de los estatutos, cara a la privatización de determinados servicios o cara a posibilitar transferencias de otros a las comunidades autónomas, con el desequilibrio y el descalabro potencial de la red aeroportuaria nacional.

En otro editorial del mismo periódico del pasado día 10, titulado Vuelo kafkiano, se decía: El caos en el tráfico aéreo español ha alcanzado en las últimas semanas cotas escandalosas. Existe, con razón, indignación ciudadana, y no tanto por las causas acumuladas o sucesivas huelgas de pilotos, escasez de controladores aéreos, restricciones por la guerra, etcétera, como por la falta de previsión de las compañías y los servicios aeroportuarios. A continuación, ponía un ejemplo esperpéntico de un vuelo Madrid-Barcelona, que tardó once horas.

Como datos puntuales, señoría, sirva tener en cuenta que solamente de la compañía Iberia se han cancelado cerca de 1.000 vuelos, con casi 100.000 personas afectadas por tales medidas. Naturalmente, este es un tema sobre el que si el señor ministro de Industria permitiese que el ministro de Fomento prestara atención, creo que la contestación tendría el rigor que requeriría en su momento. Conocer el número de cancelaciones y retrasos en vuelos de otras compañías necesitaría una des-

cripción exhaustiva. Se han llegado a producir, señor ministro, auténticos motines a bordo de los aviones, como ocurrió en el vuelo Iberia 4652, de Barcelona a Milán, en el que después de dos horas de haber embarcado, el comandante les pidió que desalojasen el avión a los pasajeros, a lo que se negaron, por lo que tuvo que intervenir sensatamente la Guardia Civil, que logró apaciguar la situación, al igual que ocurrió en un vuelo Madrid-Gran Canaria y en otros muchos.

El señor **PRESIDENTE:** Señor Segura, vaya concluyendo, por favor.

El señor **SEGURA CLAVELL:** Señor ministro, ¿podría usted detallarnos el número de vuelos cancelados de cada compañía, con especial separación de los que lo han sido por la huelga y los que se deben a otros motivos? Señor ministro, ¿usted podría hacer una cuantificación del impacto en nuestra economía y en la del propio sector turístico? ¿Podría usted garantizar a esta Cámara que en el próximo e inmediato período de los cuatro meses punta, de junio a septiembre, no se van a reproducir las situaciones caóticas que hemos vivido en estos tres años? ¿Es usted consciente del daño que se le está haciendo desde el Gobierno a compañías privadas como Air Europa o Spanair, a las que se les ha venido restringiendo las libertades aeronáuticas? ¿Está usted tomando de verdad medidas para incrementar el número de controladores? ¿No ha sentido usted ganas de dimitir al leer el comunicado hecho público por la Asociación Internacional de Líneas Aéreas, que agrupa a 58 grandes compañías europeas, que advierte a todos sus asociados y a los operadores de la grave situación en el espacio aéreo español derivada de la negligencia de su Ministerio? ¿Es usted consciente que ante la pasividad gubernamental, imputable a usted y a su equipo, se está generando una ola cada vez más creciente de repulsa y de reacciones airadas en los usuarios, que se niegan a aceptar dócilmente el incumplimiento de las compañías y que puede desencadenar, como ha ocurrido ya, auténticos conflictos de orden público? ¿Ha analizado usted las razones por las cuales existe un acuerdo a cinco años por parte de una compañía privada como es Spanair, que acaba de encargar 55 nuevos aviones, de nuevas tecnologías, al consorcio Airbus—erigiéndose en la petición más importante que ha recibido este de una compañía privada en toda su historia—, que tiene un convenio de cinco años de estabilidad con sus pilotos que no lo tiene Iberia? ¿Qué ha hecho el Gobierno desde el Ministerio de Fomento?

El señor **PRESIDENTE:** Señor Segura Clavell, ha de concluir.

El señor **SEGURA CLAVELL:** Terminó, señor presidente.

Hemos asistido con asombro al debate público entre el ministro de Fomento y el ministro de Defensa dando opiniones distintas, pero usted, señor ministro, no ha

querido siquiera oír las voces de la secretaria de Estado de Comercio, que ha puesto el grito en el cielo, manifestando el grave quebranto que se está produciendo en el sector turístico español; ni ha querido usted tener en cuenta las graves declaraciones del actual director general de Tráfico, que considera el conflicto aéreo por las cancelaciones y retrasos de vuelo como un factor coadyuvante básico que explica que la Semana Santa pasada haya sido la más trágica de los últimos años con casi 170 vidas cobradas en las carreteras.

Usted, señor ministro, no ha ejercido como ministro de Transportes y ha permitido que la compañía Iberia impulsara políticas empresariales debilitando la libre competencia mediante franquicias con compañías como Air Nostrum o Air Europa, en contra de los intereses globales de los usuarios. Usted ha permitido que haya disminuido en un 50 por ciento la red troncal de rutas interiores en nuestro Estado; es decir, vuelos como Tenerife-Alicante o Santiago de Compostela-Sevilla han sido eliminados, por poner dos ejemplos, y ahora se concentra todo en Madrid, lo que es consiguientemente uno de los factores coadyuvantes del descalabro.

¿Sabe usted, señor ministro, que con su negligencia está imposibilitando la aplicación obligatoria en España de las normas HAR y, en consecuencia, debilitando a la empresa aeronáutica española? ¿Cómo es posible que usted no responda a las acusaciones que le hace la compañía Iberia? Incluso en el día de hoy, en el periódico *El País* se recoge...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Segura, ha de concluir.

El señor **SEGURA CLAVELL**: Medio minuto, señor presidente, seguro.

Decía que se recoge una noticia según la cual la causa más importante de los conflictos vividos no se encuentra en la huelga de pilotos sino en la falta de controladores aéreos. Además, Iberia le pide el monopolio de la nueva terminal de Barajas y que se desplace, con lo cual la terminal que tiene que servir a una pista construida y puesta en funcionamiento en noviembre del año pasado no va a estar hasta el año 2006, con lo cual el descalabro está anunciado y garantizado.

Señor ministro, reconozca usted sus incumplimientos. Reconozca usted que no nos ha traído todavía —hubo un mandato plenario hace un año— la nueva ley de aviación civil. Reconozca que hay una desmoralización entre el personal de AENA, entre el personal de tierra, entre los planificadores.

Señor ministro, contéstenos a las preguntas que le hemos planteado e indíquenos la línea directriz que va a seguir su Ministerio. Recuerde todas las denuncias que hicimos en interpelación equivalente a ésta en el mes de diciembre de 1996. Sacamos unas resoluciones en la moción consiguiente a esa interpelación y no se han ejecutado los acuerdos adoptados en el Pleno. Tres años después, estamos en peor situación. Explíquenos claramente las medidas que va a implementar y a poner

en marcha para que millones de usuarios españoles sepan a qué atenerse en los meses próximos.

Nada más y muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Segura.

Para responder a la interpelación en nombre del Gobierno, tiene la palabra el ministro de Fomento, señor Arias-Salgado.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Arias-Salgado y Montalvo): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, yo querría comenzar por salir al paso de una infamia que ha traído a esta Cámara el señor diputado recogida de un determinado medio de comunicación, en el que se hacía referencia al posible cese del nuevo director general de AENA. Como aquella información fue una infamia, yo se lo transmito a S.S. para que no sea nuevamente cauce de ese tipo de infamias, que están muy de moda en los últimos tiempos.

Yo podría hacer muchos análisis sobre el conflicto que ha vivido el transporte aéreo durante la Semana Santa, pero, sin dejar de hacerlo, voy a empezar por algo a lo que me ha dado pie su señoría. Su señoría ha hecho referencia al comunicado de la Asociación Internacional de Líneas Aéreas, que utiliza ampliamente, como es lógico, los servicios del aeropuerto de Barajas en la realización de sus actividades comerciales. En la nota, señoría —y centra muy bien el problema—, se dice lo siguiente: A los esfuerzos que se vienen realizando con objeto de mejorar los servicios y capacidades aeroportuarios, nos encontramos que taxativamente unos grupos de elite pertenecientes al sector dinamitan toda posibilidad de crecimiento y mejora de la industria del transporte en España. Y sigue: Últimamente, a los problemas de creación de nuevas rutas europeas —guerra en Yugoslavia— se han unido para crear más dificultades —insistimos, sin tener en cuenta quién les paga—, los controladores aéreos y los pilotos de la compañía de bandera española, especialmente en la Semana Santa pasada. Y sigue el comunicado, señoría: Por otro lado, la huelga de pilotos del Sepla contribuyó a agravar la situación en los aeropuertos españoles. No es aceptable que este sindicato convoque una huelga durante ocho días de gran tráfico aéreo y jugando con la capacidad de presión que suponen los periodos vacacionales. Además, las razones utilizadas para justificarla no han sido nada convincentes y, a la vista de lo afirmado por la empresa, no han sido verdaderas causas de esta huelga. Casi 400 vuelos tuvieron que ser suspendidos y a la compañía aérea Iberia le quedó poco margen de actuación para dar respuesta a las demandas de sus clientes.

Señoría, esto lo dice un protagonista en la utilización de los servicios aeroportuarios españoles y centra muy bien la naturaleza del conflicto que ha vivido el transporte aéreo español en las vacaciones de Semana Santa. Por eso es muy importante que apliquemos el rigor. Se puede hacer un mitin desde esta tribuna y se puede utilizar todo tipo de descalificaciones, está usted en su

derecho de hacerlo, pero eso no aporta nada a un debate clarificador ni a la solución que hemos de encontrar a los problemas.

Señoría, los elementos que han intervenido en el conflicto del transporte aéreo y que han padecido muchos usuarios españoles tienen cuatro causas principales, que están enunciadas en el comunicado de la Asociación de las Líneas Aéreas Internacionales (ALA). En primer término, es una huelga de pilotos de una compañía que tiene el 65 por ciento del transporte aéreo nacional. Señoría, no hay instalaciones aeroportuarias que puedan funcionar bien cuando hay una huelga de pilotos de la compañía que tiene el 65 por ciento del transporte aéreo. La segunda causa es el cambio de rutas aéreas en el espacio aéreo de la Unión Europea. La tercera causa es el conflicto bélico de Yugoslavia, que ha provocado también restricciones en la utilización del espacio aéreo de la Unión Europea. Y, finalmente, están las llamadas regulaciones nacionales, que tienen a su vez entre sus causas principales la insuficiencia de controladores en un momento de amplia demanda de transporte aéreo como es el periodo de vacaciones de Semana Santa. Estas son las cuatro grandes causas que han determinado el conflicto del transporte aéreo y de ninguna manera el desmoronamiento de ningún sistema, sobre lo que, obviamente, señoría, vamos a hablar.

Vamos a hacer una desagregación mayor. Hemos formulado genéricamente las cuatro grandes causas del conflicto del transporte aéreo. En teoría hay dos grandes líneas en las que se pueden desagregar las causas que han incidido en la situación. La primera línea afecta a las compañías aéreas. Hablo, naturalmente, de las compañías aéreas que tienen la mayor parte del transporte aéreo en unas determinadas instalaciones aeroportuarias. En el caso de España es fundamentalmente Iberia. Sobre las compañías aéreas o en las compañías aéreas hay tres órdenes de causas que producen retrasos —por cierto, señoría, las cancelaciones las decretan exclusiva y unilateralmente las compañías aéreas; por consiguiente, lo que importa analizar son los retrasos aeroportuarios, porque las cancelaciones son responsabilidad de las compañías—: primero, lo que se llama en la jerga aeronáutica operaciones de vuelo y tripulaciones, es decir, número de aviones insuficiente para la programación aprobada, tardanzas y falta de tripulaciones suficientes, retraso en pedir la autorización de turbinas, etcétera; segundo, averías de aviones, también responsabilidad de la compañía, porque evidentemente, desde el momento en que hay una rotación, cualquier avería de avión produce una escalada de retrasos, y, tercero, lo que se llama la asistencia de avión y rampa, que es el conjunto de servicios que también presta la compañía aérea en el ámbito de tierra: esperas debidas al funcionamiento de los servicios de asistencia en tierra que, como conoce muy bien, son una concesión administrativa que en el aeropuerto de Barajas tienen dos compañías, una de ellas y muy principalmente, la compañía Iberia.

Hay un segundo orden de causas también susceptibles de desagregación y que vamos a analizar, las regulaciones en la gestión del espacio aéreo, que son de dos tipos: las que afectan al espacio aéreo europeo y que tienen por tanto una causa externa y las regulaciones que tienen causa en la propia gestión del espacio aéreo español. Después cabría pensar en que la organización aeroportuaria también podría ser una de las causas posibles, pero no en este caso, señoría, porque la organización aeroportuaria comprende básicamente dos grupos de elementos: las instalaciones e infraestructuras, que están todas modernizadas y recientemente ampliadas y, por tanto, con capacidad sobrada para dar cauce a la demanda existente, y, en segundo lugar, la gestión de los servicios del lado tierra: los aparcamientos, los mostradores de facturación, el control de pasaportes, etcétera. Todo eso forma parte de la gestión de un aeropuerto y no ha tenido nada que ver con el conflicto que ha habido ahora en relación con el funcionamiento del transporte aéreo.

Finalmente, señoría, hay otra causa, que no es que tenga una gran relevancia, pero a veces incide, y es que muchas veces los pasajeros se dispersan por el aeropuerto y llegan tarde al embarque, en ocasiones dejan incluso las maletas embarcadas y tardan en aparecer. No es una causa relevante, pero en algunas ocasiones incide en el retraso de ciertos vuelos.

Señoría, en esquema este es el conjunto de causas, siendo los dos primeros grupos de las mismas los que explican el conflicto que ha padecido el transporte aéreo español. Por tanto, hay dos hechos esenciales: la huelga de pilotos y las regulaciones del espacio aéreo. Respecto de la huelga de pilotos, señoría, le insisto en tres premisas para tener claro lo que supone. Primero, no es posible que el transporte aéreo funcione correctamente cuando hay una huelga de pilotos de la compañía de bandera que presta más del 65 por ciento de la actividad en el aeropuerto de Barajas. La segunda premisa es que, por tanto, lo que hay que analizar son los efectos de la huelga de pilotos en el funcionamiento de la compañía Iberia. Si no analizamos eso, señoría, difícilmente podremos llegar a una conclusión clara, y para eso se ha establecido el siguiente esquema de comparación: la semana de huelga, del 26 de marzo al 5 de abril, se puede comparar con una semana sin incidencias anormales en el funcionamiento del aeropuerto, la del 28 de enero al 3 de febrero. Pues bien, la huelga de pilotos ha tenido estos tres grandes efectos sobre el funcionamiento de la compañía Iberia en el aeropuerto de Barajas. Primero, Iberia tuvo una puntualidad media del 17 por ciento inferior a la del resto de las compañías que operaron en el mismo aeropuerto y a las mismas horas. Segundo, los retrasos por operaciones de vuelo y tripulaciones pasaron de un 10 por ciento, que es la media habitual, a un 18 por ciento. Y tercero, los retrasos por modificaciones propuestas por la propia compañía afectaron a otro 14 por ciento de los vuelos de Iberia. Estos porcentajes, señoría, hay que hacerlos sobre casi el 70 por ciento del transporte aéreo

que se canaliza a través del aeropuerto de Barajas. La primera víctima de esta huelga de pilotos, señoría, es la compañía Iberia. La huelga es un derecho constitucional y usted y yo podemos hacer la valoración que queramos sobre la huelga de pilotos, somos libres de hacer la que nos parezca oportuno, pero la huelga de pilotos a quien primero perjudica, señoría, es a nuestra compañía de bandera, a Iberia, y eso hay que tenerlo presente para entender el conflicto.

El segundo elemento básico del conflicto han sido las regulaciones. Para que nos entendamos, señoría, aunque yo ya sé que usted lo conoce, regulaciones son las demoras marcadas desde la unidad de control de afluencia en base de eurocontrol en Bruselas. Esas demoras las decreta Bruselas por congestión de tráfico en el espacio aéreo o por congestión en los aeropuertos. Le doy los datos.

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro, vaya concluyendo, por favor.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Arias-Salgado y Montalvo): Salidas totales reales de Barajas de la compañía Iberia: 4.256, de las que 2.457 tuvieron regulación, 551 fueron debidas a problemas en Europa y 1.096 venían motivadas por regulaciones internas en el espacio aéreo nacional. Las regulaciones que se han producido en Europa tienen las dos causas que le he señalado a su señoría. Se están ensayando nuevas rutas aéreas en Europa, las cuales tienen un período de prueba de varios meses. Pues bien, para que se vea la incidencia, en el mes de marzo las regulaciones en Europa se incrementaron en un 42 por ciento con respecto a las del mes de enero. En el mes de marzo ha habido 527 regulaciones y en el mes de enero hubo 372. En segundo lugar, el conflicto bélico de Yugoslavia ha provocado 214 regulaciones adicionales. Por tanto, nos encontramos con un número de regulaciones que automáticamente provoca retrasos y demoras en el funcionamiento de los vuelos. **(El señor vicepresidente, Fernández-Miranda y Lozana, ocupa la Presidencia.)**

En el ámbito nacional, señoría, se puede decir lo siguiente: el 26 por ciento de los retrasos fueron por regulaciones efectivamente nacionales, pero la regulación, como es una restricción de vuelos, impide la rotación del avión y provoca otras repercusiones que generan nuevos retrasos o retrasos adicionales. En definitiva, el 57 por ciento de los retrasos de más de 15 minutos, que son los que se contabilizan en el tráfico aéreo, como sabe muy bien S.S., tienen su causa en una regulación nacional. ¿Cuáles son las causas de esas regulaciones nacionales, señoría? Una de ellas, la más importante, es la insuficiencia de controladores, y aquí habría que hacer historia.

En 1991 había 1.130 controladores operativos; en 1996, cuando llega este Gobierno, hay 1.110, y en esa época el tráfico aéreo se ha incrementado en un 40 por ciento, señoría. La inacción absoluta en este orden de cosas de los gobiernos precedentes deja una situación

de muy difícil manejo **(La señora López i Chamosa: Lo que faltaba por oír.)**, con la disminución de controladores operativos para hacer frente a un incremento brutal de tráfico aéreo, especialmente en la zona que se controla desde Torrejón de Ardoz, que es, digamos, el centro básico de control y de gestión del espacio aéreo en España. Le doy los datos de incremento de tráfico. En 1991, 814.000 aeronaves; en 1996, 1.104.000, un 40 por ciento más con menos controladores operativos. Desde 1997, señoría, ya con este Gobierno, se ha pasado de 1.110 controladores operativos a 1.303; se han incrementado en un 17 por ciento y se han incorporado, por tanto, 193 nuevos controladores. En estos momentos, en fase de habilitación hay 146, en fase de formación básica hay otros 144 alumnos y en fase de convocatoria hay 150 plazas nuevas.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Señor ministro, le ruego concluya.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Arias-Salgado y Montalvo): Ya concluyo, señor presidente, aunque el tema es lo suficientemente extenso.

Por consiguiente, en todo lo que afecta a esta causa, este Gobierno ha hecho toda la labor que podía hacer, tomando en consideración el tiempo que lleva la formación de un controlador y tomando en consideración, señoría, el régimen de habilitaciones, el régimen de formación y el régimen retributivo que ustedes dejan como herencia insalvable para consensuar con los controladores la gestión del tráfico aéreo. **(Rumores.)** Ustedes crearon AENA en el año 1991, pero en el año 1991 a los controladores, entonces funcionarios públicos, para que se pasaran al régimen laboral, les reconocieron ustedes, señorías, una serie de privilegios que hoy son una de las causas de que no se pueda contar con mayor facilidad con un número adicional considerable de los controladores aéreos precisos para gestionar un tráfico aéreo que crece yo diría que a una velocidad exponencial. **(Rumores.)**

Hay, señorías, otras muchas medidas —en el segundo turno trataré de completar esta intervención—, pero lo que no se puede venir aquí es, señoría, con una intervención, que yo lamento que haya sido tan escasamente rigurosa, apoyada fundamentalmente en editoriales de periódicos cuya orientación antigubernamental es conocida **(Risas.)**, señorías —yo creo que eso lo saben todos los ciudadanos españoles—, y que no aportan nada a la solución del problema. Yo sé, señoría, que usted tiene los conocimientos y la preparación suficientes para aportar aquí soluciones. Lo que pasa es que en el momento en que pretenda presentar aquí alguna solución entrará en la crítica de la gestión de los gobiernos socialistas.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos.—La señora López i Chamosa: ¿Y las horas que me tiro en el aeropuerto son también culpa mía?)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor ministro.

Señor Segura.

El señor **SEGURA CLAVELL**: Señor presidente, señoras y señores diputados, señor ministro, el sentir general, no sólo de los miembros de mi grupo sino de diputadas y diputados de otros grupos parlamentarios que por razones del apoyo que le dan al Gobierno no lo manifestarán así, es que usted nos ha defraudado a todos. Señor ministro, esta es una Cámara de representación popular, no es una plataforma de debate académico que nunca rehuiré en Comisión en representación de mi grupo; esta no es una plataforma de debate en la que podamos poner en juego el rigor intelectual que se le supone a todos los miembros de esta Cámara cuando se trata de analizar un tema. Para ello se requiere mayor tiempo y, mayor conjunto documental que una interpelación parlamentaria.

Aquí estamos representando a los 40 millones de ciudadanos españoles, aquí estamos representando a los usuarios, aquí estamos haciendo un análisis descriptivo. Es un análisis descriptivo político para el que nosotros nos hemos convertido en portavoces de un sentir popular, concretamente este interviniente, en nombre de su grupo, como portavoz de miles de millones de ciudadanos españoles que en estos tres últimos años han sufrido una caótica situación de gestión aeroportuaria, y en portavoces de vecinos de los núcleos colindantes al aeropuerto de Barajas que han tenido que recurrir a instituciones comunitarias, a tribunales de justicia de la Unión Europea para exigir el cumplimiento de la normativa de impacto medioambiental que usted, señor ministro, no está cumpliendo.

Quisiera recordarle, en aras a ese rigor que usted invoca, que el 12 de abril de este año —hoy es 14 de abril, fecha muy simbólica en la historia de España (**Aplausos.**)—, anteaer, usted tenía la obligación, en cumplimiento de la resolución del 10 de abril de 1996, publicada en el Boletín Oficial del Estado el 12 de abril de 1996, hoy hace 3 años, de la Dirección General de Información y Evaluación Ambiental por la que se formula declaración de impacto ambiental sobre el proyecto de ampliación del aeropuerto de Barajas, que, tal y como dice esta norma que hace referencia a los nuevos escenarios de demanda y alternativas de localización de las nuevas instalaciones del aeropuerto de Barajas, después de una descripción en la que no vamos a entrar por razones de tiempo, hace referencia a unos estudios y dice: Dichos estudios, que son previos a todo un diseño del desarrollo aeroportuario, deberán estar concluidos en el plazo de 3 años. Dicho plazo se cumplió anteaer y, que yo sepa, no se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado ni se le ha hecho llegar a esta Cámara. Eso es rigor, señor ministro.

También es rigor que la resolución del 4 noviembre de 1998, de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente, para dar luz verde a la puesta en marcha de la nueva pista

del aeropuerto de Barajas, establecía que el Cedex tenía que aprobar el plan de aislamiento acústico de la ampliación del aeropuerto de Barajas con una serie de requisitos, fijándose el plazo de seis meses para que el promotor AENA realizara los estudios necesarios para llevar a cabo la evaluación. Y en ese análisis técnico del Cedex es donde han caído los técnicos, que quizás no le resultaban de su simpatía intelectual o que no tenían el rigor que usted quería porque no le dan las soluciones técnicas que usted les demandaba.

Continuando con ese rigor intelectual, y aunque el ministro de Industria no le permitió prestarme atención con la cortesía parlamentaria que le supongo a usted y a cualquier ministro de mi Gobierno, que es el Gobierno de España —aquí estoy representando a un colectivo muy importante de ciudadanos españoles que no les votaron a ustedes, pero que no dejamos de aceptarles como Gobierno de España—, como decía, si usted hubiese prestado atención a las 12 preguntas que ahora no le voy a reproducir, me hubiera podido contestar en el estricto desarrollo de esa cortesía parlamentaria de la que usted no ha hecho gala en la sesión de hoy. También me habría gustado que hubiese tenido el rigor y la seriedad intelectual en un debate político de reconocer que, en el mes de diciembre del año 1996, el Grupo Parlamentario Socialista, cuando ustedes se ponían en marcha y hubo una crisis tremenda en el aeropuerto de Barajas, la célebre pala mecánica que dejó sin luz el aeropuerto, hubo una moción consecuencia de una interpelación en la que le preguntábamos sobre la adaptación de España a las políticas comunitarias de liberalización del transporte aéreo. Ya en esas resoluciones nosotros hacíamos referencia al control, a la situación de Senasa, organismo donde se forman los controladores en las instalaciones del aeropuerto de Barajas. En esa resolución, aprobada en el Pleno del Congreso de los Diputados con el voto mayoritario de la Cámara pero con el voto en contra del Grupo Parlamentario Popular, se instaba al Gobierno a presentar ante el Congreso de los Diputados, en un plazo no superior a cuatro meses —era en abril de 1997—, un informe sobre las necesidades y programas de cobertura de las mismas en materia de controladores aéreos, de acuerdo con las necesidades de control derivadas del crecimiento del tráfico y de la jornada de trabajo máxima prevista en el estatuto de los controladores aéreos, suscrita entre AENA y las organizaciones sindicales de controladores.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Señor Segura, le ruego concluya.

El señor **SEGURA CLAVELL**: Sí, señor presidente.

Es cierto que la trayectoria del control aéreo en los últimos 30 años ha pasado por unos avatares derivados de la extracción militar de ese servicio y de su integración en el Ministerio de Transportes en el año 1977, y también de la creación de AENA en 1991. Pero me tiene que reconocer, señor ministro, que las casi 300, 400 ó

500 horas extraordinarias que hacían los controladores en los seis años anteriores se contabilizaban y pagaban como tales horas extraordinarias. Sin embargo, a raíz de un nuevo convenio, que usted ha autorizado y que se publicó en el Boletín Oficial del Estado el pasado 18 de marzo, esas horas extraordinarias se han integrado en la masa salarial bruta y entre los controladores aéreos españoles de los aeropuertos más singulares: Málaga, Palma de Mallorca, Tenerife sur, Gando, El Prat, Barajas, etcétera, no hay ninguno que ingrese menos de un 1.200.000 pesetas mensuales, integrados en el salario.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Señor Segura, S.S. debe concluir.

El señor **SEGURA CLAVELL**: No tiene precedentes, ni el presidente del Gobierno de España va a percibir esos ingresos, y eso se lo van a cargar los tribunales, sin duda alguna. ¡Eso es rigor, señor ministro!

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Señor Segura, ¿me ha oído S.S.?

El señor **SEGURA CLAVELL**: Señor presidente, le ruego un último minuto.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Le ruego concluya de forma inmediata.

El señor **SEGURA CLAVELL**: Somos conscientes de que no se entiende cómo es posible que en nuestro país —hay que decirlo y el pueblo tiene que saberlo— la formación profesional de esteticistas, de mecánicos de automóvil, de escaparatistas, de cualquier actividad profesional esté regulada académicamente —nosotros lo pedíamos en aquella moción— y no se haya regulado académicamente el acceso a la función de controlador o de piloto. No podemos seguir tolerando que estas profesiones de elite, cierto es, puedan distorsionar un sistema. De eso deberíamos hablar en un futuro. Hay que reglarlas académicamente, integrarlas en la normativa académica nacional, como todas las demás, pero ello implicaría, señor ministro, un debate de otras características.

Termino, señor presidente. El análisis de la grave situación del sistema aeroportuario nacional, la inexistencia de una política de transporte aéreo, los incumplimientos reiterados de mandatos de este Congreso de los Diputados —ya se tenía que haber traído una ley de aviación civil—, la grave crisis que estamos viviendo, el incumplimiento de la normativa de impacto medioambiental y, a buen seguro, el caos del que no se nos va a sacar en los meses próximos porque no vemos creatividad ni planteamiento original en el Gobierno, hacen que le adelante que en el proyecto de moción que presente el Grupo Parlamentario Socialista la semana próxima, en resolución de este debate, a no ser que usted nos adelante algún asunto de interés, le vayamos a pre-

sentar una propuesta de reprobación a su gestión en esta materia.

Nada más y muchas gracias. **(Aplausos.—La señora López i Chamosa pronuncia palabras que no se perciben.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Arias-Salgado y Montalvo): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, estaré encantado de comparar mi gestión con la del señor Borrell. **(La señora Cunillera i Mesres: ¡Esto es de psiquiatra!)** Al psiquiatra van a tener que ir ustedes como sigan así.

La política no puede ser incompatible con el rigor. **(La señora López i Chamosa: ¡Antes los vuelos llegaban a la hora, pero ahora, no.—Rumores.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Un momento, señor ministro.

Señora López, le ruego guarde silencio y permita que los que están interviniendo en la tribuna puedan hacer uso de la palabra.

Puede continuar, señor ministro.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Arias-Salgado y Montalvo): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, le decía que la política no puede ser incompatible con el rigor. Aquí no se pueden hacer afirmaciones políticas carentes de rigor, porque ni son políticas y, además, carecen de rigor. Se pueden hacer afirmaciones políticas con rigor porque la política y el rigor son perfectamente compatibles. No sé si a usted le costará trabajo compatibilizar política y rigor, a mí, no.

En segundo lugar, hemos discutido hasta la saciedad la declaración de impacto ambiental que afecta al aeropuerto de Barajas. No es tema de este debate y no sé por qué lo ha traído usted a colación. En todo caso, los servicios me pasan la nota de que se han presentado ayer, 13 de abril, en el Ministerio de Medio Ambiente los estudios del Fsam y, por tanto, están terminados y presentados dentro del plazo previsto. Me pasan esta nota, no tenía noticia de ello hasta ahora, pero como usted comprenderá, señoría, la presentación de algunos estudios el 13 ó el 17 de abril da exactamente igual, teniendo en cuenta la importancia y la trascendencia de las decisiones que hay que tomar en relación con el aeropuerto de Barajas.

Contestaré con mucho gusto a todas las preguntas, especialmente aquellas en que tenga datos y pueda contestar. Habla usted de los avatares de la gestión del tráfico aéreo. Es un eufemismo. Hablar de avatares cuando se ha practicado un inmovilismo absoluto que ha llevado a la disminución del número de controladores, me parece que es un eufemismo notable. Para hacer comparaciones el próximo miércoles, le voy a anticipar ya unos datos. En el año 1993 los controlado-

res hicieron 242.000 horas extraordinarias; en 1994 se pasó a 882.000; en 1995, a 2.248.000 horas extraordinarias; en 1996, a 3.486.000 y, en 1997, a 3.966.000. Esa es la herencia, señorita. Ahora hay 196 controladores más y se ha podido empezar a disminuir el número de horas extraordinarias, pero no se ha resuelto definitivamente el problema porque hacen falta todavía muchos más controladores. Si el Gobierno socialista hubiera cumplido diligentemente y tuviéramos hoy el número suficiente de controladores para atender al crecimiento del tráfico aéreo, no se habrían producido las situaciones que se han producido. Como usted puede comprender, tengo muchos datos como éstos y, desde luego, estaré encantado de presentarlos a la Cámara.

Además de poner en práctica el incremento de la plantilla de controladores (incremento de plantilla que, por primera vez, está previsto en el convenio colectivo; por primera vez se prevé y se regula en el convenio colectivo el incremento de plantilla), hay otra serie de medidas que estarán en marcha en muy breve plazo. Se tiene que perfilar, jurídicamente hablando, la figura del director de aeropuerto —hoy es una figura casi carente de atribuciones— para organizar adecuadamente todo el conjunto de servicios aeroportuarios que inciden sobre las infraestructuras aeroportuarias.

En segundo lugar, hay que realizar una serie de reformas orgánicas y estructurales en el organismo Aeropuertos Nacionales. Hay que separar navegación aérea porque es una actividad independiente, y hay que reestructurar AENA por unidades de negocio, llegando incluso a privatizar la gestión de algunos servicios periféricos a corto plazo, y hay que preparar también la privatización de la gestión del organismo, manteniendo el concepto de red de aeropuertos, que es absolutamente esencial en la organización aeroportuaria española.

Hay otras medidas en curso. Estaré encantado de que mi grupo parlamentario haga un balance que, en términos de inversión, en términos de modernización de instalaciones y en términos de creación de nuevas infraestructuras, resultará espectacular. Si hoy el transporte aéreo español padece es porque muchas de las causas que nos encontramos están todavía pendientes de solución. Este Gobierno lleva dos años y ocho meses y ustedes estuvieron, por lo menos mi predecesor, seis años, tuvo tiempo para resolver muchos problemas y no para dejarlos en herencia.

Muchas gracias, señor presidente. **(Un señor diputado. ¡Muy bien!.—Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor ministro.

¿Grupos que desean fijar su posición? **(Pausa.)**

En nombre del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Gracias, señor presidente.

El Bloque Nacionalista Galego piensa que hay algunos datos objetivos que pueden describir la situación, que derivan de la experiencia de los propios usuarios y del análisis de la realidad infraestructural, tecnológica y de la manera de funcionar de las empresas que están relacionadas con el tema que tratamos.

No se puede negar que existe una evidente desorganización que se demuestra en un total desprecio por el usuario, sobre todo en casos en los que no sería difícil la atención informativa y la atención al público debidamente cuando se ve en una situación crítica, como la que acostumbra a haber muchas veces en los aeropuertos del Estado español. Esta desatención contrasta, sin embargo, con un ánimo mercantilista, sin duda notorio, que podemos advertir en la proliferación de bares, de comercios, pero no de teléfonos públicos, que está vinculada siempre a la privatización de los servicios. Además, esta desorganización se agrava por el hecho de que, de los 40 aeropuertos que hay en el Estado español, muchos tienen graves deficiencias de carácter tecnológico que agudizan, por motivos meteorológicos que serían salvables de otra forma, la dificultad incluso de aterrizar. En el caso de mi país, Galicia, el señor ministro tiene que saber que sería mejor contar con un buen aeropuerto perfectamente dotado que no con tres, pero sin duda eso tiene mucho que ver con su negativa a dar una solución al problema del ferrocarril en nuestro país. Seguiremos haciendo gala y lujo de tres aeropuertos, los tres con gravísimas limitaciones, a pesar de haber más de dos millones de viajeros anuales que tienen que aterrizar en Galicia.

La segunda cuestión es el operador principal, Iberia, metido en un proceso de privatización, donde cuenta más el aspecto competitivo que la atención al cliente —y estoy hablando de sus dirigentes—, con una flota abiertamente presionada, donde se aumentaron sensiblemente los destinos internacionales con el mismo número de naves, lo cual es indudable que está incidiendo en la mala prestación del servicio. Además, si añadimos la huelga de personas corporativas que aspiran, por lo demás legítimamente en este orden internacional, a ser accionistas y mantener una presión sobre la compañía como propietarios, tenemos un espectáculo a la perfección.

Por otra parte, tenemos la irresponsabilidad de un Gobierno que prefiera ser fiel con guerras discutibles a serlo a la primacía de su economía. No cabe duda de que hubo muchos días en que la restricción del espacio aéreo por la guerra de Yugoslavia fue notoria, evidente, aunque no se diese una información correcta al público en este aspecto.

Por último, hay también un problema tecnológico en el que habría que pensar, cual es la centralización del control del espacio aéreo en el Estado español. Si hubiera más puntos de control del espacio aéreo en su totalidad, para todas las aeronaves, tendríamos una descentralización y una descongestión, en el caso de Madrid, que beneficiaría a todos los aeropuertos del Estado. Estos son los temas que hay que solucionar.

Como no se vaya al fondo de la cuestión tendremos problemas, crisis y conflictos para años.

Nada más y muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señoría.

En nombre del Grupo de Coalición Canaria, tiene la palabra el señor Rivero.

El señor **RIVERO BAUTE**: Muchas gracias, señor presidente.

He escuchado atentamente la intervención del interpelante, el señor Segura, y la contestación del señor ministro. Si hacemos un esfuerzo para ponernos en la posición de cada uno de ellos, ambos tienen parte de razón: hay una parte consistente en la exposición del señor ministro si la entendemos como justificaciones técnicas de los problemas que subsisten en el sistema aeroportuario español, pero si nos ponemos en el lugar del usuario, como hace el señor Segura —estamos viviendo día a día los problemas que acaecen en los distintos aeropuertos españoles—, también tiene parte de razón. Empiezan a perder la razón ambos: el señor ministro cuando intenta echar todas las culpas del problema al pasado, al Gobierno socialista, y el señor Segura cuando intenta situar todos los problemas que en este momento tiene el sistema aeroportuario español —donde una incidencia importante son los usuarios— en el actual Gobierno del Partido Popular. Es hora de hacer un ejercicio y reconocer que unos problemas vienen del pasado y, otros, del presente, porque del presente vienen distintas cuestiones que han ocurrido a lo largo de esta legislatura. Hasta donde la memoria me ilumina, ha habido subidas acordadas de las tarifas entre las compañías, en abril de 1997; resolución de esta Cámara instando al Gobierno a actuar, mayo de 1997; huelga en Binter Canarias, en julio de 1997 y abril de 1998; incorporación de aviones extranjeros a tráficos nacionales, en agosto de 1997; problemas operativos en Barajas, en julio de 1998; reducciones operativas de Aviaco y Viva, en septiembre de 1998; huelgas de personal de asistencia de tierra aeroportuaria en Canarias, en verano de 1998; reducción alarmante de operaciones de Iberia por falta de pilotos, en septiembre de 1998; resolución de esta Cámara y compromiso del Gobierno de estudios sobre las líneas con Canarias, en octubre de 1998, cuyos resultados se desconocen; alquiler masivo de aviones de Air Europa, en octubre de 1998; huelga de pilotos y colapso aeroportuario, en 1999...

Por qué de estas situaciones: se puede deber a la falta de planificaciones en los últimos 15 años en la red de aeropuertos españoles; a la falta de previsión en el incremento de pasajeros que se iba a producir con motivo de la liberalización de los transportes aéreos; a la falta de pilotos y de controladores; a la huelga de pilotos o a problemas en el espacio aéreo. ¿Qué importa? Qué importa cuál sea el problema, lo que importa es que en estos momentos miles de usuarios están tira-

dos en los aeropuertos. Y no es un problema del pasado, como intenta situar el señor ministro, no es un problema de la huelga de Semana Santa, sino que es un problema de hoy mismo. Hoy mismo en los aeropuertos hay un auténtico caos, retrasos de más de tres horas y es momento de actuar. Los problemas del tráfico aéreo inciden gravemente en todo el Estado y, mucho más, en los territorios aislados, alejados, como pueden ser Ceuta y Melilla, Baleares y Canarias, donde hoy el caos es monumental y se han producido suspensiones de vuelos y retrasos, como decía, de más de tres horas.

Es necesario, señor ministro, que el Gobierno actúe con la mayor rapidez y energía para garantizar los servicios; es necesario que urgentemente entre en la Cámara la ley de navegación aérea que usted, señor ministro, se comprometió a presentar en esta Cámara en su primera comparecencia, cuando tomó posesión; es necesario actuar con contundencia. Hay que olvidarse del pasado y pensar que en estos momentos son miles de usuarios los que están padeciendo la falta de previsión, la falta de actuación, la falta de contundencia, la falta de energía del Gobierno. Señor ministro, en suma, es necesario tomar decisiones, hacer propuestas y, si hace falta, traerlas a la Cámara para que se respalden. No es el momento de la literatura, sino de la actuación.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor Rivero.

En nombre del Grupo Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra el señor Sedó.

El señor **SEDÓ I MARSAL**: Gracias, señor presidente.

Esta mañana le comentaba al interpelante la posibilidad de una moción en positivo para solucionar problemas. Veo que la moción que se nos anuncia tendrá un carácter político porque se manifiesta que se pedirá la reprobación de la actuación. No dejará de ser un debate interpelación-moción de carácter político, de denuncia de unos hechos y la respuesta de que estos hechos no existen, cuando, en realidad, existen y no se corrigen sus causas. Si cada uno de los diputados de esta Cámara explicara, en plan anecdótico, sus vivencias estos días en los aeropuertos llenaríamos páginas y páginas, hasta el punto de que una diputada y un diputado han sido protagonistas en algunos medios porque tuvieron que coger la semana pasada unos vuelos en el aeropuerto de Barajas de Madrid.

Puede haber restricciones en el espacio aéreo a causa de la guerra con Yugoslavia, de los controladores, o de la huelga de Iberia, pero el sentir general que el interpelante citaba en un sentido que yo no comparto, el sentir de muchas personas es que esto no funciona. Habría que analizar a fondo si AENA ha empeorado en los últimos meses. No voy a definir este problema porque no lo sé. Posiblemente mañana, que hay reunión de la Comisión de Infraestructuras, nuestro grupo solicite dos comparecencias: del director general de

AENA y del presidente de Iberia, para aclarar algunos de los puntos relativos a su funcionamiento en tierra porque en estos momentos tenemos algunas lagunas. Yo no creo en la caída del sistema de gestión de AENA, pero dudo mucho sobre él y sobre los trabajos en tierra de Iberia. Nuestro grupo también tiene dudas sobre algo que para nosotros es muy importante. ¿Quién es el cliente de AENA? Básicamente, las compañías aéreas.

Hoy nos dice el señor ministro que la primera víctima de la huelga de pilotos de Iberia es la propia compañía. No estamos de acuerdo, estamos absolutamente en contra de esta afirmación, porque todo el mundo olvida una cosa: que la víctima de las huelgas de todos estos días han sido los usuarios. Aquí nos olvidamos de hablar de los usuarios. Se nos dice que hay que hacer una reorganización de AENA porque es poco operativa, y así es, pero hace meses, en una intervención del señor ministro en la que nos explicaba ya las cuatro finalidades básicas de AENA, decía que había que reorganizarla dejando de lado la navegación aérea y entrando en aeropuertos españoles. Han pasado muchos meses y puede que se haya dado algún paso adelante hacia esta nueva organización. Es quizás el momento de acelerar esta nueva organización, con intervención de quien sea —de los grupos exteriores a AENA, de los grupos políticos o de la Cámara—, para resolver los problemas que presenta la navegación aérea y el uso de los aeropuertos españoles, teniendo en cuenta que el protagonista principal a considerar y víctima son los usuarios del transporte aéreo.

Nada más y muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor Sedó.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Carreño.

El señor **CARREÑO RODRÍGUEZ-MARIBONA**: Muchas gracias, señor presidente.

Mi intervención no va a ser con apasionamiento, sino que va a pretender ser rigurosa. La interpelación versa sobre la situación caótica del tráfico aéreo en España. La situación del tráfico aéreo en Europa es grave, primero, por la reestructuración del espacio aéreo, que se refleja no sólo en la nota explicativa, que en Iberia teníamos los usuarios del transporte en Barajas o en otros aeropuertos españoles, de que durante dos meses se realizaría una reestructuración del espacio aéreo europeo. Estos días toda persona que cogiera un avión en Suiza podía leer un folleto que se entregaban como nota informativa sobre la gravedad de la situación de la reestructuración del espacio aéreo y sobre los motivos y justificación de los retrasos. Y segundo, por el conflicto de la zona de los Balcanes. La Comisión de estadísticas de aeropuertos europeos no publicará oficialmente este año datos sobre la puntualidad en los aeropuertos y Eurocontrol, organismo que controla y publica los resultados de puntualidad, ha dado la cifra del 80 por ciento en 1998, y prevé, en el año 1999, una

rebaja en cuanto a la puntualidad, no en España sino en Europa, del 5 por ciento. Además de esos problemas externos, están los problemas internos, derivados de la ampliación de Barajas con una tercera pista, que, no nos cansamos de repetirlo, se ha realizado en tiempo récord y que ahí está.

Segundo, la huelga y/o no huelga de los pilotos de Iberia. Se ha hablado del incremento del número de pilotos desde el 31 de diciembre de 1996 hasta el 10 de marzo de 1999, 237 pilotos más y 13 aviones con sus tripulaciones, que complementan la oferta de Iberia al crecimiento enorme de la demanda en el tráfico aéreo. El convenio con los pilotos, que parecía que iba a hacerse realidad después de las conversaciones que había tenido la dirección de Iberia con Sepla el 30 de octubre de 1997, lo cierto es que aún está pendiente. Como consecuencia de aquel acuerdo hubo la compra importante de flota para mejorar las posibilidades de Iberia en los próximos años.

Y hay otro problema interno, el de los controladores, al que se ha aludido. El 18 de marzo de 1998, por primera vez, por primera vez en la historia de los controladores aéreos, se firmó un convenio, que ha recordado el señor Segura. En este momento sé que se está trabajando para habilitar a esos controladores, cuya plantilla se ha ampliado, a través de una prolongación de jornada de los instructores que permita un mayor número de controladores y subsanar así ese déficit de años anteriores.

¿Cuál es el desafío español? El desafío español es que en 1998 han pasado 118 millones de pasajeros por los aeropuertos españoles; que en Barajas pasan diariamente 900 aviones y 90.000 pasajeros. Además de los problemas del aeropuerto de Madrid, en la prensa europea se pueden leer los problemas que tienen en este momento todos los aeropuertos europeos: Londres, Amsterdam, Frankfurt, etcétera. No quiero dejar de decir que me ha sorprendido una intervención anterior en relación con la reestructuración del sector aéreo. Se hablaba de que, en Galicia, en vez de tres aeropuertos debiera haber sólo uno. ¿Cuáles suprimiría? A pesar de esa caótica situación, en este momento está en marcha la privatización de Iberia y hay muchos grupos empresariales, españoles y no españoles, que confían en el futuro del transporte aéreo español y de Iberia, como se confirmará por las ofertas recibidas.

Se ha hablado, se ha insinuado y se ha adelantado una reprobación al ministro de Fomento la próxima semana. El de Fomento es un Ministerio con amplísimas, extensísimas competencias. Carreteras; ahí está, en marcha, un programa de autopistas de peaje. Puertos; ahí está un traspaso de competencias importantes a las comunidades autónomas. Telecomunicaciones; ahí está una lucha, un acoso durante años al ministro de Fomento y ahí está la solución de todos los problemas hasta este momento. Ahí está una ley postal. Ahí está, en transportes marítimos, la terminación del contrato de Trasmediterránea, a pesar de vaticinar una reprimenda o un juicio negativo de la Unión Europea al contrato de Trasmediterránea, renovado en enero de 1999.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Señor Carreño, le ruego que concluya.

El señor **CARREÑO RODRÍGUEZ-MARIBONA:** En transportes terrestres, ahí está la privatización de Enatcar, con muchas solicitudes de grupos empresariales, españoles y no españoles. Y en transporte aéreo, tenemos esta interpelación.

A pesar de todos los acosos y presiones, el Ministerio de Fomento y el ministro de Fomento dan un balance positivo. No puedo menos de anticipar la ratificación del apoyo del Grupo Popular al ministro de Fomento. Yo estoy seguro de que los pilotos, parte fundamental del transporte aéreo, llegarán a corto plazo a una solución positiva de su problema dentro de Iberia. Estoy seguro de que se resolverán positiva y prontamente las actuales dificultades, como he dicho, externas e internas, y no sólo aéreas, según decía el señor Sedó, sino en tierra.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor Carreño.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO FEDERAL DE IZQUIERDA UNIDA, SOBRE LA POSICIÓN DEL GOBIERNO EN RELACIÓN A LA PARTICIPACIÓN ESPAÑOLA EN LOS BOMBARDEOS SOBRE LA REPÚBLICA FEDERAL DE YUGOSLAVIA Y SU POSIBLE EVOLUCIÓN (Número de expediente 172/000150).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Finalizado el punto número 32 del orden del día, pasamos al número 33, interpelación del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida sobre la posición del Gobierno en relación a la participación española en los bombardeos sobre la República Federal de Yugoslavia y su posible evolución.

Para su presentación, en nombre de su grupo parlamentario, tiene la palabra el señor Meyer. **(El señor vicepresidente, Marcet i Morera, ocupa la Presidencia.)**

El señor **MEYER PLEITE:** Gracias, señor presidente.

Señor ministro, para evitarnos problemas, como mi compañero Felipe Alcaraz no pudo usar su turno de réplica en la pregunta que le hizo, voy a aprovechar para hacerlo yo, porque usted terminó con muy malas formas con relación a la posición de Izquierda Unida, dando a entender que Izquierda Unida no es una fuerza política que esté preocupada y que luche por los derechos humanos de los serbios y de los kosovares. Le tengo que decir con claridad, señor ministro, que este grupo político no solamente lucha por los derechos humanos de los serbios y los kosovares, luchó en su momento por los derechos humanos del pueblo español, por sus derechos políticos, comprometido

como ningún grupo político. No le vamos a aceptar, no se lo vamos a aceptar, que sitúe a Izquierda Unida fuera del campo de la defensa activa de la lucha por los derechos humanos. Tampoco vamos a hacer lo que hacen ustedes, que tienen tanto respeto a los derechos humanos que autorizan exportación de armamento a países que no cumplen los derechos humanos, como Turquía e Indonesia.

Comienzo la interpelación, señor ministro. Esta interpelación, efectivamente, no es de carácter ordinario, es muy extraordinaria. En primer lugar, por el tema que nos ocupa, es la guerra o la paz, y en segundo lugar, y se da muy pocas veces en la vida parlamentaria, nuestro grupo político no viene aquí a interpelar al Gobierno solamente con los votos de Izquierda Unida. No. En esta interpelación queremos representar a la amplia mayoría de la sociedad española, que está en contra de la guerra y por tanto tenemos esa responsabilidad. **(Protestas.)** Sí, la opinión pública mayoritaria española. Esta interpelación es extraordinaria también porque, por primera vez, en la moción consiguiente, esta Cámara, donde reside la soberanía nacional, va a poder decidir y votar sobre la guerra, esa cosa tan nimia, tan pequeña, tan sin importancia, como es la guerra, por primera vez.

Señor ministro, se produce esta interpelación justo en un momento en que la OTAN busca desesperadamente una salida a una guerra que nunca se debió producir. Esta guerra nada ha resuelto, todo lo ha empeorado. Y ustedes son los responsables de haber aumentado el dolor en la República Federal de Yugoslavia. La guerra, señor ministro, la estamos perdiendo todos, pero la está perdiendo la OTAN, desde el punto de vista político, desde el punto de vista militar y, lo que es más importante, desde el punto de vista de la opinión pública; la tienen perdida. La propuesta de Kofi Annan, a la que estamos todos muy atentos y respecto de la que Izquierda Unida está haciendo un seguimiento con mucho interés, sí puede resolver el conflicto si se acepta el protagonismo activo de Naciones Unidas, si se acepta el punto crucial que desencadenó la guerra. Y es que la verificación de los posibles acuerdos políticos, porque estamos ante un problema político, la efectúen tropas de Naciones Unidas y no de la OTAN.

Le quiero preguntar, señor ministro, cuál va a ser la posición del Gobierno español en relación a este punto. ¿Va a proponer el Gobierno español que las fuerzas de verificación sean de Naciones Unidas o de la OTAN? Este punto, señor ministro, señores del Gobierno, señorías, este punto en el que se intenta recuperar de nuevo el papel de Naciones Unidas, nos retrotrae al principio del conflicto. En Rambouillet, Rusia sugirió a Yugoslavia la aceptación, para el cumplimiento de los acuerdos políticos, con los que prácticamente ya estaban de acuerdo, de una fuerza verificadora de Naciones Unidas, a lo que Madelein Albright, es decir la Administración norteamericana, se opuso tajantemente. Y, consiguientemente, comienza el bombardeo, la agre-

sión a la República Federal de Yugoslavia. La guerra no se habría producido si se hubiese dado la oportunidad, conforme al derecho internacional, de que fueran las Naciones Unidas, y no la OTAN —porque la OTAN no está mandatada para ello—, las que verificaran los acuerdos de Rambouillet. Y hoy Yugoslavia no estaría arrasada, devastada, el pueblo de Kosovo estaría iniciando su autogobierno, la seguridad de los Balcanes entraría en unas vías de solución, la seguridad del continente europeo entre el este y el oeste no retomaría, como ahora, actitudes de la más pura guerra fría, la Organización de las Naciones Unidas estaría reforzada y —muy importante— se podrían depurar las responsabilidades de todos los actos criminales cometidos en Kosovo y en Serbia. Eso es lo que se podría haber hecho y se impidió, y se quiere retomar de nuevo en este momento el punto inicial. Se pide a Kofi Annan que presente un plan de paz y lo presenta con unas condiciones que me parecen muy sugerentes, muy importantes. Pero el punto crucial de esa propuesta de paz es precisamente la verificación de los acuerdos, que no sean OTAN, que sean tropas de Naciones Unidas.

Sí, señor ministro, esta guerra la han perdido. La lógica de Wesley Clark, el comandante en jefe de la OTAN —su comandante en jefe, no el mío—, que es la lógica del Pentágono, es la que ha prevalecido. Él lo dijo con mucha claridad, como hablan los militares, y lo dijo antes de empezar los bombardeos: Vamos a atacar de forma sistemática y progresiva hasta hacer pedazos, humillar y devastar. Señor ministro, ésta es la lógica imperante —la de todas las guerras, por cierto— y ésta es la lógica que ha fracasado, porque estamos en el origen de un problema político que hay que resolver entre las partes, políticamente, acabando con el sufrimiento de todo lo que significa la guerra, de la fase anterior a la guerra, del éxodo del pueblo kosovar, de las matanzas, etcétera. Ustedes están perdiendo en lo central, pero están causando un daño incalculable para la población civil, incalculable, que tardaremos años en recuperar. Las víctimas, como siempre, víctimas inocentes.

En el marco de un modelo de seguridad, el suyo, el de la OTAN, el que van a intentar aprobar (por cierto, después de ejecutarlo en Yugoslavia, porque ustedes actúan así, dicen que están reflexionando sobre un modelo de seguridad, pero lo imponen ya en la práctica en Yugoslavia), en Washington, en la cumbre que se celebrará en este mes. En definitiva, lo que ustedes quieren resolver en este nuevo escenario es una cosa impuesta por los Estados Unidos, que en ese modelo de seguridad se quiere legitimar el uso de la fuerza —la de Estados Unidos con el paraguas OTAN— para intervenir fuera del marco de Naciones Unidas y de su Consejo de Seguridad. Esto es lo que quieren resolver. Y, por lo tanto, la posibilidad de actuar militarmente allí donde convenga a los Estados Unidos. No donde existan problemas de derechos humanos (no sean ustedes hipócritas; señor ministro, no sea usted hipócrita), no donde hay problemas de derechos humanos, no. ¿Es que usted me va a decir aquí que la lógica que han

impuesto en Yugoslavia la van a exportar al resto de los 50 países que hay en el mundo con problemas territoriales, al conjunto de países que tienen problemas de derechos humanos. Es decir, van a bombardear Argelia, Ankara, Tel-Aviv, Brasilia, Timor, Sierra Leona, etcétera? No falten a la verdad. Ése no es el objetivo de esta agresión. El objetivo no es la defensa de los derechos humanos, es imponer la lógica del imperio, al final de este siglo, a los europeos, a unos europeos dóciles. Por cierto —y rectifico—, a unos gobiernos europeos dóciles, porque la sociedad europea no está por esta lógica, señor ministro.

Con esta intervención, ustedes han dado verdaderamente un golpe de Estado internacional. No son palabras mías, señor ministro, no se sonría. Las palabras las ha pronunciado el presidente de la Asamblea de Naciones Unidas, el canciller uruguayo Operti. Y dijo más, que no quisiera pasar a la historia como un presidente de la Asamblea parlamentaria de Naciones Unidas en cuyo período se da el finiquito a la Organización de las Naciones Unidas. Ustedes han dado un golpe de Estado al derecho internacional y a las Naciones Unidas. Ustedes han intentado sabotear a Naciones Unidas y cuando ven que no tienen salida, llaman a la puerta de Naciones Unidas, en un gesto sin precedentes y con actuaciones patéticas. Esas actuaciones patéticas de personas que dicen que ordenan bombardeos, como el señor Solana: He ordenado atacar. Cuando la orden no viene de Europa, viene de Estados Unidos, decidida por Estados Unidos.

Tan patético como que, cuando el Gobierno del señor Milosevic plantea un alto el fuego, inmediatamente quien contesta es el portavoz del Pentágono. Y seis horas después el portavoz de la OTAN. Esto demuestra claramente lo que estamos hablando. Tan patético como las declaraciones del señor Solana hace tres días, que dijo que él personalmente no aceptaría a Milosevic como interlocutor; 48 horas después el señor Kofi Annan desautoriza esa posición y dice que él está dispuesto a entrevistarse con Milosevic en Belgrado. Este es el patetismo en el que ustedes han entrado y del que les es muy difícil salir en estos momentos.

Ustedes han convertido la participación de España en la guerra de Yugoslavia en un mero acto administrativo. Esa es la importancia que han dado ustedes a la guerra: un mero acto administrativo. Ustedes han doblegado a Europa y a su opinión pública frente a la lógica imperial de los Estados Unidos. Por cierto, que a esa lógica de intervención de los Estados Unidos no es ajena la industria del armamento; usted conoce bien ese tema, el *lobby* del armamento norteamericano. No es ajena a esa intervención. Son 156.000 millones de pesetas los que se han gastado ya, hace tres días, según publicaciones nada sospechosas de la prensa de Europa, entre ellas el *Guardian*. Si se confirmara esta cifra, 156.000 millones, estaríamos con un gasto militar superior a toda la guerra del Vietnam. En la visita que hemos hecho a Washington recientemente se nos informó de que las fuerzas navales norteamericanas ya te-

nían previsto otro misil; el *Tomahawk*, que son los que están lanzando de salto, de deshecho, sobre Yugoslavia, ya no les servía.

Esta es la lógica que nos quieren imponer y que ya intentaron en Irak, la teoría de que hay que golpear al tirano pero machacando a la población civil. Ustedes verán si han resuelto el problema en Irak o no. Es verdad que los niños tienen mucha dificultad de recibir escolarización, es verdad que los niños no tienen vacunas, es verdad que se pasa hambre, es verdad que se mueren por miles, por millones los niños, pero que yo sepa Sadam sigue ahí, el conflicto sigue exactamente igual, pero con más dolor. Esa es la lógica que ustedes quieren imponer frente a la lógica europea, la lógica de un nuevo modelo de seguridad, reforzando Naciones Unidas, democratizando Naciones Unidas, apostando por la OSCE.

Y recuerdo al señor ministro que, en la cumbre de junio de 1998 en Cardiff, de los dirigentes europeos, acordaron ustedes que cualquier acción militar contra Yugoslavia sólo podría tener lugar por un mandato expreso del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Pero, en fin, los acuerdos que ustedes toman sirven para bien poco, porque incumplen la carta de Naciones Unidas, porque incumplen el propio Tratado Atlántico de la OTAN y ese acuerdo de Cardiff es papel mojado porque el Pentágono dio la orden de abrir fuego.

Señor ministro, señorías, la participación de un Estado en un conflicto bélico es una de las decisiones más trascendentales que los representantes de un pueblo tienen que tomar y ustedes han convertido nuestra participación en la guerra en un mero acto administrativo, en un intento tal vez de banalizar la guerra, de intentar acostumbrar a la opinión pública a que no es un tema de la soberanía popular, que es un acto administrativo de los Consejos de ministros y para que la opinión pública se vaya acostumbrando al hecho de la guerra. Cuando veo los partes de la guerra por la televisión, muchas veces me pregunto si no se intentará que nos acostumbremos a verlos como si se tratara de un parte meteorológico. Cuántas muertes, cuántos misiles se han escapado, cuánta población civil se ha escapado, en un intento de banalizar la guerra.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Señor Meyer le ruego concluya, por favor.

El señor **MEYER PLEITE**: Voy terminando.

Señor ministro, ustedes, la OTAN está en franca minoría en la opinión pública española con esta agresión. Somos más los que estamos del lado de esta raya que separa la guerra de la paz; uno de cada dos españoles, según todos los sondeos, se mantiene imperturbable, no a los bombardeos, imperturbable. Pero no sólo en España. Nuestra posición es extraordinaria, estamos en contra de la guerra, pero no representamos en esta interpelación los millones de votos que tenemos detrás y no lo decimos nada más que para explicarlo. Además, en Europa, en Alemania, en Francia, en

Holanda, en Suecia, en Austria, todas las encuestas que se están produciendo, todas, indican que mucho más de la mitad de la población está en contra de esta guerra. En Portugal, los tres vicepresidentes de la Asamblea Republicana, del Partido Socialista, del Partido Socialdemócrata y del Partido Comunista Portugués, han suscrito una declaración en contra de la guerra. En Italia, el presidente Scalfaro cada vez que puede dice que la guerra no ha resuelto nunca nada. En Estados Unidos, el 62 por ciento de norteamericanos opina que los bombardeos no doblegarán a Milosevic ni resolverán el problema.

Ustedes quieren torcer esa opinión utilizando la propaganda bélica, confundiendo a la opinión pública e insistiendo en que estamos ante un ataque de la comunidad internacional. Lo repiten siempre que pueden. Y mienten. La OTAN no es la comunidad internacional. Al menos no llamen a la ciudadanía gente ignorante. Sabemos lo que es la comunidad internacional, sabemos dónde está Asia, dónde está África, dónde está América Latina. La OTAN no representa a la comunidad internacional. Y recojo aquí unas palabras muy sugerentes de Vázquez Montalbán.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Ya para terminar, señor Meyer, por favor.

El señor **MEYER PLEITE**: Ya termino, señor presidente.

Dice Vázquez Montalbán: Toda la cacharrería circulante por las autopistas de la información no está al servicio de la mentira, pero sí al de la verdad. Es decir, plantea con claridad que estamos ante una situación de manipulación. Dice más: Se nos engañó durante la guerra del Golfo presentándonos a patos agonizando por culpa de la maldad ecológica iraquí y luego resultaron ser patos de Alaska. Ustedes intentan doblegar lo que es una opinión contraria a la guerra utilizando efectivamente una mala información.

Por tanto, señor ministro, con esta interpelación queremos pedir al Gobierno la retirada de las fuerzas que tenemos desplegadas allí para bombardear la República Federal Yugoslava, que tomen una posición activa en una propuesta de paz, que resuelvan con claridad quién debe intervenir como fuerza de interposición, si Naciones Unidas o la OTAN —espero que lo diga usted aquí—, y tendremos ocasión la próxima semana, cuando presentemos la moción, de ofrecer once puntos como propuesta de paz para evitar el horror de la guerra.

Nada más. Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Muchas gracias, señor Meyer.

Para responder a la interpelación, en nombre del Gobierno, tiene la palabra el señor ministro de Defensa.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (Serra Rexach): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, voy a hacer un comentario previo a la contestación a su interpelación. Estoy muy de acuerdo en que digamos la verdad, señor Meyer, no una retahíla de medias verdades a las que por mucho que se repitan no convertiremos en verdades.

Comprendo su obsesión, su manía obsesiva con relación a Estados Unidos, la comprendo. No la comparto. Pero no es Estados Unidos. Cuando hay una decisión que toma la Alianza por unanimidad, y quiero recordar que la Alianza está en las principales democracias del mundo, es decir, en aquellos países que tienen un sistema en el cual las opiniones públicas se trasladan a sus parlamentos, cosa que no sucede, por desgracia, en demasiados países de la tierra. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)**

Esta mañana, el portavoz del Grupo Socialista en el Senado decía que hay que explicar esta intervención, a la que daba su apoyo, porque es la primera vez que España juega, después de decenios de aislamiento, un papel en el concierto internacional; de las primeras veces, si se quiere. Yo no sé si lo que subyace debajo de su exposición son ganas de volver a esa época del querido aislamiento de España es diferente, de que somos el modelo a exportar del mundo. Prefiero que, cuando hablen de España, lo hagan como un país que está al lado de las democracias occidentales, de los países que son en el planeta reductos de los derechos humanos, de la libertad, del bienestar y de la convivencia pacífica. Yo lo prefiero. Si usted no lo prefiere, dígallo, pero dígallo claramente, porque es una media verdad, y yo diría que menos de media, el decir que se está de parte de la paz y de parte de la guerra.

A mí me sorprende. Se lo digo y se lo repito. Ha dicho hasta la saciedad los daños innumerables que han causado a la población civil los bombardeos de la Alianza. Lo ha repetido en su intervención tres veces. La Alianza ha reconocido que ha habido un error, que se cayó un misil sin querer y que se ha dado a un tren en un puente. ¿Qué ha dicho usted, señoría, de los cientos de miles de kosovares asesinados, ejecutados, masacrados, desplazados? ¿Qué ha dicho? ¿Dónde están los derechos humanos, señoría? **(Aplausos)** Me parece que es, como mucho, una complacencia llamar a su exposición media verdad. Yo creo que es la muestra de un sectarismo, que yo creí de verdad desterrado en la Europa de finales del siglo XX.

Ha dicho que la OTAN está perdiendo. Menos mal. Hace una semana dijo que la OTAN había perdido. Vamos mejorando. Ha dicho una media verdad que ya ha repetido, pero que no por repetirla se convierte en verdad. Que no se aceptó la propuesta serbia en Rambouillet porque decía tropas de la ONU. Decía eso y decía más, mucho más que S.S. ha silenciado, silencia y silenciará, porque su lenguaje es el de las dobles verdades, el de las falsas medias verdades y dobles verdades.

Yo creo que España, como ha dicho el presidente del Gobierno, está donde tiene que estar. Me ha extrañado que no cite a los futbolistas serbios que juegan en España, porque me parece que todos los demás argu-

mentos de autoridad, si se pueden llamar de autoridad, los ha citado su señoría. No ha citado, eso sí, las resoluciones de los parlamentos democráticos europeos. De esos, ni uno, señoría. Ha citado a tres vicepresidentes, unas declaraciones entrecuilladas del secretario general de las Naciones Unidas. No ha citado aquella que dice que está legitimado el uso de la fuerza para obtener la paz. No ha citado aquella que estamos diciendo todos los países de la Alianza que queremos la paz, que lo que estamos buscando es la paz, pero una paz justa y duradera. Ésas, S.S. no las cita.

Hay una cosa, señoría, que tacha de hipocresía. Y eso, a efectos pedagógicos de la opinión pública, me parece peligroso. Dice que es hipócrita el decir que se está luchando contra los derechos humanos y aduce otros lugares donde no hay respeto a los derechos humanos si no se actúa de la misma manera. Otra vez, señoría, otra vez, es una verdad a medias. Hemos dicho que hay dos razones: una, que se respeten los derechos humanos, y, dos, que no se extienda el conflicto que pone en peligro la paz en Europa. Eso, señoría, no lo ha dicho nunca y estoy seguro de que no la dirá. Simplemente coge la media verdad y la intenta triturar. Jamás hace el ejercicio de coger la verdad entera.

La verdad entera, a mi juicio, a juicio del Gobierno, es que el señor Milosevic, dirigente comunista reconvertido al nacionalismo excluyente para conservarse en el poder, ha cometido, señoría, ha cometido atrocidades en Bosnia, en Croacia y ahora en Kosovo, que alcanzan a un millón de personas, no a diez en un error o a diez en un tren, a un millón de personas. Y, después de las elecciones de 1997, espoleado por su coalición con partidos nazis —señoría, fíjese la mezcla, un excomunista con un nazi—, deciden, promulgan y ponen en práctica un plan de genocidio, de limpieza étnica. Promulgado. En los bancos de Kosovo se pone: Sólo para serbios. ¿No le recuerda al lenguaje y algo más del lenguaje de los nazis? ¿No se lo recuerda? Porque tampoco le he oído nada. A lo mejor, es un problema de falta de oído.

Y contra este genocidio, que después de las elecciones de 1997 comienza y se va acentuando progresivamente, la comunidad internacional, la OTAN, la Unión Europea, la OSCE, las resoluciones de Naciones Unidas que usted conoce, y el grupo de contacto, colaboran, todos, para que se alcance un acuerdo. Todos. A eso se le llama la comunidad internacional. No a tres vicepresidentes o a un señor que habló el otro día por una radio. A eso se le llama la comunidad internacional, a eso este Gobierno le llama la comunidad internacional. A eso, todos los gobiernos europeos democráticos le llaman la comunidad internacional. Pues bien, la comunidad internacional insta, reitera, presiona al señor Milosevic para que se llegue a un acuerdo. El señor Milosevic no tiene a bien ni presentarse. Se le avisa, se le avisa reiteradamente, señoría, y se le dice que si no cumple, si no se aviene, si no da su brazo a torcer en el cese del genocidio, se actuará con la fuerza. Y se trajo aquí una propuesta el 6 de octubre, y este Parla-

mento, por extraordinaria mayoría —lo siento, porque quizá vaya contra sus ilusiones representativas de mayorías—, respalda la acción del Gobierno; el 6 de octubre, señoría. Los bombardeos empezaron el 24 de marzo, pero le hablo del 6 de octubre. Por una abrumadora mayoría —lo siento, señoría—, el Parlamento respalda la acción del Gobierno, que fija las condiciones y matiza cuándo será imprescindible el uso de la fuerza.

Así las cosas, el señor Milosevic sigue sin cumplir. Llegan resoluciones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas; no hay, es cierto, una resolución, porque se sabe que hay una posibilidad de bloqueo, por desgracia, que hace muy ineficaz al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Lo hemos estado hablando con su secretario general, y hay que pensar de qué manera se puede adecuar a las circunstancias actuales un organismo que tiene ya más de medio siglo de existencia y que quizá no nació en las mismas circunstancias que le toca vivir.

Pues bien, Milosevic no se presenta en Rambouillet, sigue la presión y después de retirar a los observadores de la OSCE se manda al embajador Holbrooke. Y sólo cuando este último esfuerzo fracasa, comienzan las operaciones, que pretenden reducir, debilitar la capacidad militar del señor Milosevic y alcanzar un acuerdo. Ha aumentado, ha acelerado —y los que hablan de imprevisión se olvidan de que esta labor empezó hace mucho tiempo, hace más de un año— la represión sistemática del pueblo kosovar y está chocando con la fuerza de las armas de los que nos hemos propuesto alcanzar la paz. Se está viendo no sólo con el uso de la fuerza, sino también con los reiterados intentos de acuerdo que se siguen produciendo, que se siguen aprovechando, no patéticamente, gloriosamente se siguen aprovechando intentos para alcanzar la paz, porque, como hemos repetido en esta Cámara hasta la saciedad también, el fin de las operaciones lo puede decidir el señor Milosevic en cuanto se avenga a razonar.

En definitiva, señor presidente, señorías, España está donde creemos que debe estar, donde están todos los países que respetan los derechos humanos, la libertad y la convivencia pacífica, y seguimos teniendo esperanzas de que, sin ser necesarios despliegues distintos de los que hay planteados, se pueda presionar lo suficiente al señor Milosevic para que, por una vez, ese excomunista que habla con los nazis se avenga a razones viendo el sufrimiento que puede estar padeciendo su pueblo serbio —también el pueblo kosovar era suyo, pero parece que lo es menos— y sea capaz de firmar un acuerdo que asegure la paz y la estabilidad en la zona de los Balcanes de modo permanente.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor ministro.

Para el turno de réplica, tiene la palabra el señor Meyer.

El señor **MEYER PLEITE:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, aquí quien falta a las dos verdades principales de lo que estamos hablando es usted; la primera: ustedes no reconocen que estamos en guerra. Todo el mundo habla de la guerra de Yugoslavia menos nuestro Gobierno, que la califica de acto bélico, no de guerra. La segunda mentira, señor ministro, es que haya sido la comunidad internacional quien diera el ultimátum al Gobierno de la República Federal yugoslava. **(El señor ministro de Defensa, Serra Rexach: No he dicho eso.)** La OTAN no representa, la OTAN no es la comunidad internacional; no insistan ustedes, porque la OTAN no es Naciones Unidas. Ustedes han dado un golpe de Estado al derecho internacional y por eso no tienen ninguna autoridad moral. Porque cuando una persona quiere actuar para resolver un problema de seguridad saltándose las leyes internacionales, automáticamente carece de ninguna autoridad, que es el momento en el que estamos.

En mi interpelación le he hecho una pregunta que no ha contestado: cuál es la posición del Gobierno respecto a que las fuerzas de verificación antes, en Rambouillet, y ahora sean Naciones Unidas u OTAN. No me ha contestado, señor ministro. Y vuelvo a insistir que ése fue el origen de este problema.

Evidentemente, en Izquierda Unida no estamos por una política de aislamiento. **(El señor ministro de Defensa, Serra Rexach: ¿Ah, no?)** Ustedes, en los bancos en donde están sentados, son los herederos de esa política de aislamiento, señor ministro, no Izquierda Unida; ustedes, con los bancos que ustedes representan. Y cuando ustedes hablan de derechos humanos, indudablemente son de los pocos grupos políticos que tienen también muy poca autoridad en este tema. Ha dicho usted en su intervención que no hemos hablado para nada del sufrimiento de los kosovares. Pues claro que hemos hablado; en la primera parte de mi intervención he dicho que esta guerra no ha resuelto nada, que lo ha agravado, que ha aumentado el sufrimiento y el dolor. Ustedes han lanzado un ataque con bombardeos que ha producido más dolor, más desplazados. Sí, señoría; esos errores, esos daños colaterales, de los que usted sólo ha contado dos —seguro que dentro de unas semanas pasará como con los patos de Irak—, señor ministro, se sabrán, porque después la verdad aparecerá, resplandecerá. Muchas aldeas y muchas ciudades de Kosovo han sido bombardeadas por la OTAN. Sólo habría que escuchar el testimonio de nuestros dos periodistas que estuvieron retenidos cuando veían pasar los Tomahawk en Pristina. ¿Cuál era su reacción? En primer lugar, de preocupación y de miedo, pero después de enorme cabreo por esa situación; y eran españoles, eran periodistas. Lógicamente, los kosovares, los que viven en Pristina, los que viven en esos lugares, cuando se reciben bombardeos se escapan. Ustedes son cómplices de esa situación. Claro que estamos en solidaridad con el pueblo kosovar, y con los serbios que están recibiendo ese castigo. Esos obje-

tivos que ustedes tan perfectamente señalan: puentes, fábricas, instalaciones, todo eso... ¡Qué valientes son ustedes, señor ministro! ¡Qué valientes! ¡Qué objetivos militares! ¡Qué valientes!

Señor ministro, nosotros insistimos desde la seriedad en apostar por un modelo de seguridad que resuelva los problemas de los derechos humanos; somos los primeros. Si quiere usted, nos remontamos en la historia de Bosnia. ¡Claro que nos remontamos y claro que habrá que hablar de Milosevic! Pero nosotros creemos que las actuaciones en los tribunales internacionales son de una eficacia moral y política mucho más alta que no causa daños colaterales; de eso sí tenemos la seguridad. Si no, que se lo digan al señor Pinochet. Pero no nos olvidamos del señor Tudjman, ¿o es que usted no va a hablar del señor Tudjman en la guerra de Bosnia, señor ministro? No, es que usted no ha mencionado al señor Tudjman. Nosotros sí, hablaremos de todos. Hay un Tribunal Internacional para perseguir preceptivamente todos los desmanes que se han cometido en Bosnia. Pero como ustedes parten de una lógica que no es la nuestra, después del derrumbe del Pacto de Varsovia prefirieron una Yugoslavia dividida, separada, a una Yugoslavia unida. Ante la Yugoslavia comunista de Tito, señorías, la que luchó con las armas en la mano contra los nazis —diez divisiones intentaron hacer sucumbir al pueblo serbio y no lo consiguieron—, ese régimen que era un modelo para occidente respecto a Rusia, un modelo mixto de economía, que era el ejemplo frente a la Rusia soviética **(El señor Ministro de Defensa, Serra Rexach: Para usted.)**, cuando terminó la guerra fría ustedes prefirieron apoyar la sedición que cualquier estrategia, en términos militares, sabía que iba a terminar en una guerra civil por el tipo de defensa que tenía el ejército yugoslavo a tener una Yugoslavia unida. Ésa fue la apuesta. A partir de ahí, todo se desencadenó, y algún día tendremos que hablar de la historia, porque la verdad siempre va a resplandecer.

Nada más y muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Meyer.

Señor ministro. Si quiere, S.S. puede intervenir desde el escaño o, mejor dicho, desde el banco azul.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (Serra Rexach): Muchas gracias, señor presidente.

Voy a ser muy breve. Es verdad que no he contestado a la pregunta de las fuerzas de verificación. El Gobierno español estará de acuerdo siempre que las fuerzas de verificación puedan cumplir su obligación, que es garantizar el cumplimiento de un acuerdo para que no vuelva a repetirse la triste historia del presidente Milosevic incumpliendo los acuerdos que ha firmado. Con lo que no vamos a estar de acuerdo es con que dichas fuerzas vayan desarmadas, como está pidiendo hoy el señor Milosevic, porque él no retira a sus Fuerzas Armadas, sino que quiere que las fuerzas de verifi-

cación vayan desarmadas. Señoría, con toda probabilidad no estaremos de acuerdo con eso, pero sí con cualquier fuerza de verificación que tenga capacidad para asegurar el cumplimiento de su obligación.

Ha hablado de un golpe de Estado, que curiosamente ha sido ratificado por los parlamentos y en nuestro caso por el Parlamento español. A S.S. ya tuve el gusto de decirle en una comparecencia que no es lo mismo la ruina que la declaración de ruina y que no es lo mismo la guerra que la declaración de guerra. El 6 de octubre este Parlamento, que es soberano, respaldó una moción que estaba explícitamente referida a Kosovo, pero no una resolución del Parlamento del año 1995 que, hablando de la reforma de Naciones Unidas en el marco de las operaciones de mantenimiento de paz, ha sido traída por los pelos para inventarse una ruptura de la legalidad donde no la hay.

Y un último comentario, señor presidente: no pretendemos ser valientes. No utilice S.S. la ironía cuando hay muertos por medio. Intentamos restaurar la paz y —cuando se han agotado todas las posibilidades humanamente posibles para que la paz llegue a los Balcanes y se ha avisado reiteradamente que, si no se avienen a una solución pacífica que asegure la estabilidad, será necesario el uso de la guerra— tenemos un profundo dolor por esa operación; por tanto, no se diga que se presume de valientes, señoría, porque ni es verdad ni es ético.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro. ¿Grupos que desean fijar su posición? **(Pausa.)**

Por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Alcaraz.

El señor **ALCARAZ RAMOS**: Muchas gracias, señor presidente.

Entendemos la preocupación del grupo interpelante y, ciertamente, hablar de ese tema por desgracia nos va a llevar a consumir muchas horas.

Escuchando al portavoz del Grupo Federal de Izquierda Unida, es cierto que es difícil disentir de algunas cosas; algunas se inscriben en debates a largo plazo, se inscriben de manera permanente en una reflexión sobre el nuevo mundo que se abre ante nosotros. Pero, dicho esto, también hemos de manifestar que en general no nos gusta la intervención, no compartimos ninguna nostalgia y, desde luego, el texto que fundamentaba esta interpelación no nos gusta. Yo creo que es una interpelación que en una parte de su texto y en parte de la intervención del portavoz está nítidamente desenfocada, y que tratando de situarse en el terreno de la paz, curiosamente, toma partido por una de las partes.

Ha aludido el señor Meyer a un compañero de su grupo que esta tarde formulaba una pregunta y que citaba a un militar de la película *Apocalipsis Now*. Yo coincido con lo que decía antes el señor Alcaraz de que el lenguaje de las victorias deberíamos desterrarlo de estos temas, pero el señor Alcaraz y el señor Meyer,

que son personas cultas, saben que *Apocalipsis Now* se basa en una novela de Conrad, cuyo personaje acaba muriendo y diciendo: el horror, el horror; y también el señor Meyer ha terminado hablando del horror de la guerra; el problema es que el horror ya estaba antes de los bombardeos. También es verdad que desgraciadamente no hemos escuchado que se opusieran a lo que estaba sucediendo en los Balcanes ni con la mitad de vehemencia con la que ahora escuchamos algunas cosas.

Nuestra posición va intentar situarse en que no hay que esconder la cabeza ante el problema, pero que tampoco nos podemos dejar llevar por el entusiasmo de algunos tambores de guerra. Sin duda, en esta guerra perderá todo el mundo, y yo creo que ésa es una primera reflexión. Creemos —y aquí no se trata de que nadie represente a más o menos opinión pública— que esa sensación de incertidumbre es realmente la que está instalada en el pueblo español. Yo creo que ésa es una sensación curiosamente saludable: no estar contentos por verse implicados en un conflicto bélico, por una guerra si se prefiere —a mí no me preocupan las palabras, sino el contenido—, pero al mismo tiempo saber que algo hay que hacer y que o surgen las alternativas o difícilmente se puede establecer un debate en términos de equidad y de ética.

A nuestro modo de ver, resumiendo telegráficamente, existen cinco ideas. La primera, nítidamente, es el factor desencadenante en la dictadura racista de Milosevic. Si se pierde eso de vista, todo el resto del problema se desenfoca. Segundo, la intervención militar seguramente —y pongo el énfasis en seguramente— era inevitable, y algunos historiadores tendrán que contarlo en el futuro, sobre todo después de la experiencia de Bosnia. Hubiera sido, sin ninguna duda, preferible un acuerdo de Naciones Unidas. También es verdad que entonces algunos argumentos perderían peso, porque los bombarderos que fueran con la bandera de Naciones Unidas desgraciadamente también provocarían efectos colaterales. La OTAN ha pecado de improvisación y ha habido una insuficiente autonomía del Gobierno español. En tercer lugar, apostamos por el Plan de paz de Kofi Annan, y hay que retomar la vía diplomática, con protagonismo de Rusia, por supuesto de Naciones Unidas, de la Unión Europea, de la OSCE de manera que no pueda ser manipulada por Milosevic. En cuarto lugar, la prioridad ahora es la ayuda humanitaria, y ahí debe volcarse el Gobierno y el pueblo español. Y, en quinto lugar, hay que avanzar en medidas políticas y económicas en una conferencia internacional sobre los Balcanes.

En cualquier caso, a la vista de lo oído, esperaremos con mucha atención la moción, y también nosotros presentaremos propuestas en forma de enmiendas alternativas. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Alcaraz.
Señor Vázquez.

El señor **VÁZQUEZ VÁZQUEZ** (don Guillermo): Muchas gracias, señor presidente.

La interpelación que presenta Izquierda Unida permite discutir en este Congreso sobre un asunto de la máxima importancia: la guerra desatada por Estados Unidos mediante la OTAN contra Yugoslavia y la participación del Gobierno español en ella.

El Bloque Nacionalista Galego, en minoría en esta Cámara, manifiesta, sin embargo, su más absoluto rechazo tanto a la primera guerra de la OTAN como a la participación del Gobierno español en la misma; desde luego, lo hacemos desde una posición política que defiende en la práctica el respeto a las minorías y el derecho a la autodeterminación de los pueblos, desde una posición que jamás creyó que la solución de los problemas pasase por la intervención militar de las potencias de turno. Para el Bloque Nacionalista Galego esta guerra es rechazable porque la justificación esgrimida por Estados Unidos-OTAN resulta absolutamente increíble, porque los métodos utilizados sólo pueden dar lugar a más muerte y destrucción y porque también las consecuencias inmediatas, como las que causará, sin duda, a medio y largo plazo, no hacen sino empeorar la situación que, al parecer, se pretende corregir abriendo demasiadas incertidumbres e interrogantes.

Resulta difícil, en un breve plazo de tiempo, y desde luego en un contexto político en el que la lógica paganda al servicio de esta intervención es abrumadora, poder situarse con claridad. En todo caso, permítanme, modestamente, llamar a la reflexión, al análisis crítico y desapasionado, porque en este momento es más necesario que nunca. El dilema simple de buenos y malos recuerda aquellas películas de indios y vaqueros, que no voy a relatar, en las que, todos ustedes saben, al final se aplaudía la llegada del Séptimo de Caballería, por resumir.

Decía que desde nuestro punto de vista, en primer lugar, esta intervención militar responde fundamentalmente a los intereses de Estados Unidos, que decide cómo, cuándo, por qué y hasta dónde, mientras los otros Estados europeos juegan a ser simples comparsas y desde luego en lugar destacado el Gobierno español.

En segundo lugar, debemos reflexionar sobre si esto es una guerra humanitaria, si será posible que ése sea el motivo. Para eso, nada mejor que reflexionar sobre la práctica política de Estados Unidos durante años; sobre si esa práctica política nos puede inducir a pensar que son los derechos humanos, en este caso de los albanokosovares, los que mueven esta intervención o nos encontramos ante una conversión de mayor calado que la de Saulo camino de Damasco. Si repasamos brevemente esa historia, desde luego en ese Estado se hizo limpieza étnica hasta convertir a los llamados indios en curiosidad turística, se violan sistemáticamente los derechos de las minorías, se hizo expansionismo bajo el lema de América para los americanos, se apoyaron dictaduras como en Chile o Argentina, se hicieron intervenciones militares directas como en Guatemala, Nicaragua, Vietnam o Panamá y, curiosamente, no hubo el

menor movimiento o presión política —y yo hablo de movimiento o presión política y no de intervención militar— para resolver problemas bien importantes, como los de Israel, Palestina, Turquía, Kurdistán, Marruecos, Sahara, etcétera. Permítasenos que nos cueste creer, aunque haya quien tenga fe de carbonero, que esta trayectoria pueda avalar la tesis de que el bombardeo de Yugoslavia se hace para defender a los albanokosovares, muchos de ellos refugiados, a los que en un gesto de indudable generosidad y preocupación los Estados Unidos ofrecían acoger en Guantánamo y a los que a estas alturas se les presta una ayuda completamente irrisoria.

Por tanto, esta guerra parece responder más a lógicas menos altruistas, más prosaicas, a una lógica tan antigua como actual: ejercer el dominio político y militar de una zona como los Balcanes, que efectivamente no tendrá petróleo, pero sin duda tiene una gran importancia estratégica, y basta repasar la historia para comprobar que todas las potencias trataron de ocuparla y controlarla. Es una lógica imperialista, una simple lógica imperialista. Si al mismo tiempo se acaba con un régimen poco adicto o se da satisfacción a las necesidades del complejo militar industrial norteamericano, miel sobre hojuelas.

Nosotros estamos en esta posición y nos negamos a entrar en la disyuntiva que nos pretende plantear: o se está con la guerra o se está a favor de la limpieza étnica. De ninguna manera, no es necesario el apoyo a un gobierno concreto y a sus decisiones para estar en contra de la guerra. Digo esto porque a los que defendemos esta posición contraria a la guerra se nos acusa normalmente de antiamericanismo primitivo o de no apoyar los derechos de los albanokosovares o de permanecer impasibles ante la violación de sus derechos. Pues bien, como siempre el tiempo pasará y sin duda el Bloque Nacionalista Galego se encontrará defendiendo a ese pueblo albanokosovar y a otros pueblos, mientras los que hoy los utilizan se habrán olvidado de ellos, y por poner un solo ejemplo reciente basta con ver quién se acuerda del pueblo iraquí.

En cuanto a las consecuencias, comprobamos que asistimos a un bombardeo masivo, con efectos llamados ahora colaterales e indeseables, pero que cada vez más claramente está destinado a destruir no al poder militar, sino a la infraestructura económica de Yugoslavia. ¿Es posible creer que esta actuación de Estados Unidos-OTAN va a ayudar a resolver los problemas de la zona? ¿Sirve para ayudar al pueblo albanokosovar o dejará heridas que tarde o temprano se volverán a abrir en un círculo sin fin? Se puede uno preguntar, ¿han mejorado los bombardeos de la OTAN la situación de las gentes que se dice defender? Más bien los bombardeos empeoran la situación de los albanokosovares y de los serbios, de todos, lo empeoran todo menos los bolsillos probablemente de los fabricantes de armas.

Por último, que la nueva OTAN deje de ser una organización defensiva para convertirse en el gendarme del mundo al servicio de los Estados Unidos nos preocupa;

el que la ONU se haya convertido en un foro prácticamente inútil también pensamos que debería ser motivo de alarma. Cuando en este Congreso se discutió la integración del Estado español en la estructura militar de la OTAN nosotros preguntábamos cuál era el enemigo del que nos iba a defender una vez desaparecido el Pacto de Varsovia. El Gobierno decía que estábamos ante una nueva OTAN con nuevas misiones. Efectivamente, ahora lo sabemos: imponer las funciones que Estados Unidos desea.

Concluyo, señor presidente. Paren los bombardeos, paren esta guerra absurda y retomen las vías políticas y la negociación. No persistan en una alternativa que no solucionará nada; al contrario, sólo será fuente de desgracias. Aún están a tiempo, actúen con independencia al servicio de los intereses del pueblo que los eligió y no en función de intereses ajenos.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Vázquez.

El señor Mardones, por el Grupo de Coalición Canaria.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Muchas gracias, señor presidente.

Lamentablemente, la materia que es objeto de este debate a cualquier demócrata sensato hace sentirse incómodo o violentado en sus convicciones de paz, de respeto a los derechos humanos y de democracia. Pero hay que volver al origen de la patología, que no es una actuación militar de la OTAN, sino que, en primer lugar, existe un problema de asimetría democrática. Mi grupo parlamentario comienza por decir que, ante este problema incómodo, desagradable pero sobre el que hay que pronunciarse, quiere mostrar su apoyo a nuestro gobierno democrático, salido del Parlamento. Porque en esta asimetría que existe en este momento entre ambas orillas del problema donde está la carga democrática de gobiernos surgidos de elecciones libres y democráticas es del lado de los países que conforman la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), y entre ellos España.

Nuestra cuota de participación es modesta. Nosotros no somos dirigentes de la OTAN aunque en este momento tengamos en ella un secretario general. Además, por un principio de defensa y de dignidad de Estado yo estoy obligado a defender a un español al frente de un organismo internacional. Para mí ésa es una política de Estado, no de partido político, independientemente del carné o de la posición que tenga el secretario general de un organismo controlado democráticamente, donde puede haber un déficit de poder, de control, por parte de la Unión Europea, de los aliados europeos, frente al coloso tecnológico, militar y presupuestario de los Estados Unidos de Norteamérica. Como no hay mal que por bien no venga, creo que este conflicto genera en Europa el concepto de que hay que buscarle soluciones por las grandes potencias europeas, a las que se suma España. Por eso, mi grupo apoya al Gobierno español, en este caso en la figura que ha

defendido el señor ministro de Defensa, para buscar esa iniciativa de defensa por una vez.

Estamos consiguiendo la Europa unida del euro, y con estos conflictos contradictorios vamos a conseguir la Europa unida de la iniciativa de defensa, entendiendo que todo lo que ocurra en la periferia o en territorio europeo, aunque no pertenezca a la Unión Europea, sea, como en el caso de Yugoslavia, un tema en el que existen intereses legítimos europeos de pacificación.

Lo que ocurre es que en este momento tenemos instrumentos como Naciones Unidas. El señor Meyer exigía al ministro de Defensa que hubiera preguntado: ¿las fuerzas de verificación van a ser de OTAN o de ONU? ¿Pero como van a poder ser de ONU si sigue con un modelo que nace y tiene su justificación en la guerra fría, estando dominada por el Consejo de Seguridad y en él Rusia o China tienen el derecho de veto? ¿Cómo se va a sacar una fuerza de verificación de donde no puede salir, porque existe el derecho de veto? Se ha optado por una solución: los acuerdos de Rambouillet. Y habría que preguntarse: si Europa y la OTAN se quedan quietas después del resultado de Rambouillet, ¿cuál es el costo de esa pasividad?

Discutimos muchas veces, cuando España trataba de ingresar en la entonces Comunidad Económica Europea, el coste de la no integración, así como el de otros países, y se concluyó que era preferible el coste de la integración, con todos los reajustes estructurales, empresariales, monetarios, económicos, al de la no integración.

¿Qué coste hubiera tenido frente a un sátrapa como el señor Milosevic, que, conculcando derechos humanos, permite que se pasee libremente por el territorio serbio un individuo de la calaña del señor Arkan, jefe de comandos de exterminio racial, sin tomar sobre él ninguna opción del derecho internacional de persecución de criminales y genocidas? Analicemos, si nos quedamos quietos no se hubiera intervenido. Después de la solución neutra o nula de Rambouillet, ¿qué coste supondría para los que estamos defendiendo un modelo democrático? Porque con todos nuestros defectos de implicación de lo que no cabe duda es de que en el platillo donde estamos situados están las cargas democráticas y de control parlamentario mayores. ¿Qué instrumento de control existe en este momento en Serbia sobre el señor Milosevic? Preguntémoslo, para saber donde tenemos que colocarnos en una situación que es incómoda, lo comprendo, pero en la que ha habido que recurrir a un sistema. Si hubieran tenido que intervenir las Naciones Unidas a través del Consejo de Seguridad, ¿existía la certeza de que Rusia o China no hubieran utilizado el veto? Porque ya lo vimos en el lenguaje del primer ministro ruso en los resultados de Rambouillet. Entonces, ¿qué vamos a aceptar aquí, los acuerdos de Munich, previos a la Segunda Guerra Mundial; la pasividad de los países democráticos europeos frente al nazismo y lo que implicaba Hitler y la aceptación cobarde de los acuerdos de Munich? Veamos el resulta-

do, lo que costó imponer la democracia otra vez en Europa con un medio militar.

En este momento, nosotros queremos ser consecuentes con esta idea que estamos defendiendo. España tiene su participación de potencia modesta, pero es una potencia que por el hecho de medirla en número de aviones, cuatro o seis, y unos militares destacados allí, ha mostrado un compromiso ético. En eso sí nos consideramos iguales a los demás, no por el número de aviones, no por el número de efectivos, ya que vamos de acuerdo con una cuota, sino con un compromiso de participación en una alianza occidental.

Sirva esto también, porque hay que buscar soluciones. Aquí se ha apuntado por algunos que han intervenido que hay que buscar la solución, una vez que se ha hecho esta demostración de fuerza, de que donde están la democracia y los países que la apoyan, con una instrumentación de un organismo como la OTAN, nadie se entrega al chantaje del señor Milosevic.

Se pueden haber hecho daños determinados, lo lamento y lo siento y estoy deseando que se suspendan ya las actividades militares y no se sacrifiquen más vidas humanas de un lado o de otro, ¿pero es que hay garantías de que el señor Milosevic termine su exterminio genocida en la población kosovar? ¿Dónde está la fiabilidad del señor Milosevic, que hasta ahora no la ha tenido? Como tenemos que perseguir al delincuente, se utilizan unos sistemas represivos policiales que están precisamente para eso, dentro de la única oportunidad que teníamos, porque bien es cierto que habrá que modificar el reglamento y el estatuto de las Naciones Unidas para adaptarlos a unas nuevas circunstancias, para que ese Consejo de Seguridad no sea un instrumento de veto. Habrá que adaptar también el propio estatuto del Tratado del Atlántico Norte para todas esas operaciones fuera de área, que se salen de la letra del Tratado de Washington, porque los problemas no están dentro del área, están fuera del área. Lo que yo no puedo, si se está quemando el piso de mi vecino, es quedarme quieto porque no se está quemando todavía el mío. Si dejo que se queme el piso del vecino porque está fuera de área y no puedo ir con un extintor a apagar ese incendio, ¿me tengo que quedar quieto hasta que las llamas penetren en mi territorio? ¿Pero qué queremos? ¿Meter dentro de Europa un terrorismo serbio que empieza a desestabilizar democracias consolidadas en Europa? Por eso, mi grupo también dice: a todos estos exiliados, a todos estos desplazados dénselos soluciones allí, en su territorio, porque el primero de los derechos humanos no es asilarlos en Canadá, en Guantánamo o en esos otros sitios que ofrecen los norteamericanos o cualquier otra potencia, sino ayudarles allí. Por eso, mi grupo también va a apoyar el proyecto de que 8.000 militares de los países occidentales democráticos puedan prestar una infraestructura técnica, porque en este momento solamente son fuerzas militares, y no ONG, las que pueden colaborar pero no situar una estructura en un territorio con las condiciones de Alba-

nia, Montenegro o Kosovo; hay que dar garantías de esa defensa de derechos humanos.

Por tanto —y termino, señor presidente—, nos ponemos de ese lado del conflicto y comenzamos por decir que estamos del lado del Gobierno español —y tenga esta garantía el señor ministro de Defensa— en esta lógica de los acontecimientos, porque cuando llegan estas situaciones extremas entendemos que tenemos que pronunciarnos, como se pronuncia el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a quien comprendo y respeto plenamente. Con esa misma legitimidad, me pongo con mi grupo de este lado, porque vuelvo a decir que donde están los aliados está precisamente el componente democrático más transparente, más contundente de todos los que están en este conflicto y que sirva esta demostración de fuerza para que ese sátrapa del señor Milosevic se avenga a razones y para que no cunda el ejemplo, que hay por ahí otros imitando a Milosevic.

El señor **PRESIDENTE:** Señor Mardones, le ruego concluya.

El señor **MARDONES SEVILLA:** Terminó, señor presidente.

Para que sea también un punto de reflexión a los que pretendan adoptar conductas tipo Milosevic, para que sea un aviso a navegantes de que hay unas potencias occidentales que utilizan el lamentable, si se quiere para algunos, pero necesario, instrumento de la fuerza, y se corte el mal de raíz antes de que se extienda.

Nada más. Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Mardones.

El señor Guardans i Cambó, por el Grupo de Convergència i Unió.

El señor **GUARDANS I CAMBÓ:** Muchas gracias, señor presidente.

A nosotros nos parece por supuesto oportuno que se plantee una interpelación al Gobierno sobre el tema del conflicto de Kosovo y que, por tanto, tengamos ocasión de debatir aquí este tema. Lo que ocurre es que no sabemos qué es lo que quiere el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida.

Todos tenemos —al menos nuestro grupo y probablemente otros grupos también— legítimas dudas y algunas críticas. Tenemos críticas serias a la imprevisión de la OTAN sobre las consecuencias del desastre humanitario que podía no provocar, sino acelerar su bombardeo. Son críticas legítimas a que la limpieza étnica estuviera mucho mejor organizada que el bombardeo de la OTAN. Y eso es lo que nos lleva hoy a dar la bienvenida a que la propia OTAN se implique en el arreglo de ese desastre humanitario, del que no es responsable, pero que tenía la obligación de haber previsto.

Tenemos críticas fundadas, serias, firmes a los gravísimos errores de previsión por parte de lo que podría-

mos llamar la comunidad occidental, la comunidad internacional respecto de la situación en los Balcanes, que de no haberse producido, hubieran permitido una solución pacífica mucho antes: La imprevisión de no introducir Kosovo en los acuerdos de Dayton, la imprevisión de no prever —valga la redundancia— lo que se estaba cocinando allí. ¿Dónde están los servicios de inteligencia? ¿Dónde estaban los satélites? ¿Para qué sirve todo el dinero gastado en esos ámbitos? Tenemos dudas, no ya críticas, sobre cuál es el escenario que queremos a posteriori, porque todos los escenarios posibles nos plantean riesgos graves; por tanto, tenemos dudas auténticas sobre si queremos o no un Kosovo independiente, si queremos o no una Albania unificada mucho mayor de lo que es, si queremos o no un protectorado custodiado por fuerzas internacionales. También tenemos dudas, y no nos duelen prendas en reconocerlo, acerca de la legalidad internacional de esta operación, si nos atenemos estrictamente a lo que es hoy el marco jurídico internacional vigente.

Sin embargo, junto a esas dudas, tenemos certezas que superan con mucho todas esas dudas. Tenemos certezas intensas y firmes. Tenemos, en primer lugar, la certeza de que un tirano está cometiendo genocidio en el centro de Europa, a dos horas de vuelo de cualquiera de nuestras capitales. Tenemos la absoluta certeza de que hay víctimas y un verdugo, y no víctimas en ambos lados. Hay víctimas y un verdugo, y ese verdugo tiene nombre y apellidos, y ese verdugo es el único responsable de la situación en la que estamos. Tenemos la certeza de que no podíamos quedarnos impasibles ante esa situación. Tenemos la certeza también, señor Meyer, de que el lenguaje de la fuerza a veces también es legítimo, y así lo ha reconocido el secretario general de la ONU. Por tanto, no se puede criticar en abstracto, y haciendo una demagogia propia de otros tiempos, el lenguaje de la fuerza como tal. La fuerza, para corregir situaciones injustas que no admiten otra posible solución, puede ser legítima, y en este caso lo es. Tenemos certeza de que si las Naciones Unidas no han podido dar cobertura a esta operación, si se han demostrado absolutamente inútiles, es fruto de su propia inoperatividad, fruto de su propia estructura viciada, pensada para otros tiempos. Tenemos la absoluta certeza de que no estamos dispuestos a dejar la tutela de los derechos de la minoría kosovar al arbitrio de la voluntad de los gobiernos de Pekín y de Moscú. No serán Pekín y Moscú quienes, moviendo el pulgar, en función de su derecho de veto previsto en otros tiempos históricos —resto histórico que hay que superar—, decidan si les merece o no interés proteger a la minoría kosovar que está siendo en este momento liquidada. Tenemos certeza también de que este no es el único drama en el mundo, ni ha sido el único drama en la historia ni lo es en este momento.

No es el único supuesto de violación masiva de derechos humanos, hay otros. Usted ha citado determinados; no sé si comparto la totalidad de su lista pero sí algunos. Sin embargo, ni una de esas abstenciones ni

una de esas inoperancias por parte de la comunidad internacional en uno sólo de los dramas que usted ha citado, de las violaciones masivas de derechos humanos que se puedan producir hoy en otros lugares del planeta, ni una sola de esas faltas de inactividad justificaría la inactividad en este caso. Es un argumento que no se sostiene en ningún caso. El Estado de derecho tampoco renunciaría a actuar sólo porque se considere inoperante o incapaz de perseguir el delito en ciertos frentes y, en función de eso, dejar de perseguirlo en otros ámbitos; tampoco lo puede hacer la comunidad internacional.

Señor Meyer, tenemos la certeza —y lamento decirlo— de que están ustedes absolutamente solos en todo el orbe occidental, que del Atlántico a los Urales no hay un sólo parlamento donde haya una fuerza no que critique la intervención militar, porque eso es legítimo, pero no es nuestra posición, no es la postura de la mayoría de los parlamentos occidentales, incluyendo ahora en Occidente también los antiguos Estados del bloque soviético, sino el genocidio. Los antiguos países del Este que tienen hoy parlamentos democráticos, que tienen plena conciencia de lo que son minorías en convivencia, que han sufrido en sus propias carnes lo que es el genocidio, que saben lo que es una dictadura, democráticamente han apoyado esta intervención. En donde están ustedes absolutamente solos es en sus silencios culpables ante el genocidio que está ocurriendo y en intentar mezclar su oposición a la acción armada con el silencio al genocidio que está ocurriendo en Europa en este momento y en intentar mezclar las víctimas civiles, que efectivamente existen y que todos lamentamos, con los cientos de miles de víctimas de la represión del pueblo kosovar.

Tenemos, finalmente, y con eso termino, la absoluta certeza de que queremos la paz y la absoluta certeza de que todos los medios políticos se deben seguir utilizando; que la voz militar no ha de ser la que dirija esta situación, que no puede dejar de ser en ningún momento la voz política, la voz de la diplomacia quien la dirija; que todo esfuerzo o compromiso ha de ser realista, no ingenuo, no dejándose llevar por llamadas a acuerdos de paz que no tengan ningún tipo de fundamento y que no sean más que simples estratagemas de las que la historia de la guerra de Bosnia nos ha dado muchos ejemplos. Con esa matización, tenemos la absoluta certeza de que todo esfuerzo, todo compromiso realista y valiente va a ser bienvenido, que ninguna vía debe ser cerrada, ninguna puerta debe ser cerrada, evidentemente implicando ahí muy particularmente a Rusia. Queremos, por tanto, la paz como el que más y sabemos hoy en manos de quién, en el despacho de quién está ahora la llave de la paz.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Guardans i Cambó.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra don Pedro Moya.

El señor **MOYA MILANÉS:** Gracias, señor presidente.

Algunos intervinientes, especialmente el señor Meyer pero también otros, han dedicado un cierto espacio a la autocrítica y a la crítica sobre la evolución del conflicto. Yo estoy de acuerdo en que, sin duda, hay espacio para la crítica y para la autocrítica, como no puede ser de otra manera en un conflicto de esta naturaleza y de esta entidad. Indudablemente que echando la vista atrás encontramos raíces y situaciones en las que la Unión Europea no ha puesto todo lo necesario para no haber llegado a la situación en la que estamos. Sin duda que se habrá tardado y se ha tardado demasiado en aplicar un enfoque de aproximación regional para garantizar la estabilidad democrática, económica y política en los Balcanes; sin duda que también habrá críticas que hacer en el terreno operativo militar; sin duda que, buscando raíces históricas de los problemas, nos encontramos con carencias en las que probablemente todos tenemos participación, como todas las instancias internacionales, que con una mayor diligencia no nos hubiesen abocado a este conflicto. Todo eso yo lo doy por supuesto porque en las situaciones políticas siempre ocurren este tipo de cosas: que estallan los conflictos porque muchas veces la prevención ha dejado que desear.

Pero todas las críticas no pueden servir de coartada para eludir la respuesta de qué hacer una vez que se agota la política y este agotamiento de la política va acompañado de un ejercicio sistemático de represión de los derechos humanos, de vulneración de los derechos humanos, de crímenes contra la humanidad, de genocidio permanente. Pero la política no se ha agotado en un mes, ya que hace diez años que el señor Milosevic empezó a agotar la política vulnerando los derechos de los kosovares. Pero en el último año ese agotamiento de la política ha estado acompañado sistemáticamente de una represión sobre el pueblo kosovar en el terreno físico, de aniquilación física y política. Por tanto, mi pregunta es, para que la responda cada uno con sinceridad y con honestidad, qué hacer cuando se agota la política y eso va acompañado de una masacre humanitaria.

Yo creo que en el fondo de todo esto hay que recuperar y que replantearse en algún momento un cierto debate sobre el pacifismo. Yo pienso que tiene razón el ministro de Asuntos Exteriores alemán, el señor Fischer, que es un tradicional pacifista, que pertenece a un partido de tradición pacifista. En el último congreso del Partido Verde alemán hace unos días, algunos militantes verdes pacifistas le reprochaban la política que estaba haciendo como ministro de Asuntos Exteriores. Él dijo que sentiría vergüenza ética de pacifista si hubiera actuado de una manera distinta a la que está actuando en esta crisis. Él no apeló a la *real politik* para decir que había que actuar de esta manera, apeló a su propia conciencia de pacifista y dijo que sentiría vergüenza ética como pacifista, no como ministro de Exteriores, si estuviera actuando en esta crisis de otra manera a como

lo está haciendo. Por tanto, el debate sobre el pacifismo no es un debate baladí.

Yo creo que el señor Meyer también aceptará que todo tiene unos ciertos límites y que, indudablemente, el pacifismo llevado al extremo, a las últimas consecuencias, sin ninguna limitación, dentro de la premisa de que nunca es legítimo recurrir al uso de la fuerza, en la práctica y de facto sólo sirve para consolidar a aquellos dictadores que no tienen límites ni reparos en el uso de la fuerza; quien sabe que hay otros que siempre se están autolimitando y que nunca van a usar la fuerza, tiene campo libre para él ejercer siempre la fuerza porque nunca tiene un reparo moral para dejar de hacerlo. Por tanto, habrá que replantearse también sería y honestamente dónde están la naturaleza y los límites del verdadero pacifismo para no ser cómplices de injusticias, para no ser cómplices de cosas que no están bien, simplemente para eso. Yo creo que ése es un debate que se está planteando ya mucha gente en la izquierda europea y que conviene que lo tengamos en cuenta.

Esta crisis no viene llovida del cielo, tenemos un precedente de hace tres años, el de Bosnia. Yo quisiera recordar a SS.SS. qué ocurrió en Bosnia en un sentido muy concreto. La crítica más generalizada por parte de todas las sociedades europeas en un momento determinado, cuando el conflicto ya había tenido tres años de duración, era que Europa, lamentablemente, había llegado tarde, que la OTAN había llegado tarde, que los ultimátum de la OTAN vinieron tarde y que el acuerdo de Dayton, que se impuso bajo la amenaza del uso de la fuerza —no lo olvidemos—, se hizo después de alcanzarse la cifra de 250.000 muertos. ¿Hay que esperar también en Kosovo a que haya 250.000 muertos para luego decirle a la OTAN que llegue a otro acuerdo similar al de Dayton, si todos sabemos que el potencial de expansión del conflicto de Kosovo es mayor que el que había en Bosnia? Porque Kosovo tiene una situación determinada, cuya capacidad para expandir el conflicto es mucho mayor que la que había allí y todos sabemos también que quién está en esa operación, el señor Milosevic, ya estuvo en otras. Habría que recordar nombres de ciudades que están en la mente de muchos —Vucovar, Srebrenica, Gorazde—. Allí murió mucha gente por las tropas serbias, sencillamente en una política de pura represión y de aniquilación. Son precedentes que están allí. ¿Hay que volverlos a repetir en Kosovo ahora? Yo creo que alguna lección habrá que aprender de Bosnia, por lo menos esa lección.

Yo no voy a entrar en el tema de las legitimidades ni de las legitimaciones —es un tema complejo, indudablemente—, pero le voy a recordar simplemente una cosa. Usted ha recurrido a la apelación de Naciones Unidas. Yo comparto que Naciones Unidas es el principal garante de este tipo de situaciones, pero recuerde usted también que hemos tenido crisis y conflictos bélicos, como la guerra del Golfo, que tenía cobertura y legitimación de Naciones Unidas y que Izquierda Unida tampoco apoyó. Luego no se agarren a la bandera de la

legitimidad de Naciones Unidas, que ustedes la utilizan tan bien cuando les conviene. Ahí están los datos de la guerra del Golfo con aquella cobertura y con aquella posición por parte de su grupo. No lo traigo aquí para hacer una crítica sobre el pasado, sino porque ha puesto usted mucho énfasis en el tema de las legitimidades.

Quiero terminar de una manera más optimista que como empecé. Yo creo que en los últimos días el escenario empieza a moverse y a ponerse más el acento en la política. Hay abierta una iniciativa de Naciones Unidas, del señor Kofi Annan, que hemos respaldado públicamente y de manera entusiasta; hay una recuperación del papel de la diplomacia que está haciendo todos los esfuerzos para incorporar a Rusia en la mediación y en la estrategia de salida del conflicto, lo cual es bueno e imprescindible; hay incluso una iniciativa alemana en discusión para la estrategia de salida del conflicto; hay planes de futuro de la Unión Europea, etcétera. Quiero decir que hace unos días, hace una semana, estábamos en un escenario en el cual el acento estaba exclusivamente en lo militar; afortunadamente, ahora, ese acento en lo militar se acompaña de un acento en lo político. Yo creo que a ese acento en lo político ha conducido precisamente el que ha habido un previo acento en lo militar. Lo dejo simplemente como elemento de reflexión.

Termino. Esperamos los puntos de la moción de Izquierda Unida para ver en qué términos se expresa, pero, en este sentido, nuestra posición está siendo clara. Yo apelo a la sinceridad y a la honestidad de todos los grupos parlamentarios para que tengamos la suficiente seriedad y honestidad para responder a las preguntas que todos nos tenemos que hacer en esta crisis y que en el futuro tengamos una conducta adecuada y razonable.

Nada más. Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Moya. Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Fernández de Mesa.

El señor **FERNÁNDEZ DE MESA Y DÍAZ DEL RÍO**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, nadie niega la oportunidad de la presentación de esta interpelación del Grupo Federal de Izquierda Unida ante una crisis que a todos nos preocupa, sobre todo teniendo en cuenta, señor Meyer, que todos estamos de acuerdo en algo que usted ha dicho aquí esta tarde, yo creo que no hay nadie que no lo comparta: que ésta es una guerra —usted ha dicho— que nunca se debió de producir. Totalmente de acuerdo. Lo que pasa es que probablemente el análisis de cuáles son los motivos por los que se ha llegado a esta situación separen radicalmente, una vez más, las posiciones de Izquierda Unida no sólo de las del Partido Popular, sino, por lo que he visto aquí esta noche, de las del resto de los grupos políticos de la Cámara, porque nadie puede atribuirse la representatividad de la opinión pública mayoritaria con la representación que

ustedes tienen; nadie. En todo caso, cada uno tendrá la representatividad que le corresponda de acuerdo con los escaños que tiene hoy aquí. Porque también es muy cierto, señor Meyer, que cuando ustedes se atribuyeron ese respaldo de la opinión pública mayoritaria, en el año 1991, con la guerra de Kuwait, con la invasión de Kuwait por parte de Irak, se quedaron absolutamente solos, porque la mayor parte no sólo de la Cámara, sino de la sociedad española y de la sociedad internacional estaba en contra y condenaba a aquellos que habían invadido Kuwait.

Por tanto, partiendo de la realidad de la importancia de esta iniciativa, partiendo de la realidad inevitable de la separación de posiciones entre Izquierda Unida, como hemos visto a lo largo de estas últimas semanas en las distintas comparecencias, y lo que puede representar el Grupo Parlamentario del Partido Popular, mayoritario en la Cámara y que da apoyo al Gobierno, no se pueden admitir sin contestar algunas de las afirmaciones que se han hecho aquí esta noche, aunque realmente el ministro de Defensa ha dado cuenta suficiente de algunas de ellas. Si hay que hablar de lógica europea y si hay que hacer entrar en razón a toda la comunidad internacional de que tiene que haber una lógica europea, hay que basarse en algo, y para ello yo me remito a algo que está escrito, a una decisión del pasado día 25 de marzo del Consejo Europeo sobre Kosovo, que dice textualmente que el Consejo Europeo expresa su profunda preocupación por el fracaso de los esfuerzos de mediación llevados a cabo por el embajador Holbrooke —recordemos que el señor Milosevic incumple la Resolución 11/99 de Naciones Unidas, firmada precisamente con el embajador Holbrooke en octubre del año 1998, hace muy pocos meses—, de las negociaciones en el proceso de Rambouillet y un largo etcétera de incumplimientos del señor Milosevic. Y se dice textualmente en el Consejo Europeo sobre Kosovo que desde que comenzaron las hostilidades, en el mes de marzo de 1998, unas 440.000 personas han sufrido la persecución del señor Milosevic, unos 440.000 albanokosovares se han visto acosados por el señor Milosevic. Han sido expulsados, han tenido que huir o se les ha desplazado de sus hogares, de su lugar habitual de residencia.

Por tanto, si hay que hablar de la lógica europea, no queda más remedio que remitirse no ya a lo que dice la Alianza Atlántica, no a las resoluciones que haya adoptado la OTAN, sino a lo que dicen todos los países democráticos europeos, a lo que dice el Consejo Europeo sobre Kosovo, celebrado los días 24 y 25 de marzo pasado. Es muy fácil hablar de que las fuerzas de verificación estén bajo Naciones Unidas o bajo la OSCE, pero hay que recordar también que los observadores de la OSCE han tenido que salir de la zona y, lo que es más lamentable, en el momento en que salieron de la zona, se produjo una escalada importantísima de represión por las fuerzas serbias hacia los albanokosovares. Esto es innegable e indudable.

Aquí nadie pretende doblar a la opinión pública respecto a la guerra, todos coincidimos en que es lamentable haber llegado a esta solución, todos coincidimos en que es lamentable haber llegado a esta situación, pero lo que no se podía admitir era la burla permanente del señor Milosevic a lo que la comunidad internacional le está pidiendo, a lo que se ha comprometido en unos acuerdos que ha llegado a incumplir en octubre del año 1998 ó negándose a los acuerdos de Rambouillet y, definitivamente, a los acuerdos de París.

El Grupo Parlamentario Popular, como no puede ser de otra forma, respalda la actuación del Gobierno, respalda la actuación de la OTAN en este caso concreto. Desde luego, si hay algo claro, señor Meyer, en estos últimos días, en estas últimas semanas y en estos últimos meses, es que si alguien está moviendo ficha por hacer algo desde el punto de vista diplomático, desde el punto de vista político, desde el punto de vista de las relaciones, es esa comunidad internacional a la que usted niega cualquier tipo de representatividad para tratar de resolver un problema que es innegable que está delante de nuestras narices. Esa comunidad internacional es la que hace que el señor Ivanov y la señora Albright se reunieran ayer, que hoy haya una cumbre de jefes de Estado, de jefes de Gobierno, que permanentemente se esté tratando de dar soluciones, a las que el señor Milosevic está cerrado.

¿Cuál es la respuesta del señor Milosevic a cualquier tipo de negociación cuando la comunidad internacional está haciendo esto? ¿Cuál es su respuesta, señor Meyer? ¿Utilizar a los albanokosovares, a quienes dice que regresen a su zona como escudos humanos? ¿Llenar los campos de minas antipersonas, a lo que este Parlamento se ha negado hace muy pocos meses con su voto, como auténtico asesino para las personas que allí vuelvan? **(Aplausos.)** Ésa es la realidad, señor Meyer. Mientras unos hacen todo lo posible por alcanzar un acuerdo y terminar con esta situación indeseada por todos, otros se encargan permanentemente de acosar, de dividir y de no querer ninguna solución que no pase por imponer su autoridad permanente, su exterminio, su limpieza étnica, algo en lo que están de acuerdo todos los grupos políticos de la Cámara.

Quiero decir, y termino, señor presidente, que el Grupo Parlamentario Popular ha podido observar esta tarde, en el Congreso de los Diputados, que en lo fundamental y en lo esencial, que es lo que da fortaleza a este Gobierno en su situación internacional, que es lo que da fortaleza a este Gobierno en el respaldo a la OTAN y en este caso concreto a un español al frente de la Secretaría General de la OTAN, se mantiene una posición unitaria, una posición con la que, en lo fundamental, están de acuerdo todos los grupos políticos a excepción del suyo. Y como nosotros entendemos que lo que une es lo que fortalece en este caso concreto, esperaremos de todas formas a ver qué se presenta en esa moción consecuencia de esta interpelación urgente, pero no le quepa la menor duda de que si alguien está haciendo esfuerzos por que se acabe este conflicto es

la comunidad internacional y si alguien sabe que tiene en sus manos el fin de este grave conflicto, ése es el señor Milosevic, no simplemente claudicando sino llegando a los acuerdos que, entre todos, se han conseguido en Rambouillet, en París, por cierto también con renuncias importantes de los kosovares.

Por tanto, señor Meyer, el Grupo Parlamentario Popular esperará a esa moción, pero también puedo decirle que, en modo alguno, cuestionamos ni cuestionaremos la acción de nuestro Gobierno en el seno de la comunidad internacional, en este caso concreto en el seno de la Alianza Atlántica, para resolver un problema que, como se ha dicho, viene de muy antiguo.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Fernández de Mesa.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS ANIMALES Y LAS ACTUACIONES NECESARIAS EN DETERMINADOS ÁMBITOS PARA EVITAR SITUACIONES DE CRUELDAD Y VIOLENCIA IMPROPIAS DE UNA SOCIEDAD AVANZADA (Número de expediente 172/000151).**

El señor **PRESIDENTE:** Concluido el debate de la interpelación del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, pasamos, finalmente, a aquella que formulara el Grupo Parlamentario Mixto y, dentro de él, la señora Rahola, sobre la protección de los derechos de los animales y las actuaciones necesarias en determinados ámbitos para evitar situaciones de crueldad y violencia impropias de una sociedad avanzada.

Para la presentación de la interpelación, tiene la palabra la señora Rahola.

La señora **RAHOLA I MARTÍNEZ:** Gracias, señor presidente.

Señora ministra, señorías, la humanidad ha presenciado a lo largo de siglos situaciones de crueldad, tortura y violencia que hoy en día nos parecen horribles; situaciones, algunas, que la evolución humana ha arrinconado, por suerte, en las buhardillas de la memoria. Sin embargo, hoy por hoy, todavía tenemos que estremecernos ante realidades tan dramáticas como la que ahora mismo estábamos debatiendo, como es el caso de las masacres que están ocurriendo en Kosovo. Ante estos hechos en pleno corazón de Europa, nos puede parecer menor que nos preocupemos por situaciones de crueldad con los animales, aquellos seres vivos con los que las personas convivimos cotidianamente; sin embargo, el menosprecio a nuestro entorno cotidiano y a nuestras biodiversidades más cercanas, con sangrientos espectáculos de tortura a seres vivos como nosotros y a quienes negamos cualquier derecho, incluso a menudo la propia vida, también forma parte de la cultura de la vida.

La presencia de animales entre nosotros es paralela al origen del ser humano. La biodiversidad, en cambio, en tanto que concepto, es relativamente reciente y no hace más que elevar a categoría intelectual y científica lo que todos sabemos: que compartimos la tierra con otras especies animales. Animales salvajes, adiestrados, domésticos o de compañía forman parte de nuestra realidad, de nuestro paisaje rural o urbano. Conviene señalar que en estos últimos años los cambios acelerados que se producen en nuestra sociedad (modificaciones en la estructura familiar, emergencia de nuevas sensibilidades para con los animales, valorización creciente de los animales de compañía, expansión y consolidación de sectores comerciales ligados a este fenómeno) han multiplicado la presencia de animales, domésticos o de compañía, en nuestros hogares, en nuestras calles y muy especialmente en nuestras ciudades.

Diversos acontecimientos ocurridos últimamente han puesto en evidencia aquello que desde diversos y cada vez más numerosos sectores sociales —sociedades protectoras de animales, ONG animalistas, intelectuales, profesionales de diferentes ámbitos— se viene denunciando y reivindicando desde hace mucho tiempo, por propia convicción y al amparo de la Declaración universal de los derechos de los animales aprobada por Naciones Unidas. Acontecimientos, algunos de ellos, cíclicos y recurrentes; otros, puntuales u ocasionales. Unos, ligados a celebraciones populares por motivo —curiosa y paradójicamente— de fiestas santorales o patronales; otros, relacionados con crueles e inaceptables prácticas derivadas de determinadas actividades de caza; otros, producto de su calificación como actividades culturales-económicas; otros, finalmente, fruto de actividades que se sitúan plenamente en el campo de una doble ilegalidad, la que vulnera frontalmente las disposiciones legales vigentes en materia de protección de animales y que, a su vez, implica el fenómeno de apuestas clandestinas. Lanzamientos de cabras desde campanarios, lanceo de toros hasta la muerte, descabezamiento de aves, ahorcamiento de galgos una vez desechados por sus dueños, peleas de gallos legales o ilegales, peleas de perros al amparo de la oscura sordidez de espacios ocultos llenos de crueldad, y casi siempre de dinero, son algunos de los ejemplos que delimitan nuestra condición de seres humanos. Todo ello sin olvidar la muerte del pequeño niño de Can Picafort, en la isla de Mallorca, y de otros tantos casos en donde se pone en evidencia la gravísima irresponsabilidad de algunos propietarios, responsables de perros objetiva o subjetivamente peligrosos. Prácticas, actividades y comportamientos que, en numerosos casos y bajo una supuesta coartada de valor tradicional, nos retrotraen a etapas históricas lejanas y remotas en donde precisamente los derechos humanos y los derechos de otros seres vivos no formaban parte aún de nuestros valores éticos. En algunas de estas prácticas hubo una Europa negra y todavía hay una España negra que nos azota con un espectáculo espeluznante. Lo llaman la fiesta nacional, corridas, espectáculo taurino, y muchos otros

lo llamamos vergüenza colectiva y espectáculo denigrante, por no utilizar otros términos. Y todo ello al amparo y justificación de la más absurda de las excusas, como sacrosanto patrimonio étnico tradicional.

Así pues, la violencia y el anacronismo más rancio y desechable, justificados como patrimonio y espectáculo, es la herencia de una España carpetovetónica, que no es afortunadamente la de muchos de los presentes. **(El señor vicepresidente, Fernández-Miranda y Lozana, ocupa la Presidencia.)** A las puertas del siglo XXI, integrados plenamente en el proyecto de futuro de la Unión Europea, el Estado español sigue siendo el ejemplo paradigmático de determinado inmovilismo que se niega a superar algunas tradiciones que le mantienen anclado en el pasado bajo el supuesto epígrafe de patrimonio cultural a preservar y proteger.

Cuántas prácticas, actividades, festejos, ritos y rituales han quedado superados a lo largo de la historia y de la evolución de las múltiples y diversas culturas. En Europa sólo quedan en el sur del Estado francés algunas de esas corridas, promovidas, por cierto, desde poderes económicos taurófilos españoles. En algunos municipios se han prohibido, también en comunidades como Canarias, y en el Parlamento Europeo el tema está planteado. ¿Hasta cuándo el Estado español perpetuará ese grotesco y bárbaro espectáculo que tiene la tortura y la muerte de un animal noble como objeto de diversión?

A todo ello hay que añadir la mirada de un niño del siglo XXI ante un supuesto espectáculo que no puede comprender. La educación es el permanente latido de una sociedad civilizada en su avance hacia un futuro mejor, y nuestra responsabilidad en este sentido tiene que presidir cualquier actuación pública, pensando especialmente en aquellos a los que iniciamos en el complejo camino de la vida. Los valores que infundimos y exponemos a los niños para que formen su personalidad, su sensibilidad, sus pautas de convivencia serán valores que lo convertirán en una persona más solidaria y forman parte de ese debate sobre el acceso por parte de estos menores a un espectáculo que tiene como estandarte la tortura, la agonía y la muerte de un animal o de un ser vivo, y no tiene la culpa de que determinadas personas e intereses sigan presididos por esos tics a nuestro parecer bárbaros. No hay duda de que nos encontramos también ante el debate entre los derechos de los menores y los intereses económicos de determinados *lobbys* amparados en tradiciones salvajes impropias de la evolución y que inciden negativamente en aquellos adolescentes que, en tanto que espectadores, y en algunos casos participantes, carecen de madurez psicológica suficiente para poder integrarlas.

Desde la óptica de la psicología es clara la diferencia existente entre presenciar determinadas escenas de violencia virtual o no real a través del cine o la televisión, que también deploramos, y la presencia directa en actividades o situaciones de violencia real y directa, como es el caso de la lidia y muerte de los toros en las corridas. No obstante, cabe señalar que en el caso del cine

o la televisión existen restricciones y recomendaciones para cada caso, no siendo así el caso de los festejos taurinos, salvo en aquellas comunidades autónomas que en función de sus competencias hayan decidido limitar la entrada de menores de 14 años. Es el caso reciente de Cataluña.

La presencia de niños y adolescentes en fiestas patronales, como las señaladas anteriormente, no se halla regulada, limitada ni prohibida por ninguna disposición legal. Asimismo, en lo referente a las corridas de toros, la Ley 10/1991, de 4 de abril, sobre potestades administrativas en materia de espectáculos taurinos, y el vigente reglamento taurino, aprobado por el Real Decreto 178/1992, de 28 de febrero, permite la entrada a dichos espectáculos a los menores sin restricción de edad. Conviene señalar que estas disposiciones legales abolían el Real Decreto de 1929, desarrollado por la Real Orden de 1930, que prohibía la presencia de menores de 14 años en las corridas de toros; Real Decreto que levantó con una cierta nocturnidad y alevosía en su momento el ex-ministro Corcuera.

En la Constitución española, fundamentalmente en su artículo 24, y en la Ley de protección jurídica del menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil, en su exposición de motivos, y en especial en su título I, de derechos de los menores, se hacen una serie de consideraciones en concordancia con aquellos avances científicos, filosóficos, éticos y políticos que procuran mejorar, preservar y garantizar su proceso evolutivo en el sentido de dignificar la condición del menor, y en consecuencia dotar a la sociedad de las disposiciones legales que permitan el cumplimiento de aquellos fines y objetivos.

Las prácticas crueles con animales, desde aquellas que se ejecutan bajo el pseudodiscurso de la tradición, hasta aquellas otras reglamentadas, normativizadas, legisladas, convertidas en actividad económica y comercial, como son las corridas de toros y el tiro al pichón, las peleas de gallos legalizadas, las carreras de galgos, pasando por otras actividades ilegales y especialmente crueles, como son las peleas de perros, siguen estando presentes en nuestra sociedad.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Señora Rahola, le ruego vaya concluyendo.

La señora **RAHOLA I MARTÍNEZ**: Voy concluyendo.

Las tradiciones bárbaras están para superarlas, señorías. El Estado español, y a su cabeza el Gobierno y el Congreso de los Diputados, debe asumir la responsabilidad que le incumbe en este tema. No puede demorarse por más tiempo el adoptar un buen cuerpo legal que, garantizando los derechos de los animales, seres vivos como nosotros, profundice y enriquezca los valores humanos y que, superando tradiciones crueles, nos afiancen en un futuro de convivencia y respeto hacia la biodiversidad; biodiversidad que no sólo hay que reconocerla en las zonas y territorios poco poblados —sel-

vas, desiertos, montañas—, sino fundamentalmente en nuestro entorno más inmediato, en el que vivimos.

Queremos que el Gobierno ejerza las actuaciones legislativas necesarias relacionadas con la protección de los animales, en especial los domésticos o de compañía, ante los daños que estos animales puedan ocasionar a las personas o a otros animales con motivo de la irresponsabilidad o la voluntad expresa de sus propietarios responsables. Que se proceda a realizar las modificaciones oportunas del Código Penal, que tipifiquen como delitos determinados comportamientos en la actualidad no considerados u otros tipificados simplemente como faltas ¿Saben ustedes que se puede torturar y matar a un animal ante una autoridad y sólo será falta? ¿No ocurre nada?

Finalmente, que se limite el acceso a las corridas de toros a los menores de 14 años en base a diversas y múltiples argumentaciones de orden ético, moral, psicológico y en concordancia con la protección de la infancia y la adolescencia, según se recoge en la Constitución.

Aprender a convivir con nuestro entorno, formar a nuestros hijos en la convivencia y el respeto para los otros seres vivos, instruirlos en la cultura de la vida depende de nosotros y es nuestra obligación. En todo caso, tienen que entender que sólo hay una cosa tan inevitable como la muerte, que es la propia vida.

Por todo ello, esta diputada interpela al Gobierno sobre las medidas legislativas necesarias que protejan los derechos de los animales y regulen legislativamente los derechos y las responsabilidades de los propietarios ante determinadas situaciones que se puedan producir. Medidas legislativas en concordancia con múltiples declaraciones universales de estos derechos que afectan plenamente al Código Penal.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Señora Rahola, le ruego concluya.

La señora **RAHOLA I MARTÍNEZ**: Acabo ya.

También es muy necesaria la prohibición del acceso de los menores de 14 años a las corridas de toros o novillos en cualquiera de sus categorías, según se contempla en el reglamento taurino. Esto es lo que planteamos en esta interpelación.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señora Rahola.

Para contestar en nombre del Gobierno, tiene la palabra la señora ministra de Agricultura.

La señora **MINISTRA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (De Palacio del Valle-Lersundi): Señor presidente, señorías, no es un derecho, sino un deber de todos, del conjunto de la sociedad, proteger a los animales y evitar cualquier práctica cruel y desnaturalizada contra ellos o entre ellos.

Desde el comienzo de la humanidad el hombre ha necesitado a los animales para vivir, para alimentarse,

para labrar la tierra, guardar sus rebaños; como compañía, y como todo ser vivo que puebla la tierra, desempeña una función fundamental en nuestro ecosistema necesaria para mantener la estabilidad, el equilibrio de la naturaleza y del medio ambiente.

La intervención que acaba de hacer la interpelante se ha concentrado fundamentalmente en el problema de las corridas de toros —ha sido un alegato en contra de las corridas de toros— y ha olvidado elementos, en mi opinión, esenciales al margen de las corridas de toros, relacionados con el bienestar de los animales, que a mí personalmente y a todos los aquí presentes en esta Cámara nos preocupan de manera extraordinaria y respecto a lo cual todos nos manifestamos favorables a la protección y respeto de los animales.

En las sociedades desarrolladas industrializadas la maquinaria ha sustituido a la fuerza animal en las labores agrícolas, pero los animales siguen siendo insustituibles en labores de guarda, de compañía, como guía de personas con deficiencias sensoriales, en labores policiales de detección, por ejemplo, de comercio de drogas, como complemento indudablemente para el hombre de muchas tareas, para el ocio, para el deporte, también para la alimentación humana, para ayudar en aspectos económicos como proveer materiales para cierto tipo de actividades o también por su valor económico en distintas explotaciones.

Existe actualmente una corriente cada vez más extendida, nacida en las sociedades de los países económica y culturalmente más avanzados, que pretende sentar las bases de una manera pública, es decir, regular mediante textos legales el respeto que debe regir la relación del hombre con los seres vivos de su entorno y especialmente con los animales, y eso existe en España también.

Tengo que decir que sin esta componente pública, podemos remontarnos por supuesto a San Francisco de Asís, a San Antonio Abad, a San Frutos, patrón de Segovia. Sin embargo, hoy día estamos hablando de una sensibilidad distinta, y que cuanto más desarrollada está una sociedad más protege a sus animales, más concienciada está de esa necesidad, y creo —lo tengo que decir, señoría— que, contrariamente a lo que acaba de decir, la sociedad española no ha permanecido en absoluto al margen de esa corriente de sensibilización a favor de los animales y de su bienestar, incluso se puede afirmar que en algún momento ha estado a la vanguardia de los mismos.

Le puedo recordar la Real Orden de 1883, en la que se establecía que los maestros, entre sus tareas docentes, debían inculcar a sus alumnos sentimientos de benevolencia hacia los animales tanto domésticos como silvestres. Desde entonces, podemos hablar que en 1906 hubo nuevas disposiciones oficiales, recomendando la creación de sociedades humanitarias encaminadas a la protección de los animales. En 1925, con carácter obligatorio se establece la protección de los animales domésticos, plantas útiles y se declaran de utilidad pública las asociaciones humanitarias tendentes a

la mencionada protección. En 1928, se crea el Patronato central para la protección de animales y plantas y en 1929, por real orden se dictan reglas sobre protección de animales y plantas, entre las que cabe destacar los castigos con multas a los que peguen cruelmente, den puntapiés e inflijan cualquier género de tortura o malos tratos a los animales.

Hoy en día existen en nuestra sociedad asociaciones protectoras de los animales, asociaciones protectoras de la naturaleza, programas divulgativos con grandes índices de audiencia, legislación internacional o multilateral, incorporada como consecuencia de distintos acuerdos multilaterales, sobre vida, hábitat, especies animales, numerosas publicaciones, etcétera.

Podemos citar la declaración universal a la que ha hecho referencia S.S. de Unesco y de Naciones Unidas, pero también podemos señalar, por ejemplo, el documento redactado en el programa de Naciones Unidas para el medio ambiente por la Unión internacional para la conservación de la naturaleza, en colaboración con FAO y con Unesco, de 6 de junio de 1980, aprobado por el Gobierno que se llama *Estrategia para la conservación*.

Yo quiero referirme nada más que a una frase de este documento, que creo que con eso se resuelve todo, y dice: No hemos heredado la tierra de nuestros padres, sino la hemos tomado prestada de nuestros hijos. Y ahí está todo lo que es globalmente la tierra.

Podemos hablar de la declaración de ríos sobre medio ambiente de 1992, del Consejo de Europa, que tiene una legislación importante, numerosos convenios, concretamente el Convenio europeo sobre protección de los animales en transporte internacional, Convenio europeo de protección de los animales a la explotación ganadera, Convenio europeo sobre protección de animales vertebrados utilizados con fines experimentales y científicos, todos ellos suscritos por España, que nos obligan y que están incorporados en lo que es nuestra actuación.

La Unión Europea a lo largo de estos años ha aprobado reiteradas directivas que forman parte del acervo comunitario y que también forman parte de nuestro marco jurídico global.

Le puedo citar los últimos que hemos hechos sobre transportes hace apenas un año. Ahora tenemos en discusión sobre la mesa la cuestión relacionada con la cría de gallinas en batería, y otra serie de cuestiones en cuanto a cría de animales relacionado con la agricultura, pero también respecto a lo que es protección de animales de manera genérica.

Concretamente, de manera muy especial, el Tratado de Amsterdam incluye un protocolo sobre protección y bienestar de los animales, que establece que al formular y aplicar políticas comunitarias en materia de agricultura, transporte, mercado interior, investigación, la comunidad y los Estados miembros tendrán plenamente en cuenta la existencia en materia de bienestar de los animales, respetando al mismo tiempo las disposiciones legales o administrativas y las costumbres de los

Estados miembros relativas en particular a tradiciones culturales, patrimonio regional o ritos religiosos.

Por eso, señoría, no acepto lo que ha dicho de que si hubo una Europa negra, como si hoy ya no existiera, y el único sitio negro fuera España. Yo no acepto en absoluto que España sea un sitio negro.

Se ha concentrado su opinión sobre la fiesta de la corrida de toros, y yo le tengo que decir que no la comparto en absoluto. Considero que es muy respetable lo que dice S.S., pero no comparto su opinión en absoluto. Y como yo la inmensa mayoría, y se acepta en la Unión Europea, y por eso precisamente eso está excluido. Y quiero decir que países sensibles con la protección de los animales mantienen otro tipo de tradiciones, como puede ser la caza del zorro, que me parece una cuestión también bastante discutible.

En resumen, señoría, salvo el aspecto especialmente unidireccional contra la corrida de toros, que creo que es mutilar demasiado el asunto, que es mucho más amplio que todo eso, visto de una manera global, y en cualquier caso al margen de ello, quiero agradecerle su interpelación porque me da ocasión de manifestar una serie de cosas y hacer públicos una serie de trabajos que desde hace más de dos años se están realizando en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. En ese sentido, francamente, es una ocasión única, porque no hay muchas ocasiones para hablar de estas cuestiones desde esta tribuna.

Quiero agradecerle, por lo tanto, que plantee esta cuestión, pero yo quiero plantearla de una manera más general y no concentrándonos sólo en un aspecto. Tengo que decirle que desde el primer momento encargué a los servicios del Ministerio un trabajo para poner en marcha una ley de protección de animales en España. Quiero decirle que es un asunto enormemente complejo, como muy bien sabe S.S., en el que además en muchos aspectos hay competencias de comunidades autónomas e incluso de administraciones locales, por lo que hay un ámbito competencial que tenemos que ser capaces de combinar, y precisamente por su sensibilidad conviene contar con el sector, pero también muy especialmente con las sociedades de protección de animales que existen en España.

Tenemos anteproyectos que están en período de borrador, pero ya muy maduro, y que están ya incluso en algunos servicios de otros ministerios para que se puedan incluir o incorporar propuestas alternativas o modificaciones. Uno de ellos sobre protección y bienestar de los animales y otro sobre animales peligrosos, aparte de dos proyectos de ley sobre una modificación del Código Penal y otra de la Ley de Enjuiciamiento Criminal respecto a la cuestión de los animales peligrosos y también respecto a algo a lo que ha hecho referencia muy de pasada, pero que a mí me parece muy grave, como es la pelea de animales, en la que lo único que se produce es un espectáculo cruel, como en el caso de los perros, que está prohibida pero a la que no se impone más que una sanción puramente administrativa.

Pero me voy a concentrar en la protección y bienestar de animales y en el proyecto sobre animales peligrosos. Ambos proyectos son normas clave, necesarias y oportunas, que se han venido elaborando, como le digo, desde hace más de dos años. Se ha venido analizando legislación comparada de otros países donde hay una normativa más desarrollada, lo que también se está teniendo en cuenta, y yo espero que en breve, después de que haya pasado todos los trámites de coordinación con otras administraciones, pueda remitirlo en los próximos meses a esta Cámara.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Señora ministra, le ruego que vaya concluyendo.

La señora **MINISTRA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (De Palacio del Valle-Lersundi): Sí, señor presidente.

Ambos proyectos se complementan entre sí y abarcan todos los aspectos necesarios para configurar unas normas modernas y eficaces que garanticen precisamente que no se produzca una crueldad respecto de los animales, que son seres sensibles, seres vivos, no exactamente como nosotros —yo ahí hago un cierto matiz: son vivos como nosotros, pero de una manera distinta—, actuando como instrumentos jurídicos que constituyen el marco legal para encuadrar todos los aspectos referidos al bienestar de los animales, mejorar su nivel de aplicabilidad y control, incorporar sanciones y otras medidas que aseguren el efectivo cumplimiento, pues sabemos que si no hay sanciones, la norma tendrá mucha menor eficacia. Se trata además de una necesidad impuesta por las normas comunitarias, como he indicado antes, en algunos casos, que obliga a los Estados miembros a establecer un régimen de infracciones y sanciones sobre diferentes cuestiones de bienestar animal —el régimen en el ordenamiento jurídico español sólo puede establecerse por ley, y por lo tanto es el Estado el encargado de la tipificación de la misma—, recogen el régimen jurídico de la tenencia y disfrute de los animales de compañía, delimitan la responsabilidad de sus propietarios y criadores, regulan los animales que pueden ser considerados como potencialmente peligrosos para el hombre, la protección de los animales de compañía, de los animales productivos y sus lugares de explotación, que es otro aspecto, y una prohibición de determinadas prácticas crueles, entre las que destacamos la celebración de determinados festejos —lo de la famosa cabra que todos conocemos— y las peleas clandestinas con animales. Se reconoce a los animales su condición de seres sensibles y se pretende sentar las bases de una nueva ética, incrementando la sensibilidad de la sociedad en general hacia el respeto a los animales y el reconocimiento de ese problema, del dolor, del sufrimiento que pueden padecer estos seres vivos.

El ámbito de su aplicación afecta a los animales vertebrados, contemplando condiciones especiales para los animales domésticos, de compañía y salvajes. Se

contempla prohibir determinadas prácticas crueles con animales en fiestas populares, así como las condiciones relativas a la tenencia de animales en general de los establecimientos dedicados a la recogida, explotación, cría y comercialización de animales y condiciones de los establecimientos dedicados a la exhibición de animales. También hace referencia a la tenencia y disfrute de animales de compañía, identificación y registro, obligaciones de los propietarios y criadores, clubes de raza y asociaciones de criadores, medidas de seguridad para la tenencia de animales de compañía de especial control —ahí estamos hablando de los animales peligrosos—, abandono de animales de compañía, transporte y sacrificio de animales, animales de experimentación, operaciones quirúrgicas con animales, etcétera. Establece la forma de colaboración con las sociedades protectoras de animales y contempla la inspección de medidas cautelares, infracciones y sanciones y otros métodos que permitan asegurar el cumplimiento de las normas establecidas, todo, insisto, dentro del ámbito competencial correspondiente a cada una de las administraciones del Estado. Por último, quiero resaltar que, al igual que han hecho otros países, se contempla la creación de una comisión estatal de protección animal, donde tengan cabida asociaciones protectoras, sectores de cría de ganado, de investigación científica y médica, asociaciones de consumidores y cualquier otro departamento involucrado.

En consecuencia, señoría, puedo afirmar que el Gobierno viene trabajando en ello, como le he dicho, desde hace más de dos años. Tenemos un proyecto muy maduro y elaborado, que incluso está circulando en borrador por diversos ministerios. No es una tarea fácil porque existen unos problemas competenciales muy complicados que hacen más dificultosos algunos aspectos que queremos resolver lo mejor posible. Yo espero que en los próximos meses podré remitir a esta Cámara los dos proyectos de ley a los que he hecho referencia, que contemplan todo el problema de la protección de los animales en su globalidad, además de los especiales cuidados y cautelas respecto a ciertos animales peligrosos.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señora ministra.

Señora Rahola.

La señora **RAHOLA I MARTÍNEZ**: Gracias, señora ministra.

Es cierto que debates sobre protección de animales hay poquitos, y que en 20 años de democracia cada uno tenga una ley de protección de animales significa, como mínimo, que no estamos muy avanzados en esta materia. Celebro, por supuesto, el borrador que usted tiene entre manos y el trabajo que han hecho en ese sentido. Pero, a partir de ahí, permítame que desde esta tribuna como mínimo ponga algunos interrogantes que a mí me preocupan.

Desde luego, a mí no me preocupa más el padecimiento y la tortura de un toro que la tortura de un perro, la tortura de un ave o la tortura de cualquier ser vivo. Para mí la biodiversidad es completa, integral, y, en consecuencia, me preocupa globalmente. Lo que ocurre es que reconocerá que si se plantea una ley de protección de los animales, con excepciones producto de no se sabe qué tipo de tradiciones étnico-memorísticas, vamos a empezar bastante mal porque, al fin y al cabo, la tortura y muerte —desde mi punto de vista, salvaje— de un animal noble como es un toro, con un sistema nervioso como el humano, necesariamente también es objeto de protección.

Yo no quería plantear estrictamente el tema de los toros a pesar de que me parece profundamente emblemático y simbólico. Verá usted en la moción consecuencia de esta interpelación que se va a plantear la modificación de seis artículos del Código Penal, quizá en línea, en algunos aspectos, con lo que usted planteaba. Por supuesto, el tema de la violencia vinculada a los animales domésticos nos preocupa especialmente. Pero hay una puntualización, señora ministra: no hay animales peligrosos, fundamentalmente hay propietarios peligrosos. Si usted coge un cachorro de tres meses, lo encierra dos meses a pan y agua, sin luz y le va pegando reiteradamente, lo va a convertir en un monstruo. Sabe usted que eso ocurre y que está vinculado a mafias que manejan peleas de perros clandestinas que mueven mucho dinero. Existe, y no pasa nada: está pasando cotidianamente en nuestras ciudades. ¡Bienvenida una ley de protección de los animales de una vez, que se preocupe de estos temas! Porque luego se derivan de eso violencias vinculadas a tribus urbanas u otro tipo de violencia social que tiene el animal como un arma: algunas tribus urbanas han descubierto cómo un perro es un arma limpia, incluso menos peligrosa para su propia responsabilidad que un cuchillo o una pistola. Eso está ocurriendo en nuestras ciudades. Hay lanzamiento de cabras, que espero no vuelva a suceder, que no vuelva a haber una indignidad como ésa en este Estado nunca más; lanceo de toros hasta la muerte, descabezamiento de aves, ahorcamiento de galgos una vez desechados, peleas de gallos. ¿Van a estar protegidos o no los gallos? ¿Van a formar parte de esa biodiversidad que hay que proteger o no? El problema está en que no se puede suscribir la Declaración de los derechos de los animales aprobada por la ONU y ratificada por la Unesco y decir este bicho no, este tampoco, a este lo sacamos y este, como se trata de una tradición, vamos a ver cómo muere y a disfrutar con su muerte.

Usted ha citado la caza del zorro. Pues ahora que Tony Blair es tan amigo del señor Aznar, que le explique cómo ha llevado al Parlamento un tema tan polémico como éste para prohibir justamente una auténtica cafrada como es la caza del zorro. Ha aguantado la polémica en la calle, ha aguantado la presión de los *lobbies* económicos y ha tirado hacia delante. ¿Vamos a ser capaces de aguantar nosotros la presión de los *lob-*

bies taurófilos, que no son la mayoría de la sociedad, que no es cierto, porque ahí se mueve muchísimo dinero, hay intereses económicos de fondo? Pregunten ustedes a nuestros jóvenes si les gustan los toros y veamos qué ocurre, porque creo que en muchas de las comunidades están mayoritariamente en contra y sobre todo aquí en Madrid, pero ustedes no se atreven a hacer esa pregunta. De todas formas, desde mi punto de vista, si en la ley de protección de los animales no se evitan las corridas de toros, va a resultar una ley como en Cataluña, coja y bastante falsa, puesto que está haciendo excepciones gravísimas. ¿Van ustedes a mantener también bajo protección, por ejemplo, las carreras de galgos? ¿Saben ustedes qué ocurre con los galgos una vez que no sirven para correr? Que los matan a los cinco años si no sirven para cazar. Es decir, a pesar de que se ha avanzado mucho, desde mi punto de vista estamos aún muy lejos.

Lo que también se va a plantear en la moción es un tema de pedagogía, señora ministra, la pedagogía de la cultura de la biodiversidad. ¿Cómo vamos a crear una sociedad que ame la naturaleza, que aprenda a ser solidaria, que aprenda a amar la biodiversidad, si llevamos a los niños a los espectáculos taurinos? ¿Cómo vamos a inculcarles valores de biodiversidad a niños que disfrutan y aprenden a amar la tortura y la muerte de un animal noble? Yo pido, y lo voy a hacer en la moción, igual que se ha hecho en Cataluña, y como estaba regulado en el ámbito estatal a todos los niveles, que sencillamente se proteja al menor de una espectáculo taurino que conlleva agonía, tortura y muerte de un animal, que se le proteja, porque creo que el derecho del menor está por encima incluso del derecho del adulto a llevarlo a un espectáculo de esa naturaleza y porque me preocupa que la sociedad que salga después sea más solidaria y ame más las vidas que tiene al lado de su propia vida y la biodiversidad de las ciudades en las que habita, y, desde luego, no creo que la mejor pedagogía sea justamente el espectáculo taurino. Creo que fue el psiquiatra Rojas Marcos el que explicaba que la compasión es un concepto que se articula fundamentalmente en el niño hasta los siete años. ¿Cómo vamos a consolidar ese concepto en un niño que aprende a amar la tortura y la muerte de un animal noble? Lo pregunto porque me parece pertinente.

Por tanto, bienvenida sea la ley de protección de los animales cuando venga, espero que sin excepciones, protegiendo realmente a todos los animales, y bienvenidas también las modificaciones del Código Penal.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Señora Rahola, le ruego concluya.

La señora **RAHOLA I MARTÍNEZ**: Acabo diciendo que en coherencia con esa nueva sensibilidad que la señora ministra plantea, espero que se proteja a los menores de un espectáculo de tortura y de muerte.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señora Rahola.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (De Palacio del Valle-Lersundi): Muchas gracias, señor presidente.

Señora Rahola, tenemos esos borradores de anteproyectos de ley, de modificación de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y del Código Penal respecto precisamente de lo que son animales peligrosos y, sobre todo, de cuestiones como las peleas de perros. Asimismo, tenemos el anteproyecto de la ley de protección de animales y de una ley en general referida no solamente a perros, porque hoy en día hay otro tipo de animales peligrosos que tiene la gente, tales como tarántulas y otros más inverosímiles, ya que hay gustos para todos. Ahí lo que pasa es que hay un problema de responsabilidad.

Tengo perros a mi alrededor y sé lo que son esos animales. Puedo coincidir en que los perros, en general, no son especialmente agresivos, si es que se les da una educación que no sea esa, pero es lo cierto que hay perros que, educados de una manera, tienen una agresividad potencial muy fuerte, y eso reclama cierto tipo de controles. Yo no digo que haya que acabar con ellos, sino que hay que tener cierto tipo de controles y desde luego unas claras responsabilidades de los amos y, a partir de una cierta agresividad, encierran un peligro que ni responsabilidad del amo ni nada.

Le voy a dar un ejemplo, porque estamos viendo lo que se hace en otros sitios. En Bélgica, cuando se tiene cierto tipo de perros, hay la obligación de unos controles periódicos por la Administración, que comprueba entre otras cosas si el amo es capaz de controlar a ese perro o no, porque no será la primera vez que un perro de este tipo termina atacando al hijo del amo, a la madre del amo —tenemos una víctima, como sabe muy bien, en Canarias—, etcétera. ¿Qué es lo que se produce? Pues un peligro muy importante y hay una falta de capacidad de control. ¿Que la culpa es de quien ha educado así al perro? Naturalmente, a mí no me cabe la menor duda. ¿Que a partir de cierto momento se produce un riesgo potencial importante? También. ¿Y que las administraciones tienen que velar por la seguridad, en conjunto, de la sociedad? También. Ahí habrá que tomar medidas.

Señoría, no se puede exagerar. Me ha hablado de las carreras de galgos. Yo no es que sea especialmente partidaria de ellas, pero en principio no tienen problema. El problema no son las carreras de galgos en sí, sino que algunos dueños de galgos, cuando termina la temporada o ya no cogen el rastro, etcétera, se deshacen de ellos de una manera cruel. El problema es otro, es ese tipo de prácticas y contra eso hay que luchar, para evitar la crueldad con los animales, entendiendo por crueldad hacer padecer a otros o ver que padecen con complacencia o con indiferencia.

Señorías, considero muy importante conseguir una buena legislación a este respecto en España, que espero poderla remitir aquí en breve y que obviamente va a tener excepciones. Lo siento mucho, pero una corrida de toros no es ni mucho menos —o por lo menos yo no lo entiendo así ni creo que mucha gente— un espectáculo como el que se ha descrito aquí; no es eso. En una corrida de toros el animal tiene unas posibilidades; no se trata de un animal al que se somete a una serie de torturas, como se ha planteado. Se da una serie de componentes, de arte y de nobleza, que mucha gente aprecia. Yo no entro ahora en esa cuestión. Lo que le digo es que es un asunto muy especial, que por supuesto va a constituir una excepción, y así lo entiendo yo y lo entiende no sólo el Gobierno español sino los gobiernos de la Unión Europea, que sistemáticamente han aceptado las excepciones al respecto.

Por último, señorías, tengo que decirles que debemos hacer un esfuerzo, además de todas estas leyes, de sensibilización social respecto a la situación que a veces se produce, de una tortura o de una crueldad innecesaria para una serie de animales, que es algo que revuelve el estómago y que repugna a cualquiera que tenga un mínimo de equilibrio y de sentimientos. Lo que hay que hacer es una tarea educativa. Ya le digo que desde 1800 y pico hay normas en España en ese sentido, pero hay que impulsar el tema mucho más. Ahí tienen un papel fundamental las asociaciones protectoras en general de los animales. Desde las administraciones, por supuesto, hay que incidir en una serie de cuestiones, como son la explotación económica de los animales, que la hay, para consumo humano, además de garantizar una serie de normas que impidan sufrimientos innecesarios a esos animales. Además de todo eso hay que impulsar en la sociedad una mayor sensibilidad en todos sus miembros y las administraciones tiene un papel básico, en mi opinión, así como las organizaciones privadas de defensa de los animales.

Nada más y muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señora ministra.

¿Grupos que desean fijar su posición? **(Pausa.)**

En nombre del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra el señor Jané.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Gracias, señor presidente.

Nuestro grupo se congratula de que hoy estemos debatiendo esta interpelación urgente, porque permite a esta Cámara como Poder Legislativo y a todos los grupos parlamentarios plantear un tema como es el de la especial sensibilidad que hemos de tener todos por los animales en tanto que seres vivos en un momento en el que durante los últimos meses hablar de animales se ha ligado a resultados de accidentes por animales peligrosos y últimamente se han destacado, porque tristemente las noticias han ido siempre por este lado, ciertas conductas de animales, especialmente de perros peligrosos.

Esta interpelación de hoy que presenta la señora Rahola nos da la ocasión para debatir la otra óptica, la de la protección de los animales. En primer lugar, nuestro grupo quiere felicitar a la sociedad civil, a las sociedades protectoras de animales, que han hecho una gran labor de sensibilización, y como destacaba la señora Rahola en su réplica a la interpelación, quizás tengamos que lamentar que todavía en el ordenamiento español no hayamos sido capaces de tener ya una ley de protección de los animales. En Cataluña tenemos una especial sensibilidad en este tema. El Parlament de Catalunya ha legislado una normativa en el ámbito de nuestras competencias, pero nos congratulamos de la especial sensibilidad que demuestra la ministra al anunciar que desde hace dos años está impulsando la elaboración de unos borradores o anteproyectos de ley que esperamos que puedan debatirse lo más brevemente posible.

Nuestro grupo parlamentario, además de compartir la preocupación y de instar a la búsqueda de esos puntos de consenso que puedan ayudarnos a esa mayor sensibilización, quiere modificar el Código Penal. Fíjense SS.SS. en la redacción actual del artículo 632, y adelante que en el pasado mes de febrero nuestro grupo ha presentado unas enmiendas que están pendientes de debate en la Comisión de Justicia e Interior para modificar dicho artículo 632; somos el primer grupo que ha presentado una iniciativa en este sentido. Aprovechando la oportunidad que nos brinda la interpelación de la señora Rahola, quería destacar el carácter limitativo que tiene el artículo 632 del Código Penal. Dice: Los que maltrataren cruelmente a los animales domésticos. Nosotros proponemos: Los que maltrataren a los animales domésticos, no los que los maltrataren cruelmente. ¿Es que debemos exigir a quien está infligiendo un maltrato que ese deba ser cruel? No, todo maltrato a un animal es cruel. Por tanto, pretendemos sacar del artículo esa apreciación subjetiva de «cruelmente». Después, en cuanto a la interpretación jurisprudencial que se está dando de este artículo 632, como el artículo quiere salvar los espectáculos autorizados legalmente, pone: en espectáculos no autorizados legalmente. Lo que quería decir el legislador, las Cortes Generales, cuando aprobamos el Código Penal era cualquier actitud de maltrato a un animal fuera de un espectáculo no autorizado, pero no únicamente en el ámbito de espectáculos. Por tanto, nosotros proponemos una nueva redacción del artículo 632 que castigue con unas penas mayores, incrementando la pena, cualquier actitud de una persona que maltrate a un animal, sea donde sea, exceptuando aquellos espectáculos que están autorizados. En ese sentido deberíamos perfilar en qué casos debe o no estar autorizada una actuación en este ámbito. Desde luego, en Cataluña tenemos una especial sensibilidad en limitar todo aquello que pueda suponer un trato denigrante para cualquier animal, doméstico o no. Por tanto, hay mucho trabajo legislativo que hacer y el propio artículo 632 nos lo demuestra.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Señor Jané, le ruego concluya.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Voy concluyendo, señor presidente.

También quiero agradecer a la señora Rahola que haya presentado esta interpelación, porque nos ha dado la ocasión de debatirla y estudiaremos la moción que presente para poder encontrar puntos de coincidencia entre todos, pero ojalá esa moción sirva a esta Cámara para hacer un pronunciamiento en positivo y para avanzar en todo aquello que pueda suponer una mayor protección de los animales.

Nada más y muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor Jané.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Madrid.

El señor **MADRID LÓPEZ**: Señor presidente, señoras diputadas y señores diputados, a este trámite parlamentario —que como casi siempre se puede repetir con la moción correspondiente al mismo, por lo que parecería bueno que en su momento se estableciera, dentro del propio Reglamento, la unificación de ambas decisiones— nos trae una preocupación que creo que, presentada por la iniciativa de la señora Rahola, recoge la mayor parte de las sensibilidades de todos los grupos y sobre todo, lo que es más importante, de la mayor parte de los ciudadanos de nuestro país.

Hay que decir que la protección de los animales es una obligación de todos, que la cohabitación entre el hombre y el animal existe desde hace miles de años, pero sólo en épocas recientes, hay que reconocerlo, los hombres y las mujeres han asumido la responsabilidad que tienen respecto del animal. La primera actitud del hombre respecto del animal era la de estimarlo merecedor de piedad, y como portador de utilidad lo tutelaba, siempre que el interés del animal, sentido como objeto comerciable, no entrase en conflicto con las metas humanas.

En los últimos años se manifiesta un refinado espíritu social hacia el reino animal, considerando a sus miembros como seres capaces de sufrimiento, portadores de una dignidad ontológica y de sensibilidad merecedora de protección. Tenemos la Declaración universal de los derechos del animal, de la Unesco, de la ONU, etcétera. La normativa nacional e internacional dictada en materia de legislación sobre animales es muy importante, casi ingente, y comprende —como aquí se ha dicho ya— tratados internacionales, convenios europeos, resoluciones de organismos internacionales, legislación comunitaria y legislación nacional que desarrollan las comunidades autónomas y las ordenanzas municipales. Sin embargo, todo parece impropio, dado que los animales, tanto salvajes como domésticos, siguen viéndose afectados por actuaciones crueles y vejatorias, que en muchos casos ponen en

peligro su existencia y la continuidad de especies salvajes.

Por hacer algún tipo de propuesta inicial que nos introduzca en el debate de lo que será propiamente la moción, podríamos adelantar algunas iniciativas para que fuera eficaz nuestra presencia y nuestro debate político de hoy, por ejemplo, la realización de un Libro Blanco de los animales que nos permitiera conocer cuál es la situación real en España. Necesitamos conocerla y se puede hacer de muchas formas. Usted, señora ministra, ha hablado de algunas iniciativas, de algunos proyectos, anteproyectos o borradores, uno de los cuales podría consistir en decir: sepamos cuál es verdaderamente la situación de los animales en España a través de un libro blanco o de lo que sea. Otra iniciativa podría ser la creación del defensor del animal que pueda también estar defendiendo los intereses de los ciudadanos y de las ONG que están interesadas en el bienestar de estos animales frente a la propia Administración o a las distintas administraciones. Comprendo que es un poco arriesgado este tipo de iniciativas, pero me parece que tiene que ser interesante que nuestra actitud se demuestre con hechos concretos.

Por otro lado, la mayoría de nuestras carreteras —por citar algunos aspectos que concurren en nuestra civilización— están viéndose salpicadas con cientos de cadáveres de animales atropellados. Si el problema es importante en animales domésticos atropellados, perros y gatos, sólo representa un 11 por ciento del resultado total, ya acuciente, de especies salvajes que se ven masacradas. El impacto provocado por las carreteras sobre la fauna salvaje no se limita a los atropellos. Otros problemas como el efecto barrera sitúan nuestra población de mamíferos salvajes en un callejón sin salida, aunque su efecto, por manifestarse a largo plazo, no sea en apariencia tan cruento. No sólo son hechos concretos que se producen por la relación con la civilización, y hasta por los abusos, sino esa vida que apenas es percibida ordinariamente por la prisa de la civilización y del desarrollo industrial y de otra naturaleza.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Señor Madrid, le ruego concluya.

El señor **MADRID LÓPEZ**: Sí, señor presidente, voy terminando.

Podrían establecerse algunas medidas en las que podríamos ponernos de acuerdo probablemente. Entre las que podrían parecer prudentes estarían las siguientes: establecer dentro de lo que son los trazados de las carreteras un riguroso estudio también previo a su impacto, que ya se viene haciendo en algunos aspectos respecto de la naturaleza y de la fauna, pero que también tendría que ser comprensible del conjunto de la propia naturaleza, incluyendo también la vida de los animales, el hábitat en definitiva. Otra podría consistir en realizar una previsión, a través de la actuación que decía antes de un libro blanco, de los puntos negros o conflictivos actuales que hay en nuestras carreteras en

razón al número de atropellos que hay y sobre los que en algunos lugares se tienen estadísticas.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Señor Madrid, le ruego concluya.

El señor **MADRID LÓPEZ**: Voy terminando, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Señor Madrid, por favor escúcheme un instante. Lleva terminando hace un rato y le ruego concluya ya de forma inmediata.

El señor **MADRID LÓPEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Estoy muy satisfecho de que una nacionalista de pro haga hoy una interpelación al Gobierno de España, sabiendo además —y tengo el conocimiento de ello por haber tenido responsabilidades en las comunidades autónomas— que en todas las medidas en el conjunto de las instituciones, sobre todo de las comunidades autónomas pero también ayuntamientos, estamos entrando por el camino pacífico de buscar soluciones para aquellos seres vivos que nos dan bienestar y entra en la lógica por nuestra parte ofrecerles también un bienestar como deseamos, naturalmente, para todos los seres vivos.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor Madrid.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora De Lara.

La señora **DE LARA CARBÓ**: Gracias, señor presidente.

Señorías, con toda brevedad dado lo avanzado de la hora, quiero manifestar solamente la clara apuesta del Grupo Parlamentario Popular por la protección y el bienestar de los animales, a la vez que nuestra más firme repulsa tanto hacia determinadas fiestas populares en las que se practica la crueldad con los animales, como a la educación y entrenamiento que se está efectuando con algunas razas de perros para que actúen con agresividad.

Creemos, señorías, que el anteproyecto de ley que nos ha anunciado la señora ministra que está elaborando el Gobierno es importante y es oportuno en este momento y apoyamos las medidas de protección de los animales de compañía, las medidas de protección de los animales productivos en sus lugares de explotación y las medidas de prohibición de determinadas prácticas crueles en las fiestas populares. También nos parece importante que el texto normativo anunciado recoja el régimen jurídico de la tenencia y disfrute de los animales de compañía, a la vez que delimite la responsabilidad de sus propietarios y criadores.

Estamos de acuerdo con el portavoz de Convergència i Unió en cuanto a la modificación de los artículos 142 y 152 citados.

A la señora Rahola, que ha hecho aquí una apuesta por la biodiversidad —al menos eso ha dicho—, quería indicarle que si no existiera la fiesta de los toros, no existiría el toro de lidia, raza autóctona española. El hecho de la existencia de las reses bravas ha permitido que en España se conserve uno de los ecosistemas más característicos e importantes del país: las dehesas. Si desapareciera la lidia, la dehesa, uno de los mejores ejemplos mundiales de bosque sostenible, seguiría su suerte y entraría en regresión y con ella el águila imperial, la cigüeña negra, el buitre negro o el lince. Supongo, señora Rahola, que usted conoce que una especie como el uro, el toro centroeuropeo, desapareció a principios de siglo y solamente mediante una serie de cruces se han podido conseguir especímenes similares al ancestral.

Termino, señorías, diciendo que desde el Grupo Parlamentario Popular apostamos por la protección de los animales, apostamos por la recuperación y conserva-

ción de especies en peligro de extinción y apostamos sencillamente por la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señora De Lara.

Querría advertir a los grupos parlamentarios antes de suspender la sesión, ya que hemos finalizado con los puntos del orden del día de hoy, que el primer punto del día de mañana es el proyecto de ley orgánica de modificación del título VIII del libro II del Código Penal y que es preceptivo el aviso a sus señorías y, por tanto, a los grupos parlamentarios, de que la votación de esta ley orgánica no se producirá en ningún caso antes de las diez de la mañana.

El Pleno se reanudará a las nueve, como es habitual. Se suspende la sesión.

Eran las nueve y veinticinco minutos de la noche.

Edita: **Congreso de los Diputados**. C/. Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional**. B.O.E.
Avda. Manoteras, 54. 28050 Madrid. Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: M. 12.580 - 1961